

Evaluación del  
Observatorio de la  
Violencia de Género  
en Bizkaia, periodo  
2004-2008

Observatorio de la  
Violencia de Género en Bizkaia



Bizkaiko Foru Aldundia  
Diputación Foral de Bizkaia

## **Evaluación del Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia, periodo 2004-2008**

Informe de resultados

# Índice

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>OBJETO DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>TÉCNICAS DE ANÁLISIS .....</b>	<b>3</b>
<b>ANÁLISIS DE FINALIDADES Y PROCESOS .....</b>	<b>6</b>
Línea 1: Actividades de puesta en marcha y marco de funcionamiento del Observatorio _____	8
Línea 2: Identificar, buscar y recoger los datos en materia de violencia de género en Bizkaia ___	21
Línea 3: Gestionar, tratar y visualizar esos datos para que se transformen en información ____	31
Línea 4: Analizar, debatir y contrastar esa información con las personas responsables de la gestión de las respuestas al problema de la violencia de género para que se transformen en conocimiento _____	42
<b>ANÁLISIS DE CONTENIDOS Y RESULTADOS REALIZADO MEDIANTE CUESTIONARIOS Y CONSULTA A PARTICIPANTES DEL OVGB.....</b>	<b>46</b>
Grupo de Trabajo de Indicadores y Pleno _____	50
Red de Contacto Municipal _____	65
Visitantes página Web _____	76
Puntos fuertes y áreas de mejora _____	79
<b>CONCLUSIONES FINALES Y VALORACIONES .....</b>	<b>83</b>
<b>ANEXOS: HERRAMIENTAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN.....</b>	<b>93</b>
Cuestionario dirigido al Grupo de Trabajo de Indicadores y Pleno _____	94
Cuestionario dirigido a la Red de Contactos Municipal _____	106

## INTRODUCCIÓN

El presente informe es el **resultado de las actividades de evaluación** llevadas a cabo en el marco del **Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia (OVGB) (2004-2008)**.

La primera parte, se centra en *cómo se ha planificado y organizado el Observatorio* (finalidad y diseño) y en *el modo en que se ha desarrollado el mismo* (procesos y contenidos).

La segunda parte se fundamenta en el análisis de contenidos y de resultados del proyecto, es decir, en *cuál ha sido el impacto de las intervenciones realizadas*, introduciendo, además de los aspectos innovadores, su rentabilidad, eficacia y un análisis para la *adaptación de los resultados*, en el que se estudian las posibilidades para la mejora del proyecto.

El sistema de evaluación es un sistema de evaluación continua adaptado a los objetivos generales del OVGB que haga posible la retroalimentación entre proceso evaluativo, implementación y planificación, entre las acciones ejecutadas y el análisis de los resultados e impactos producidos, y que permita igualmente ir conociendo el grado de ajuste entre el diseño del proyecto y la aplicación del mismo y, con todo ello, poder ir redefiniendo y mejorando su adecuada implementación. Así, los resultados de la evaluación efectuada redundarán en la mejora del proyecto y ofrecerán el punto de partida para la definición y desarrollo del Plan de Trabajo que en los próximos años 2009-2012 habrá de dirigir las actuaciones de este órgano.

## OBJETO DE LA EVALUACIÓN

Para el análisis de esta primera etapa del proyecto (2004-2008), dirigido al análisis de **Finalidades y Procesos** los objetivos perseguidos han sido:

1. El análisis de la consolidación de los resultados de OVGB
2. La comparación de las actividades realizadas con la propuesta general del OVGB
3. El análisis de las lecciones aprendidas y corrección de errores
4. La idoneidad del OVGB para alcanzar los resultados finales propuestos

La especial configuración del OVGB hace interesante dividir siempre entre dos niveles de proyecto:

- las **Acciones Individuales** que lo componen.
- y el **Sistema**, es decir, la visión del OVGB como un todo que, a través de la agregación de sus partes, tiene unos objetivos generales propios.

## TÉCNICAS DE ANÁLISIS

Para llevar a cabo este informe se ha utilizado la combinación de técnicas cualitativas y cuantitativas las cuales han permitido recoger información relevante sobre el grado de desarrollo del proyecto.

### A. ANÁLISIS DOCUMENTAL

Se ha llevado a cabo una revisión documental de todo el material generado durante la vida del proyecto, destacando los siguientes documentos:

- Memorias anuales;
  
- Documentos generados en cada una de las actividades desarrolladas a lo largo de esta primera etapa de vida del OVGB;
  
- Documentación relativa a la Coordinación y Funcionamiento del Proyecto;
  
- Actas de las reuniones tanto del Grupo de Trabajo como del Plenario del OVGB.

El análisis documental, más allá de recoger las finalidades y procesos desarrollados durante el proyecto, ha ayudado a focalizar dicha información hacia los aspectos fundamentales de cada una de las acciones puestas en marcha y del proyecto como sistema.

## **B. OBSERVACIÓN PARTICIPATIVA**

Esta actividad es considerada una herramienta esencial para la evaluación del proyecto.

La Observación participativa consiste en una participación activa en las distintas jornadas, actividades y reuniones realizadas durante la vida del proyecto.

El objetivo principal es el de desarrollar un marco de observación descriptiva del desarrollo de las diferentes sesiones, detectando el conjunto de aspectos innovadores, el impacto obtenido y la participación de las personas y entidades colaboradoras y destinatarios.

A lo largo de esta primera etapa del proyecto 2004-2008 el equipo técnico de INFOPOLIS ha participado en la mayor parte de las reuniones y actividades, destacando:

1. **Reuniones plenarias**, celebradas los días 25 de junio y 22 de octubre de 2004; 25 de enero y 21 de diciembre de 2005; 7 de julio y 15 de diciembre de 2006; y 10 de enero, 11 de abril y 15 de diciembre en 2008.
2. **Reuniones del Grupo de Trabajo de Indicadores**, celebradas el 20 de enero y el 8 de abril de 2005; el 5 de mayo, el 16 de junio y el 15 de septiembre de 2006; el 20 de marzo, el 21 de septiembre, el 19 de octubre y el 9 de noviembre de 2007; el 8 y el 29 de febrero, el 14 de marzo, el 15 y el 29 de abril, el 27 de mayo, el 18 de junio, el 18 de julio, el 19 de septiembre, el 3 de octubre, y el 7 y el 14 de noviembre de 2008.

3. **Actos de Divulgación de las actividades del Observatorio**, elaborando los materiales a presentar en las “Segundas jornadas municipales de igualdad” organizada por el Ayuntamiento de Galdakao, los días 17 y 18 de noviembre de 2005; así como en la “Jornada sobre la Ley Vasca para la Igualdad de Mujeres y Hombres” organizada por el Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Bizkaia y por la Academia Vasca del Derecho el día 19 de enero de 2006; así como la participación en el programa “La ventana” de Radio Bilbao el día 13 de diciembre de 2007.

### C. CUESTIONARIOS PERSONAS PARTICIPANTES

Este análisis se ha completado con una serie de fichas de datos cuantitativos que las entidades que componen y/o participan de alguna manera en las actividades del OVGB han rellenado. Esta información adicional ha permitido conocer el estado de las actividades, indicando los procesos llevados a cabo, los resultados parciales obtenidos y el impacto y la sostenibilidad conseguida.

Estos cuestionarios se han dirigido a las personas miembros del Pleno, y a las del Grupo de Trabajo de Indicadores, a participantes de la Red de Contacto Municipal y a visitantes de la Web corporativa del OVGB. La recogida de información se ha articulado entorno a los siguientes ítems:

- Cumplimiento de los objetivos
- Desarrollo de las funciones
- Proceso de trabajo
- Valoración de los productos desarrollados por el OVGB
- Difusión del OVGB
- Futuro del OVGB

## ANÁLISIS DE FINALIDADES Y PROCESOS

El análisis del proceso, tal y como se establece en la introducción, se refiere al **cómo se ha ejecutado el proyecto** y a los mecanismos puestos en marcha para la obtención de resultados y la consecución de los objetivos propuestos.

Por ello, **el análisis se ha realizado** no respecto a tales objetivos, sino **respecto a cuatro grandes líneas estratégicas previstas en el proyecto de definición operativa del plan de trabajo del OVGB:**

1. Actividades de puesta en marcha y marco de funcionamiento del Observatorio
2. Identificar, buscar y recoger los datos en materia de violencia de género en Bizkaia
3. Gestionar, tratar y visualizar esos datos para que se transformen en información
4. Analizar, debatir y contrastar esa información con las personas representantes de las instituciones responsables de la gestión de las respuestas al problema de la violencia de género, para que se transformen en conocimiento.

Los objetivos perseguidos por el OVGB son:

- **Objetivo 1:** Conocer la realidad y la evolución de las situaciones de violencia contra las mujeres en el Territorio Histórico de Bizkaia
- **Objetivo 2:** Formular recomendaciones y propuestas de mejora en los servicios y prestaciones que se ofertan desde las instituciones públicas, en el ámbito de la violencia de género.

Las actividades planificadas para la consecución de los objetivos son:

- El diseño, puesta en marcha y mantenimiento de una aplicación informática que integre los datos relativos a las situaciones de violencia de género en el THB.
- Actuar como órgano permanente de recogida y análisis de la información disponible en los diferentes ámbitos de atención.
- Formular recomendaciones y propuestas tendentes a mejorar los indicadores y sistemas de información utilizados por los servicios en materia de violencia contra la mujer.
- Participar y mantener relaciones con otras instituciones similares y conocer las experiencias y reformas emprendidas y planteadas por otras Administraciones.
- Constituir un foro de intercambio y comunicación desde el que se faciliten las labores de estudio y análisis de grupos de investigación en el área de la violencia de género .
- Formular recomendaciones y propuestas tendentes a promover mejoras en la oferta de los diferentes recursos y trasladarlas a las Instituciones pertinentes.
- Proponer la realización de estudios e informes técnicos de diagnóstico y evaluación sobre la amplitud y la evolución de las situaciones de violencia.
- Analizar de la adecuación de las medidas integrales dirigidas a las víctimas, investigación de sus consecuencias y efectos y examen de ejemplos de buenas prácticas.
- Emitir un informe anual de las actuaciones llevadas a cabo por el OVGB, dando cuenta del mismo a las Juntas Generales (Memorias)
- Elaborar su reglamento de organización y funcionamiento.

Procedimientos desarrollados sobre cada una de las líneas de actuación del proyecto o ejes estratégicos:

### Línea 1: Actividades de puesta en marcha y marco de funcionamiento del Observatorio

La meta principal de este eje comprende las actividades tendentes a configurar el Observatorio como punto de encuentro y de información, potenciando el análisis de conjunto y la habilitación de sistemas de difusión de la información.

Las actividades previstas en cumplimiento con este eje son:

1. Constitución del Observatorio y designación de componentes
2. Elaboración de reglamento de organización y funcionamiento, y emisión de informes anuales de las actuaciones llevadas a cabo
3. Planificación del trabajo del Observatorio: Plan de Trabajo 2004-2008
4. Celebración de reuniones plenarias y de grupo de trabajo
5. Creación de sitio Web, diseño de imagen y buzón corporativo
6. Recopilación de documentación básica, recomendaciones, protocolos e instrumentos de recogida

## Actividades desarrolladas:

### **Constitución del Observatorio y designación de componentes**

La creación del organismo viene regulada por el Decreto Foral 53/2003 de 18 de marzo de la Diputación Foral de Bizkaia (BOB, n.º 63, de 1 de abril de 2003), modificado por el Decreto Foral 188/2004 de 9 de noviembre (BOB, n.º 226, de 23 de noviembre de 2004).

Por esta normativa se regula la composición del Observatorio, que aúna representación institucional y del ámbito asociativo, descansando la presidencia y vicepresidencia del órgano en el Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia; y repartiéndose las vocalías entre distintos departamentos de la entidad foral, el Gobierno Vasco, municipios y mancomunidades del Territorio designados por EUDEL, y asociaciones del ámbito de la violencia de género que operan en el Territorio (una en representación del "Foro para la Igualdad de Mujeres y Hombres", constituido desde el Área de Políticas de Género de la Diputación Foral de Bizkaia).

### Composición del Pleno (2008) y trayectoria anterior:

#### **PRESIDENCIA**

Diputado Foral de Acción Social:

D. Juan M.ª Aburto Rike

#### **VICEPRESIDENCIA**

Dirección General para la Inserción Social:

D. Iñigo Pombo Ortiz de Artiñano, Director General del Departamento de Inserción Social.

Suplente: D. Jon Andoni Rekagorri Barrenetxea, Director General para la Inserción Social del Departamento de Asuntos Sociales.

#### **SECRETARÍA**

Dirección General para la Inserción Social:

Dña. Berta Díaz Arbesú, Jefa de la Sección de Mujer

Suplente: Dña. Amaia Antxustegi Ziarda, Técnica de Administración General del Servicio de Mujer y Familia

## VOCALÍAS

### Diputación Foral de Bizkaia

- ↑ Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia:  
*Dña. María Dolores Menchaca Araluce*, Jefa del Servicio de Mujer y Familia

Suplente: Dña. Elena Iturrizaga Larrabeiti, Jefa del Servicio de Planificación y Estudios

- ↑ Departamento de Relaciones Municipales y Administración Pública de la Diputación Foral de Bizkaia:

D. Anselmo Ardanza Sustatxa, Subdirector de Función Pública

Suplente: Dña. Miren Begoñe López-Uribarri Goicolea, Jefa del Servicio Jurídico de Personal

Durante los años 2004, 2005 y 2006 el actual Departamento de Relaciones Municipales y Administración Pública adquirió la denominación de Departamento de Administración Pública.

- ↑ Departamento de Empleo y Formación de la Diputación Foral de Bizkaia:

Dña. Cruz Gorbeña Birichinaga, Jefa del Servicio de Servicios Generales de Empleo y Formación

Suplente: Dña. Maite Egusquizaga López de Barrera, Jefa del Servicio de Empleo

Entre 2004 y 2006, correspondió a Dña. Arantza Ciria Uriarte, Jefa del Servicio de Infraestructura Económica, ostentar la representación del Departamento de Empleo y Formación en el Observatorio.

- ↑ Gabinete del Diputado General de la Diputación Foral de Bizkaia:

D. Íñigo de Iturrate Ibarra, *Director General de Igualdad y Derechos Ciudadanos*

Suplente: Dña. Cristina Sarduy Gainza, Secretaria Técnica de Políticas de Género

Durante 2004, 2005 y 2006, competió a Dña. Pilar Dosal Pérez, Secretaria General Técnica de Políticas de Género, la vocalía de la Secretaría General Técnica de Políticas de Género en el Observatorio.

Tras las elecciones de mayo de 2007, se creó la Dirección General de Igualdad y Derechos Ciudadanos.

#### Gobierno Vasco

↑ Emakunde- Instituto Vasco de la Mujer:

Dña. Miren Arantza Madariaga Aberasturi, Secretaria General

Suplente: D. Ander Bergara Sautua, Asesor.

En 2004, Dña. Izaskun Moyua Pinillos, como Secretaria General, representó a Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer en el Observatorio.

↑ Departamento de Interior del Gobierno Vasco:

D. Javier Inda Ortiz de Zárate, Director del Gabinete de Seguridad

Suplente: José M.<sup>a</sup> Gaona Fernández, Técnico del Departamento

↑ Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco:

Dña. Kontxi Gabantxo Laka, Asesora del Departamento

↑ Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco:

Dña. Elena Ayarza Elorriaga, Directora de Bienestar Social

Suplente: Dña. Isabel Paredes Zabala, Técnica del Departamento.

En 2004, la representación del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco en el Observatorio recayó en D. Ángel Bao Pérez, Director de Bienestar Social, en 2005 en D. Luis Fernando Consuegra Revuelta, Viceconsejero de Asuntos Sociales y en 2006 en Dña. Carmen Vicioso Etxebarria, Directora de Bienestar Social.

#### Municipios y Mancomunidades del Territorio Histórico de Bizkaia (designación por parte de EUDEL/ Asociación de Municipios Vascos)

↑ Ayuntamiento de Bilbao (2008):

Dña. Nekane Alonso Santamaría, Concejala

↑ Ayuntamiento de Ermua (2004-2008):

Dña. Natividad Alonso Estalayo, Concejala

↑ Ayuntamiento de Ugao-Miraballes (2008):

Dña. Izaskun Landaida Larizgoitia, Alcaldesa

Durante 2004, 2005 y 2006 se alternaron en el Observatorio los Ayuntamientos de Abadiño (2004, 2005, 2006), representado por Dña. Arantza Aramburu Derteano, Concejala; Gautegiz-Arteaga (2004), representado por Dña. Miren Arantza Madariaga Aberasturi, Alcaldesa; y Berango (2005, 2006), representado por Dña. Miren Dobaran Urrutia, Alcaldesa.

#### Asociaciones y Organizaciones del Territorio Histórico de Bizkaia

- ↑ En representación del Foro para la igualdad de Mujeres y Hombres, constituido desde el Área de Políticas de Género de la Diputación Foral de Bizkaia:

ACAMBI-ASOCIACIÓN DE CÁNCER DE MAMA DE BIZKAIA

Dña. María José Temiño Sebastián (fallecida el 7 de noviembre de 2007) y Dña. Kaika Gil.

En 2004, Dña. Florencia Dorronsoro Bodegas, Presidenta, fue la representante de ACAMBI en el Observatorio.

- ↑ Del ámbito de la Violencia de Género:

ARGITAN-Centro Asesor de la Mujer

Dña. Karmele Ozaita Andrés, Presidenta

Suplente: Dña. Blanca Pangua Bedia, Tesorera

Durante 2004, 2005 y 2006, Dña. Blanca Pangua Bedia, como Presidenta, ejerció la titularidad de la vocalía y Dña. Karmele Pangua Bedia la suplencia.

- ↑ Del ámbito de la Violencia de Género:

Módulo de Asistencia Psico-Social AUZOLAN

Dña. Marta Dolado Galíndez, Asesora Jurídica

Suplente: Dña. Ana Fernández de Garayalde Ulacia, Socióloga

### ***Elaboración de reglamento de organización y funcionamiento***

En reunión plenaria de 26 de junio de 2004 se presenta una propuesta de Reglamento de organización y funcionamiento, aprobado por el Pleno en la siguiente reunión de ese año, el 22 de octubre.

Dicho reglamento está regulado por la Orden Foral 5.016 de 18 de abril de la Diputación Foral de Bizkaia (BOB n.º 82, de 3 de mayo de 2005).

### ***Elaboración de Memorias anuales***

El Observatorio realiza anualmente una Memoria de actividades, que se aprueba en pleno y a la cual se accede desde la Web del organismo. El documento, disponible en euskera y castellano, describe la actividad desarrollada a lo largo del año de referencia y contiene el resultado de los principales productos. Actualmente pueden consultarse en el espacio Web las Memorias relativas a los años 2004, 2005, 2006 y 2007.

### ***Elaboración de Plan de Trabajo 2004-2008***

Con respecto a la planificación del trabajo del Observatorio, en la reunión plenaria de 26 de junio de 2004 se presenta una propuesta de Plan de Trabajo para el Observatorio 2004-2008, que quedará aprobado, con las alegaciones presentadas, en la reunión plenaria de 2 de octubre de ese año.

### ***Reuniones plenarias***

De acuerdo a su Reglamento de organización y funcionamiento, a lo largo del período 2004-2008, el Observatorio se ha reunido dos veces cada año en sesión plenaria.

Excepcionalmente durante el ejercicio 2007 no se registra ninguna reunión de Pleno, obedeciendo esta circunstancia, según queda reflejado en la Memoria de ese período del Observatorio, *“al protocolo de espera que se activa en los períodos electorales y que frena la actividad de la Administración, situación que adicionalmente deriva en la demora en el proceso de nombramientos, por las*

*instituciones competentes, de nuevas personas representantes para el Observatorio*".

#### Historial de las reuniones plenarios del Observatorio (2004-2008):

25 de junio y 22 de octubre de 2004;

25 de enero y 21 de diciembre de 2005;

7 de julio y 15 de diciembre de 2006;

10 de enero, 11 de abril y 15 de diciembre en 2008.

#### **Constitución de Grupos de Trabajo**

El funcionamiento del Observatorio se articula buscando que las instituciones que lo integran ostenten el mayor protagonismo en el órgano. Como metodología de trabajo, el Reglamento de organización y funcionamiento del Observatorio recoge la creación de Grupos de Trabajo, en tanto que espacios para la reflexión donde lo importante reside en el conjunto de conocimientos que se agrupan, la información que se aporta, las personas que la alimentan y los contrastes que afloran al contraponer unas fuentes con otras.

En la propuesta del Plan de Trabajo 2004-2008 del Observatorio se contemplaba la creación de grupos de trabajo en torno a dos áreas de interés: el impulso de protocolos de actuación e instrumentos legales, y la definición de indicadores. Sin embargo, Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer presenta una alegación que recomienda posponer la actuación referente al primer caso, hasta la configuración de los objetivos y funciones de la Red de Municipios Vascos por la Igualdad y contra la violencia (BERDINSAREA) impulsada desde EUDEL- Asociación de Municipios Vascos con la colaboración de Emakunde. Al contar dicha Red en su agenda con un propósito idéntico, se optará por realizar dicha función de impulso de protocolos por parte del Observatorio desde el apoyo y difusión de la labor efectuada por la Red. Así, se realiza la recopilación documental y posterior divulgación informativa, facilitando el acceso a los documentos que recogen dichos protocolos a través de distintas plataformas localizadas en la Web del Observatorio, en la medida que las instituciones titulares lo consideran oportuno.

Con respecto a la línea de trabajo sobre indicadores, en reunión plenaria de 2 de octubre de 2004 se aprueba la creación del Grupo de Trabajo de Indicadores, con el objetivo de definir “los indicadores que permitan contar con datos rigurosos y fiables para conocer la magnitud y características de la violencia contra las mujeres en el marco relación de pareja sobre una base homologable y comparable en el tiempo”.

Las entidades que configuran este Grupo de Trabajo, que funciona bajo la coordinación del Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia, son:

Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia.

Departamento de Empleo y Formación de la Diputación Foral de Bizkaia.

Dirección de Igualdad y derechos Ciudadanos de la Diputación Foral de Bizkaia.

Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.

Departamento de Interior del Gobierno Vasco.

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco.

Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco.

EUDEL : Ayuntamiento de Bilbao (2005-2008), Ayuntamiento de Gernika (2005-2008), Ayuntamiento de Ermua (2008).

Centro Asesor de la Mujer ARGITAN.

Módulo de Atención Psicosocial AUZOLAN

#### Historial de las reuniones del Grupo de Trabajo de Indicadores:

20 de enero y 8 de abril de 2005;

5 de mayo, 16 de junio y 15 de septiembre de 2006;

20 de marzo, 21 de septiembre, 19 de octubre y 9 de noviembre de 2007;

8 y 29 de febrero, 14 de marzo, 15 y 29 de abril, 27 de mayo, 18 de junio, 18 de julio, 19 de septiembre, 3 de octubre, y 7 y 14 de noviembre de 2008.

### ***Diseño de imagen***

El Observatorio cuenta desde el inicio de su actividad con un logotipo, como distintivo peculiar del organismo, formado por las letras que componen su nombre. Este logotipo identificativo está presente en tanto en el sitio Web del organismo como en los productos elaborados por el mismo, rubrica los documentos elaborados en su seno y caracteriza los materiales utilizados en el marco de su actividad.

### ***Buzón corporativo***

Igualmente, desde el inicio de su actividad, el Observatorio cuenta con un buzón corporativo [ovgb.bgjb@bizkaia.net](mailto:ovgb.bgjb@bizkaia.net) desde el que se realizan comunicaciones, convocatorias, peticiones de información, etc. Asimismo, en el buzón se recoge y da respuesta a demandas de documentación, de datos o de información acerca de actuaciones contra la violencia hacia las mujeres puestas en práctica por instituciones locales o supramunicipales operantes en el Territorio Histórico de Bizkaia; así como comunicaciones que llegan con el propósito de divulgar al organismo datos de interés que incumba al desarrollo de las funciones de éste.

### ***Creación de sitio Web***

El Observatorio cuenta con un sitio Web, disponible desde 2004, de acceso a través del espacio del Departamento de Acción Social en la ubicación electrónica de la Diputación Foral de Bizkaia, en la siguiente dirección:

[http://www.bizkaia.net/Gizartekintza/Genero\\_Indarkeria/ca\\_index.html](http://www.bizkaia.net/Gizartekintza/Genero_Indarkeria/ca_index.html)

[http://www.bizkaia.net/Gizartekintza/Genero\\_Indarkeria/eu\\_index.html](http://www.bizkaia.net/Gizartekintza/Genero_Indarkeria/eu_index.html)

El sitio Web del Observatorio tiene como objetivos generales posibilitar la difusión de la información sobre violencia de género; diseñar, actualizar y difundir instrumentos de trabajo; y facilitar el contacto y el tránsito de ideas y de documentos entre el Observatorio y las instituciones informantes.

A lo largo de estos cuatro años, el sitio Web, disponible en euskera y castellano, ha registrado diversas reestructuraciones para dar cabida a nuevos contenidos y secciones. Actualmente cuenta con 15 entradas:

- ↑ **Definición:** presentación del Observatorio; antecedentes; objetivos; funciones.
- ↑ **Integrantes:** relación de las personas que integran el Observatorio, con cargo y entidad de procedencia
- ↑ **Reuniones:** calendario y documentación concertada en las reuniones plenarias.
- ↑ **Documentos:** documentación referente a Protocolos; Legislación; Instrumentos internacionales; Estudios y Guías; Documentación elaborada por el OVGB. Esta última rama se decidió con el propósito de compendiar y divulgar la documentación generada por la actividad del Observatorio:
  - Plan de Trabajo del Observatorio (2004-2008)
  - Reglamento de organización y funcionamiento
  - Dossier “Cifras sobre atención a situaciones de violencia de género en el Territorio Histórico de Bizkaia” (2004, 2005, 2006 y 2007)
  - Memoria de Actuación (2004, 2005, 2006 y 2007)
  - Documento “Recursos de atención jurídica, psicológica, intervención familiar especializada y de acogimiento a mujeres víctimas de violencia en el Territorio Histórico de Bizkaia” (año en curso), informe en el que constan tanto los servicios gestionados por la Diputación Foral como los administrados por los ayuntamientos y mancomunidades.
  - Publicación Violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico. Resultados de una investigación en el Territorio Histórico de Bizkaia, 2006.
  - Publicación Manual de prácticas, iniciativas y experiencias contra la violencia de género, 2006.
  - Documento “Cifras de violencia contra las mujeres en la Unión Europea. Octubre 2006”.

- ↑ **Enlaces:** relación de vínculos a las páginas Web de las instituciones que constituyen el Observatorio; Otras instituciones; Observatorios afines; Entidades, programas y proyectos.
- ↑ **Atlas de recursos:** exposición gráfico-textual que reúne un conjunto de mapas en los que se muestra la información en torno a las políticas activas de igualdad y los recursos de atención jurídica, psicológica y de acogimiento a mujeres víctimas de violencia que se distribuyen a lo largo del Territorio Histórico de Bizkaia.
- ↑ **Gestor documental:** base de datos en donde se almacenan los planes de igualdad municipales, programas municipales, protocolos municipales y legislación de aplicación en el Territorio Histórico de Bizkaia, en otras comunidades autónomas y en el ámbito estatal.
- ↑ **Indicadores:** página que se estructura en los apartados “Grupo de Trabajo” y “Cifras”.

El primero de ellos, **Grupo de Trabajo**, comprende el listado de personas participantes, con cargo y entidad de procedencia, el calendario y la documentación que se deriva de la celebración de sus pertinentes reuniones. **Cifras**, a su vez, presenta las ediciones anuales del documento “Cifras de atención a situaciones de violencia en el Territorio Histórico de Bizkaia”.

- ↑ **Mapa de recursos:** guía de los servicios, instituciones y asociaciones afines a la lucha contra la violencia de género en Bizkaia, descriptiva de las herramientas que son aplicadas por las entidades locales del Territorio, particulares a la planificación que incumbe a los distintos municipios (planes de igualdad, programas contra la violencia, protocolos de actuación...). Esta herramienta acoge el subapartado **buscador de recursos**, aplicación que admite tres diferentes posibilidades de búsqueda.
- ↑ **Boletín:** desde todas las páginas internas de la Web —a excepción de la página de inicio— se dispone de acceso al boletín de comunicación del Observatorio, publicación electrónica de carácter periódico. Al abrir cualquiera de las páginas, se accede directamente al último número de la publicación; asimismo, el historial permite consultar las ediciones anteriores.

- ↑ **Idioma:** propicia la alternancia de la versión en euskera a la versión en castellano y viceversa durante la navegación por la Web.
- ↑ **Contacto:** indica localización, teléfono, fax y correo electrónico del Observatorio.
- ↑ **Buzón:** permite contacto vía correo electrónico con el Observatorio.
- ↑ **Accesibilidad:** facilita información en materia de accesibilidad.
- ↑ **Mapa Web:** da acceso al mapa navegable del sitio Web.

El número de visitas a la página Web del OVGB ha ido incrementando de manera considerable desde el año 2005. Durante el 2007<sup>1</sup>, contó con una media de 9.245 visitas mensuales y el incremento medio mensual ha sido, en el año 2006 (5.261 media mensual) respecto al 2005 (1.332 media mensual) de 3.928 visitas y en el año 2007 respecto al 2006 de 3.986 visitas.

#### ***Recopilación de documentación básica, recomendaciones, protocolos e instrumentos de recogida***

Desde que da comienzo su andadura, el Observatorio realiza una tarea de recopilación continuada sobre aquellas actuaciones, documentos, protocolos y medidas que se han venido implantando dentro y fuera del Territorio Histórico de Bizkaia. Los materiales más significativos se incorporan al sitio Web del Observatorio y resultan accesibles desde las distintas plataformas: el apartado repositorio de documentación en la Web; el Mapa de Recursos, que da acceso a herramientas programáticas desarrolladas por municipios que pueden resultar una referencia valiosa para otros; el Gestor documental, que contiene planes, programas y protocolos elaborados por las Administraciones públicas en materia de igualdad y de violencia contra las mujeres, así como el corpus legislativo en materia de igualdad y violencia contra las mujeres.

---

<sup>1</sup> Últimos datos disponibles

<b>LÍNEA 1</b>	
<b>Puesta en marcha y marco de funcionamiento del Observatorio</b>	
<b>PUNTOS FUERTES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Experiencia innovadora.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Alto compromiso de la Diputación Foral de Bizkaia en el proyecto.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Relación con las iniciativas puestas en marcha en el entorno, no duplicidad de los servicios ofrecidos por otras instituciones y divulgación de las mismas.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Canal habilitado para la solicitud de información y comunicación.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Incremento anual de visitas a la Web</li> </ul>	
<b>ELEMENTOS A MEJORAR</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Actualización de la página Web corporativa del órgano.</li> </ul>	
<b>RECOMENDACIONES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Agilizar el proceso interno de autorización de modificaciones y actualización de la página Web</li> </ul>	

## **Línea 2: Identificar, buscar y recoger los datos en materia de violencia de género en Bizkaia**

La meta principal de este eje es la obtención de datos acerca de los recursos disponibles en el Territorio para la intervención en materia de violencia contra las mujeres, y del volumen de atenciones efectuadas por dichos recursos, que permita representar la magnitud de ésta en el Territorio y conocer la respuesta institucional desarrollada.

Las actividades previstas en cumplimiento con este eje son:

1. Configuración y mantenimiento de una red de contacto de entidades locales informantes.
2. Diseño, puesta en funcionamiento y mantenimiento de una aplicación informática que almacene y procese los datos relativos a las situaciones de violencia de género que se produzcan en el Territorio Histórico de Bizkaia
3. Diseño y aplicación de un sistema de recogida de la información disponible en los diferentes ámbitos de atención a las situaciones de violencia de género.
4. Análisis del proceso de recogida de información a través de los distintos sistemas existentes y de los creados específicamente para este fin.
5. Formular recomendaciones y propuestas de mejora de los sistemas de recogida de información.

## Actividades desarrolladas:

### **Configuración y mantenimiento de red de contacto municipal**

Dada la complejidad estructural de la red de servicios sociales, integrada por un número de entidades, que se constituyen cada una de ellas en fuente de información, una de las acciones desarrollada a partir de 2004 en esta línea de trabajo, ha sido la configuración y el mantenimiento de una red de contacto con las entidades locales del Territorio, cuyo propósito se cifra en identificar, establecer y mantener contactos clave en cada municipio y/o mancomunidad de manera que el Observatorio pueda disponer de datos y de interlocución fluida en la gestión de la información. Sólo a partir de esta red, se puede obtener y elaborar una información que ilustre la atención social ofrecida a las víctimas en Bizkaia.

Esta red está integrada por trabajadoras sociales, coordinadoras de servicios sociales, agentes de igualdad y perfiles afines.

Para la ejecución de esta acción se llevaron a cabo inicialmente **varias reuniones presenciales** con personal técnico y/o político de ayuntamientos y mancomunidades del Territorio, así como con representantes del ámbito asociativo. La planificación de la actividad se estableció por criterios de volumen poblacional y del carácter urbano y rural de los núcleos, y en función de la disponibilidad de las entidades contactadas, los encuentros se llevaron finalmente a cabo con profesionales cuya labor se desarrollaba en los siguientes ámbitos territoriales:

Municipios: Barakaldo, Basauri, Bilbao, Erandio, Ermua, Getxo, Santurtzi, Portugalete, Sestao;

Mancomunidades: Arratia, Busturialdea, Encartaciones, Lea-Artibai, Txorierri.

Estos encuentros se abordaron con el objetivo de obtener información sobre las claves de la respuesta institucional a las situaciones de violencia contra las mujeres en los ámbitos territoriales correspondientes, y de identificar y afianzar el contacto con las personas interlocutoras en las entidades. Además, en estas reuniones, se presentó el Observatorio y sus objetivos, y se fijaron los puntos de interés a la hora de disponer de datos sobre los casos de violencia contra

las mujeres registrados en los correspondientes municipios o mancomunidades. El teléfono y el correo electrónico han facilitado posteriormente el intercambio de información con los contactos establecidos.

De cara a favorecer el mantenimiento de esta red se inicia la edición de un boletín electrónico informativo del Observatorio, entre cuyos propósitos se cuenta el “fortalecer la función del Observatorio como órgano de recogida y análisis de la información al estimular el *feed-back* con las entidades informantes” y “afianzar, consecuentemente, la red de contacto con los municipios y otras instituciones y administraciones”.

La relevancia y la necesidad de establecer y mantener un flujo informativo con las entidades y personas que desarrollan su labor profesional en el ámbito de la violencia contra las mujeres, coadyuvante en la construcción de un sistema de información que permita hacer seguimiento de las situaciones de esta naturaleza que se registren en el Territorio Histórico de Bizkaia, ha constituido un elemento basal en el planteamiento del Observatorio, y en esta línea se pronuncia en el número que da inicio a la publicación del Boletín OVGB/BGIB, publicado en julio de 2005.

Además de los encuentros iniciales referidos con agentes de distintos ámbitos territoriales, y el diseño y puesta en marcha del Boletín, la metodología para el mantenimiento de la red ha comprendido:

- la gestión permanente de un flujo de comunicación bilateral entre el Observatorio y las entidades locales del Territorio.
  
- el envío a la red de informantes de los dossiers elaborados sobre cifras de atención y disponibilidad de recursos en el Territorio, fruto de sus aportaciones.
  
- el volcado y divulgación en la Web corporativa del órgano de toda la información e instrumentos de trabajo de interés en materia de violencia contra las mujeres.

En los informes de valoración que el Grupo de Trabajo de Indicadores elabora tras los procesos de recogida de información anual, se refleja el alto nivel de colaboración de las entidades informantes, lo que resulta igualmente resulta visible en la integridad a escala territorial de los datos ofrecidos por el Observatorio desde el inicio de su andadura, tanto sobre recursos puestos en marcha por las distintas entidades para la atención a mujeres víctimas de violencia como sobre el volumen de mujeres atendidas por estos recursos.

***Diseño, puesta en funcionamiento y mantenimiento de una aplicación informática que almacene y procese los datos relativos a las situaciones de violencia de género que se produzcan en el Territorio Histórico de Bizkaia y los recursos habilitados al efecto.***

Como banco de pruebas para el esbozo de un prototipo de base de datos, se realizó el diseño provisional y la adaptación de las herramientas informáticas precisas que permitieron **almacenar** información sobre recursos y servicios existentes para víctimas en el Territorio Histórico de Bizkaia, donde se identificaban organismos, agentes formales e informales, procedimientos de actuación y sistemas de coordinación. Como se recoge en la Memoria de actividades del Observatorio correspondiente a 2004, se diseñó una matriz de clasificación en función de siete categorías principales y trece subcategorías:

- Categoría 1. Municipal. Subcategoría: Ayuntamiento.
- Categoría 2. Social. Subcategorías: Servicios Sociales de Base/ Área de Igualdad/ Centro de atención a la mujer.
- Categoría 3. Policial. Subcategorías: Policía Local/ Ertzaintza.
- Categoría 4. Sanitario. Subcategorías: Atención primaria/ Urgencias/ Salud mental.
- Categoría 5. Judicial. Subcategoría: Juzgado.
- Categoría 6. Otros. Subcategoría: Asociaciones del ámbito de la violencia de género.
- Categoría 7. Herramientas de Igualdad. Subcategoría: Plan de igualdad de mujeres y hombres/ Protocolo de actuación local coordinada.

Paralelamente se mantenía otra aplicación conteniendo datos sobre el volumen de atenciones efectuadas desde los distintos servicios.

En 2007 se implementa el diseño de una base de datos que constituye un **sistema integral de gestión de la información** – de recogida, registro y tratamiento-, y que posibilita una interacción permanente entre el Observatorio y las entidades informantes, permitiendo el envío de un cuestionario digital personalizado a dichas entidades, con opción de contrastar los datos facilitados al Observatorio en ejercicios anteriores y modificar y/o aportar nueva información.

Los datos grabados en la ficha individualizada quedan albergados en un servidor seguro, y el sistema facilita una devolución de los mismos en diversos formatos, adecuado para su tratamiento y análisis, ya que a través de una herramienta de *back office* se pueden crear listados y estadísticas. El sistema informático se alimenta de los datos incorporados a la ficha informatizada, lo que permite una mejora de la explotación de los datos facilitados por las distintas entidades.

***Diseño y aplicación de un sistema de recogida de la información disponible en los diferentes ámbitos de atención a las situaciones de violencia de género.***

Con respecto al proceso de la recogida de información se debe hablar de dos situaciones diferentes: la de aquellos ámbitos que cuentan con información homogénea y unificada (ámbitos judicial y policial) situación que contrasta con la del ámbito social, en la que confluyen 121 entidades interlocutoras. Precisándose desde el propio Observatorio asumir la labor de compilar y homogeneizar la información en este ámbito.

A lo largo del período 2004-2008, paralelamente a la mejora en el sistema de almacenamiento de datos, el Observatorio ha avanzado en la mejora del diseño de las **herramientas para la recogida de datos**, diferenciándose dos etapas relacionadas con su instrumentación:

En una primera etapa se recurre al diseño y utilización de cuestionarios generales para la recogida de datos, administrados vía correo electrónico a la totalidad de entidades participantes en el proceso;

Se abre una nueva etapa con la puesta en marcha del sistema integral de gestión de la información referida anteriormente, que posibilita definir una serie de cuestionarios multipáginas, cada una de ellas conteniendo un listado de 75 preguntas (algunas opcionales en función de respuestas anteriores), que permite a cada municipio o mancomunidad contrastar los datos facilitados al Observatorio en ejercicios anteriores, modificarlos, y aportar nueva información sobre su actividad.

En cuanto a la definición de las demandas de información, el formulario se articula en seis grandes bloques temáticos en torno a la disponibilidad de servicios para la atención a mujeres víctimas de violencia, sus características y el volumen de las atenciones efectuadas en el año anterior. Concretamente los bloques temáticos se refieren a:

Datos de contacto de la entidad local.

Recursos sociales y de igualdad: Servicios sociales de base, Área de la Mujer/Igualdad, Plan de igualdad, Plan contra la violencia hacia las mujeres, Agente de Igualdad, Consejo de Igualdad, Protocolo de acción coordinada, red BERDINSAREA.

Recursos de asesoramiento jurídico.

Recursos de atención psicológica.

Recursos de acogimiento.

Otros recursos: Punto de encuentro familiar, servicio de atención telefónica, etc.

El **seguimiento del proceso de recogida** de información ha ganado en intensidad a través de la ficha informatizada y de la permanente ayuda para su cumplimentación mediante asistencia telefónica y correo electrónico (euskera y/o castellano). Además, en colaboración con EUDEL/ Asociación de Municipios Vascos se envía a todos los ayuntamientos y mancomunidades de Bizkaia la herramienta de recogida de datos y los documentos obtenidos basándose en la información que ha sido facilitada.

A partir de la puesta en marcha de este sistema de recogida de datos, el objetivo del Observatorio se orienta a incorporar las mejoras propuestas a partir de la valoración del proceso de recogida de datos efectuada el año anterior y las sugerencias de mejora recogidas de la red de informantes, y así se ha llevado a efecto hasta el momento.

***Análisis del proceso de recogida de información a través de los distintos sistemas existentes y de los creados específicamente para este fin.***

El Grupo de Trabajo de Indicadores comienza su trayectoria queriendo conocer las características de los sistemas de recogida de información en las entidades locales, la disponibilidad de los datos de las atenciones efectuadas y los soportes en que se asientan dichos datos. La acción se ejecuta sobre una muestra de las personas responsables en las áreas de servicios sociales y de igualdad de los ayuntamientos y mancomunidades del Territorio. Los resultados obtenidos en esta toma de contacto se verán refrendados a medida que se inicia el proceso de recogida de datos por parte del Observatorio, constatándose, en el ámbito de los servicios sociales, la ausencia de registros de información o la inexistencia de criterios comunes para la contabilización de casos, lo que imposibilita la suma de datos parciales y la obtención de una visión global de la situación. A la luz de estas conclusiones, se determinará orientar la recogida de datos a efectuar desde el Observatorio en función de cuáles son posibles de obtener y cómo articular su recogida.

En esta línea, por parte del Observatorio en 2006 y 2007 se elaboran sendos informes sobre las dificultades del proceso de recogida de datos en el ámbito social –municipios y mancomunidades-, conteniendo un análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del proceso y, basándose en ello, propuestas para la mejora cualitativa y cuantitativa en la obtención de datos.

Mencionar que, de cara a la homogeneización de los sistemas de recogida de información, en el seno del Grupo de Trabajo se diseñó, en 2005, una ficha para la recogida de información en el ámbito de los servicios sociales. Dado que esta iniciativa coincidió en el tiempo con el proceso de elaboración desde la Subcomisión de Servicios Sociales del Grupo Técnico Interinstitucional del “Modelo de recogida de información para casos de maltrato doméstico en el

ámbito de los servicios sociales”, documento aprobado por la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a las mujeres víctimas de maltrato doméstico y agresiones sexuales, y de utilización obligatoria en la CAPV, se optó por no dar continuidad al proceso iniciado, y actuar como plataforma divulgativa de esta nueva herramienta, facilitando su acceso en la Web del Observatorio y difundiendo su utilización a través del Boletín OVGB/BGIB y de las propias actuaciones del organismo.

***Formular recomendaciones y propuestas de mejora de los sistemas de recogida de información.***

Siguiendo con lo anterior, como resultado de los procesos de reflexión efectuados en torno a la recogida de datos, y conocidas –en el ámbito social– las dificultades para su obtención, el Grupo de Trabajo de Indicadores plasma sus valoraciones al respecto en el documento que elabora en 2008 formulando recomendaciones y propuestas de mejora sobre la actuación institucional en materia de violencia contra las mujeres en el Territorio Histórico de Bizkaia. Dicho documento contiene un capítulo dedicado a propuestas para la mejora en la obtención de datos sobre violencia contra las mujeres, que se agrupan en torno a:

- La recogida de datos en las instituciones
- La obtención de datos sociales en el ámbito territorial a realizar desde el OVGB
- La obtención de otros datos en el ámbito territorial a realizar desde el OVGB

## Estrategias utilizadas para la ejecución de este eje

Las estrategias utilizadas para la ejecución de las acciones en este eje del proyecto han sido:

- *Estrategias de información.* Con el establecimiento de la red de contacto se ha obtenido y se ha procesado para su divulgación la información sustantiva sobre actuaciones de las entidades locales en el Territorio en materia de igualdad y de violencia contra las mujeres, así como sobre mujeres atendidas en el ámbito municipal por este motivo.
- *Estrategias de sensibilización.* La sensibilización sobre la necesidad de disponer de datos para materializar y dimensionar el problema de la violencia contra las mujeres es uno de los retos más importantes planteados al Observatorio. Por ello se ha utilizado la plataforma de comunicación que ofrece el Boletín OVGB/BGIB con este propósito, y en general a través de la difusión de las actividades del Observatorio se intenta promover el conocimiento reflexivo de las personas implicadas en la atención a mujeres agredidas.
- *Elaboración de herramientas.* La configuración de un sistema integral de gestión de la información en sus tres dimensiones de recogida, gestión y tratamiento de la información. Creación de Ficha electrónica de recogida de información.
- *Estrategias de comunicación.* A través del buzón electrónico del Observatorio, atención a demandas de las personas que se han puesto en contacto, bien mediante atención directa o bien mediante derivación a entidades pertinentes.
- *Estrategias de impulso al cambio y a la mejora.* Impulso a la adopción de modelos homogéneos a la hora de recoger los datos relativos a las situaciones de violencia contra las mujeres.

<b>LÍNEA 2</b> Identificar, buscar y recoger los datos en materia de violencia de género en Bizkaia
<b>PUNTOS FUERTES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Grupo de Trabajo de Indicadores consolidado y altamente motivado, con representación de los tres niveles de la administración y del ámbito asociativo.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Clara orientación en el Grupo de Trabajo hacia la mejora de instrumentos y de procesos de recogida de datos.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Sistema integral de recogida, registro y tratamiento de la información.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Realización y puesta en marcha de propuestas de mejora para la recogida de información en base al DAFO.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Elaboración del Boletín OVGB/BGIB para el mantenimiento de la comunicación con la RCM.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Alto nivel de respuesta a las demandas del Observatorio por parte de las entidades locales del Territorio.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Introducción progresiva de variables en el soporte de recogida a la hora de recopilar datos.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Relación con las iniciativas puestas en marcha en el entorno, no duplicidad de los servicios ofrecidos por otras instituciones y divulgación de las mismas.</li> </ul>
<b>ELEMENTOS A MEJORAR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Traducción a euskera de la ficha de recogida de datos.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Implicación de la RCM en la recogida de la información.</li> </ul>
<b>RECOMENDACIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Potenciar la sensibilización sobre la importancia del registro de datos sobre violencia contra las mujeres, especialmente en el ámbito de los servicios sociales, para fortalecer y multiplicar los resultados del proyecto del Observatorio.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Reforzar el conocimiento de los Objetivos y el trabajo desarrollado por el OVGB entre la RCM.</li> </ul>

### **Línea 3: Gestionar, tratar y visualizar esos datos para que se transformen en información**

La meta principal de este eje es la gestión y tratamiento de los datos obtenidos para mostrar a través de estudios, visualizaciones gráficas e indicadores la información sobre la violencia contra las mujeres en Bizkaia.

Las actividades previstas en cumplimiento con este eje son:

1. Diseño de Indicadores y producción de informes con las cifras de los períodos abarcados
2. Diseño y actualización de soportes informativos para el conocimiento de recursos de atención a mujeres víctimas de violencia en el Territorio.
3. Análisis de los datos recogidos a través de los distintos sistemas existentes y de los creados específicamente para este fin.
4. Diseño y mantenimiento de soportes documentales y de comunicación

### **Actividades desarrolladas:**

#### ***Diseño de Indicadores***

En el seno del Grupo de Trabajo de Indicadores se trabajó sobre varias propuestas de indicadores después de analizar las propuestas existentes en el entorno estatal y europeo. Finalmente se optó por diseñar una batería de indicadores basada en el “Modelo de recogida de información...” elaborado por la Subcomisión de Servicios Sociales del Grupo Técnico Interinstitucional. Esta propuesta se encuentra a la espera de ser aplicada cuando se consiga una mayor adecuación a dicho modelo en la recogida de datos actual de las distintas organizaciones.

### ***Producción de informes con las cifras de los periodos abarcados***

Fruto de un acuerdo establecido en la primera reunión del Grupo de Trabajo de Indicadores, se publican informes anuales con cifras sobre atenciones a situaciones de violencia contra las mujeres en el Territorio Histórico de Bizkaia. El documento tiene como base las aportaciones realizadas desde las distintas instituciones presentes en el Grupo sobre los servicios y las atenciones efectuadas por su parte cada ejercicio en esta materia, aportando explotaciones de datos específicas para Bizkaia. A ello se han sumado los datos procedentes de los servicios en materia de violencia de titularidad municipal o de mancomunidades de servicios de índole social existentes en diversas en el Territorio, así como los procedentes de otras instituciones, no presentes directamente en el Observatorio pero cuya información resulta imprescindible en la búsqueda de un acercamiento integral a la realidad de las situaciones de violencia.

Como resultado de ello se genera un informe que recoge los datos más significativos concernientes a Bizkaia derivados de la actuación de las instituciones implicadas en la atención a situaciones de violencia contra las mujeres, agrupados en tres grandes bloques de información:

Ámbito de Protección social: Informa sobre la atención a mujeres víctimas de violencia en los ámbitos de Acogimiento (servicio de urgencia y centros de media o larga estancia), Asesoramiento Jurídico, Atención Psicológica, Intervención Familiar especializada, Punto de Encuentro Familiar, Vivienda, Servicio de Atención Telefónica.

Ámbito Policial: Detalla la información relativa a delitos conocidos por la Ertzaintza en el Territorio Histórico de Bizkaia en general y en cada uno de los municipios y/o mancomunidades con relación a la violencia contra las mujeres.

Ámbito Judicial: Aporta datos sobre procesos judiciales (violencia doméstica); datos sobre atención a víctimas; y datos de asistencia letrada (Turno de Oficio).

Proveen de datos para la elaboración de este informe: Departamento de Acción Social (DFB); Municipios y Mancomunidades del Territorio Histórico de Bizkaia; Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales (Gobierno Vasco); Departamento de Interior (Gobierno Vasco); Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social (Gobierno Vasco): Servicio de Asistencia a la Víctima

(Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, Gobierno Vasco); Instituto Vasco de Medicina Legal (Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, Gobierno Vasco); Servicio de Asistencia Jurídica y Turno de Oficio para Víctimas de Violencia Doméstica y/o Agresiones Sexuales (Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Bizkaia).

Los informes, correspondientes a la actividad de los años 2004, 2005, 2006 y 2007, se encuentran disponibles en el sitio Web.

### ***Mapa de servicios en el ámbito de la violencia doméstica y familiar en el Territorio Histórico de Bizkaia***

En 2005 se publica en la Web del Observatorio un Mapa de Recursos, como instrumento que permite obtener información precisa acerca de los recursos existentes en el Territorio para la atención a mujeres que se vean afectadas por violencia en el ámbito doméstico. Permite visualizar, colectivizar y precisar los recursos de atención a estas situaciones, orientando y difundiendo las referencias del acceso a las instituciones implicadas en el proceso de atención, y configurando por tanto un sistema de gestión de la información relacionada con la atención a situaciones de violencia, con el fin de prestar apoyo a las instituciones que desempeñan actividades en este ámbito, así como a personas que se encuentran en tales circunstancias.

El Mapa es resultado de un ejercicio que ha permitido el contacto con las entidades implicadas en la atención a situaciones de violencia, y que además de lo señalado anteriormente, permite registrar información significativa acerca de planes y programas desarrollados por municipios que pueden suponer una referencia valiosa para otros; compartir conocimientos y experiencias técnicas (planes, protocolos); y contar con una línea base que permite detectar los vacíos existentes en cuanto a recursos y/o estructuras para focalizar la atención en los entornos con menos recursos.

El Mapa de Recursos se enmarca en un proceso abierto y continuo, siendo el objetivo, a partir del momento de su publicación, el mantenimiento y ampliación de la información que soporta esta plataforma sobre los recursos disponibles en el Territorio Histórico de Bizkaia para la atención a situaciones de violencia.

***Guía de recursos forales y de municipios y mancomunidades: Asesoramiento jurídico, atención psicológica, intervención familiar especializada y acogimiento.***

Con regularidad anual, el Observatorio de Violencia de Género en Bizkaia edita un dossier que cataloga la oferta de servicios habilitados por la Diputación Foral de Bizkaia y los municipios y mancomunidades del Territorio para procurar asistencia a las mujeres que sufren maltrato, “Atención Jurídica, Psicológica, Intervención Familiar Especializada y Acogimiento a Mujeres Víctimas de Violencia: Recursos Forales y de Municipios y Mancomunidades del Territorio Histórico de Bizkaia”

La recopilación informativa, previa al tratamiento de los datos y su posterior plasmación en el documento final, se hace posible gracias a la Red de contactos municipal que facilita la interlocución regular con las personas clave, responsables del suministro de los datos demandados.

En cuanto a la articulación y contenidos del documento, éste presenta cuatro apartados temáticos:

- Recursos de Asesoramiento Jurídico
- Recursos de Atención Psicológica
- Recursos de Intervención Familiar Especializada
- Recursos de Acogimiento

Cada uno de ellos se divide a su vez en dos partes, en función de la titularidad del recurso: Diputación Foral de Bizkaia; y Ayuntamientos y Mancomunidades del Territorio Histórico de Bizkaia.

En el caso de los recursos de Asesoramiento jurídico, de Atención psicológica y de Intervención Familiar Especializada, la información se desglosa según la siguiente clasificación:

- Tipo de gestión: Directa/ Indirecta
- Día y Horario de atención
- Horas de atención al mes
- N.º de mujeres atendidas por problemática de maltrato el año anterior.

Además, en el caso de los recursos de Asesoramiento jurídico y de Atención psicológica el dossier correspondiente a 2008 incluye una descripción de los recursos en cada ámbito territorial, detallando los objetivos del programa y el colectivo al que va dirigido

A su vez, la ficha informativa de los recursos de Acogida contiene el detalle de:

- Número de recursos disponibles: pisos/ plazas.
- Tipo de piso: acogida temporal/ acogida de urgencia.
- Tipo de gestión del servicio: directa/ indirecta.
- Programa de tutelaje /acompañamiento
- Personal adscrito al piso
- Número de personas acogidas durante el año anterior: mujeres/ menores.

El catálogo se completa con el material de síntesis y el anexo documental “La violencia contra las mujeres. Propuestas terminológicas”, consensuada por la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Interinstitucional para la Atención a Mujeres Víctimas de Maltrato doméstico y Agresiones sexuales.

### ***Análisis de los datos recogidos: Atlas de recursos***

A lo largo de 2006 el Observatorio diseña y elabora una nueva herramienta que publica en 2007, el Atlas de Recursos sobre violencia contra las mujeres en el Territorio Histórico de Bizkaia.

El Atlas tiene como objetivo visibilizar la extensión y naturaleza de la respuesta institucional a las necesidades de las mujeres víctimas de violencia en el Territorio Histórico de Bizkaia mediante un conjunto de mapas temáticos sobre políticas activas de igualdad y recursos especializados.

En la medida en que el atlas enumera y describe los servicios existentes en cada zona, se revela como un instrumento de trabajo útil para las administraciones públicas y otras entidades que atienden a las mujeres con esta problemática.

El análisis de los mapas que conforman el atlas permite identificar lagunas y déficit en la atención, identificar zonas cuya población de mujeres se encuentra en situación de riesgo a causa de la escasez de recursos adecuados, priorizar zonas o servicios a la hora de asignar nuevos recursos, etc.

El Atlas contiene:

Un entorno gráfico, dividido en cinco apartados (planes y programas, coordinación, acogimiento, atención psicológica y asesoramiento jurídico), que reúne once mapas, donde se representa la dotación territorial en cuanto a:

1. Planes y programas de igualdad de mujeres y hombres según edición
2. Planes y programas de igualdad de mujeres y hombres según año de aprobación
3. Planes y programas de igualdad de mujeres y hombres según personal técnico especializado
4. Protocolos locales y comarcales para la mejora en la atención a mujeres víctimas de violencia
5. Municipios de Bizkaia pertenecientes a la Red BERDINSAREA
6. Recursos de acogida para mujeres víctimas de maltrato en THB
7. Recursos de acogida para mujeres víctimas de maltrato en THB por año de creación
8. Servicios de atención psicológica en THB
9. Servicios de atención psicológica en THB por año de inicio de actividades
10. Servicios de asesoramiento jurídico en THB
11. Servicios de asesoramiento jurídico en THB por año de inicio de actividades

Un análisis documental sobre el grado de implementación de las políticas activas de igualdad, y la existencia y funcionamiento de los recursos específicos de atención ante la violencia de género.

Una relación de todos los municipios del territorio según volumen de población y titularidad de recursos específicos.

### **Estudios e Informes**

Además de los informes y estudios referidos anteriormente, se han realizado:

- Manual de prácticas, iniciativas y experiencias contra la violencia de género

En septiembre de 2006 se publicó en la Web del Observatorio el dossier “Manual de prácticas, iniciativas y experiencias contra la violencia de género”, que reúne una serie de medidas desarrolladas desde los distintos niveles (estatal, foral, provincial, local) y áreas institucionales de la CAPV y otras administraciones, entidades y asociaciones vinculadas a la lucha contra la violencia ejercida hacia las mujeres.

- Cifras de violencia contra las mujeres en la Unión Europea. En septiembre de 2006 el Grupo de Trabajo de Indicadores acordó recoger datos de países de la Unión Europea sobre mujeres víctimas de malos tratos. Como resultado de esta acción se elabora un informe sobre las cifras de violencia contra las mujeres en la Unión Europea y las fuentes de datos oficiales, que se encuentra publicado en la Web del Observatorio.

### **Creación y divulgación de Boletín OVGB/BGIB**

Validado como herramienta divulgativa del Observatorio en reunión plenaria de 21 de diciembre de 2005, en julio de ese año se había elaborado un número piloto del instrumento a fin de probar la metodología, la muestra de distribución y la funcionalidad de la iniciativa. Además de dicho número piloto se han publicado once más a lo largo del período 2004-2008.

Dentro del Plan de Trabajo del Observatorio, el Boletín OVGB/BGIB se enmarca dentro de las tareas de sensibilización y de información, e impulso y potenciación de los procedimientos y mecanismos existentes.

Se formula para comunicar con regularidad la información disponible en materia de violencia contra las mujeres y para difundir instrumentos de trabajo, estimándose su validez para:

- Fortalecer la función del Observatorio como órgano de recogida y análisis de la información al estimular el *feed-back* con las entidades locales y otras instituciones informantes.

- Afianzar, consecuentemente, la red de contacto con los municipios y mancomunidades y otras instituciones y administraciones.
- Facilitar información indicativa sobre violencia contra las mujeres a profesionales que desarrollan su labor en este ámbito.
- Dar cuenta de la actividad del Observatorio y difundir los resultados de su actividad.
- Servir como plataforma de co-difusión de iniciativas lideradas por otras instituciones.
- Aumentar la visibilidad de la problemática de la violencia contra las mujeres.

El Boletín se publica en el sitio Web, donde se guarda un histórico; y además se distribuye vía correo electrónico a una lista creada al efecto, que incorpora, además de a integrantes del Pleno y del Grupo de Trabajo del Observatorio, a personal político y técnico de las áreas de bienestar social y de igualdad de las entidades locales de Bizkaia, instituciones y asociaciones con implicación en la atención a mujeres víctimas de violencia, profesionales que mantienen interlocución con el Observatorio, integrantes de la Comisión de Acción Social de Juntas Generales de Bizkaia...

Con formato de *newsletter*, y desarrollado en euskera y castellano, el Boletín se dispone en cinco apartados:

- Presentación: Sección de introducción al boletín.
- Temas: Sección para el abordaje de la temática de la violencia en distintos ámbitos.
- Observatorio: Sección que recoge la actividad del OVGB: reuniones, explotaciones de datos, productos, actualizaciones...
- Herramientas: Sección para la difusión de instrumentos para combatir la violencia contra las mujeres (planes, programas, protocolos, medidas jurídicas, diseño de instrumentos para la recogida de datos...).
- Toma nota: Sección de cierre con reseñas sobre publicaciones, novedades documentales, estudios, cursos, buenas prácticas...

A lo largo de los números publicados se ha contado con la colaboración, mediante entrevistas, de: D.Juan M.<sup>a</sup> Aburto (Presidente del Observatorio y Diputado Foral de Acción Social); Dña. Miren Dobaran (como Responsable del Área de la Mujer y del Área de Euskera de la Asociación de Municipios Vascos-EUDEL); Dña. Maite Erro (Defensora para la Igualdad de al CAPV); Dña. Irune Fernández (Jueza del Juzgado de violencia sobre la mujer de Bilbao); Dña. Marta Dolado (letrada del Módulo AUZOLAN); Dña. Inmaculada de Miguel (Directora de Relaciones con la Administración de Justicia); D. Carlos Cubero (Director del Instituto vasco de Medicina Legal); D. Iñigo de Iturrate (Director de Igualdad y Derechos Ciudadanos de la Diputación Foral de Bizkaia); Dña. Sonia Duran y Dña. Leire Combo (equipo de atención psicológica de ARGITAN); Dña. Elena Ayarza (Directora de Bienestar Social del Gobierno Vasco); Dña. M.<sup>a</sup> Ángeles Montes (Fiscalía Superior de la CAPV).

### ***Creación y mantenimiento del Gestor documental***

En 2006 se publica en la Web una nueva base de datos, un gestor documental que reúne documentos de interés catalogados de acuerdo a cuatro tipologías documentales:

- Planes de igualdad municipales y de mancomunidades
- Programas municipales y de mancomunidades contra la violencia
- Protocolos municipales y de mancomunidades de acción coordinada
- Legislación

Para la descripción documental se sigue el análisis de las áreas establecidas por las normas ISBD (International Standard Bibliographic Description).

La aplicación informática posibilita dos modalidades de búsqueda, a través de un buscador simple y un buscador avanzado. Tras la búsqueda se obtiene una ficha técnica y la visualización del escrito, siempre que se disponga del mismo.

## Estrategias utilizadas para la ejecución de este eje

Las estrategias utilizadas para la ejecución esta línea de trabajo han sido:

- *Estrategias de información.* Básicamente se han desarrollado en la totalidad de actividades desarrolladas. Se ha informado a las entidades que han facilitado datos sobre su actividad en la atención a mujeres víctimas sobre la elaboración de informes y la actualización de productos. Se ha actualizado puntualmente el sitio Web, como punto centralizado de información para la difusión permanente de instrumentos legales, estudios, herramientas prácticas, documentación de interés. Particularmente, se ha actualizado de manera continuada el Mapa de Recursos en materia de violencia contra las mujeres en Bizkaia.
- *Estrategias de sensibilización.* La edición del Boletín OVGB/BGIB y su distribución a una lista variada que integra a profesionales de servicios sociales, áreas de igualdad, entorno político, entre otros.
- *Elaboración de materiales.* Elaboración anual de dossier de cifras y de catálogo de recursos. Elaboración de bases de datos de recursos y de documentos. Elaboración de plataforma gráfica.
- *Estrategias de comunicación.* Se mantiene el buzón electrónico y se da atención a peticiones de información procedentes de distintos ámbitos.

<b>LÍNEA 3</b> Gestionar, tratar y visualizar esos datos para que se transformen en información
<b>PUNTOS FUERTES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Diversidad de los productos en materia de violencia de género generados por el OVGB.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Plataforma de difusión como repositorio documental de legislación, normativa y documentación relacionada con la violencia de género.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Orientación de los productos ofrecidos a diferentes ámbitos de actuación.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Diversidad de los productos en materia de violencia de género ofrecidos por el OVGB.</li> </ul>
<b>ELEMENTOS A MEJORAR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Acceso a datos anuales de las instituciones integrantes en el primer semestre del año siguiente.</li> </ul>
<b>RECOMENDACIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Publicación del documento Cifras en el primer semestre del año.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Aumentar la difusión del trabajo realizado.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Consolidar y reforzar la posición del OVGB como organismo de referencia en el Territorio Histórico de Bizkaia en materia de análisis de las situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico</li> </ul>

**Línea 4: Analizar, debatir y contrastar esa información con las personas representantes de las instituciones responsables de la gestión de las respuestas al problema de la violencia de género para que se transformen en conocimiento**

La meta principal de este eje es dar respuesta al segundo de los objetivos del Observatorio: Formular recomendaciones y propuestas de mejora en los servicios y prestaciones que se ofertan desde las instituciones públicas, en el ámbito de la violencia de género.

Las actividades previstas en cumplimiento con este eje son:

1. Formular recomendaciones y propuestas tendentes a promover mejoras en la oferta de los diferentes recursos que incidan en el ámbito de la violencia de género en Bizkaia y trasladarlas a las instituciones pertinentes.

**Actividades desarrolladas:**

***Formulación de recomendaciones***

En la reunión plenaria de 10 de enero de 2008 el Pleno del Observatorio encomienda al Grupo de Trabajo de Indicadores la elaboración de un documento conteniendo recomendaciones y propuestas para promover mejoras en la oferta de servicios en el ámbito de la violencia contra las mujeres, para dar así cumplimiento al objetivo n.º 2 del Observatorio que formula su decreto de creación.

Como resultado de este mandato del Pleno del Observatorio, el Grupo de Trabajo mantiene a lo largo de 2008 un proceso de reflexión, que ha culminado con la aprobación el 14 de noviembre de un documento<sup>2</sup> que recoge una serie de propuestas de mejora en torno a la actividad institucional dirigida a la prevención y a la atención de las situaciones de violencia contra las mujeres.

El trabajo del Grupo se ha articulado en torno a dos áreas de reflexión:

La prevención de la violencia contra las mujeres, centrándose en el área de la prevención primaria, y

La atención a mujeres víctimas de violencia, distinguiéndose:

↑ la mejora de los servicios sociales de atención a mujeres víctimas de violencia

↑ la mejora en la obtención de datos sobre violencia contra las mujeres

↑ la formación a profesionales en materia de violencia contra las mujeres

↑ la coordinación interinstitucional

Para la ejecución de esta acción se han llevado a cabo **asiduas reuniones del Grupo de Trabajo** en las que se han fijado los puntos de acuerdo para desarrollar el trabajo conjunto (metodología de trabajo, concreción de las áreas de análisis que estructuran el informe, definición y consenso de los contenidos). A través del correo electrónico se ha facilitado la participación en el proceso a las instituciones integrantes cuando no ha resultado posible su presencia en las sesiones de trabajo.

---

<sup>2</sup> En el momento de la recogida de información de la presente Evaluación este documento se encontraba en fase de elaboración con lo que las personas consultadas, a excepción del Grupo de Trabajo que lo ha desarrollado, no conocían su resultado final. Se ha conocido dicho documento por parte del equipo evaluador en la fase final de redacción del informe.

Para la actividad central de reflexión sobre la actuación institucional en torno a la violencia contra las mujeres se han tomado como referencia básicamente:

- La normativa y los acuerdos administrativos existentes que articulan la actuación institucional en torno a la violencia contra las mujeres.
- La información generada por distintas fuentes sobre la situación de la violencia contra las mujeres en el Territorio, en buena medida producida por el OVGB.
- La propia experiencia de trabajo del OVGB en torno a la recogida de información que anualmente se realiza.

### Estrategias utilizadas para la ejecución de este eje

En general, la principal estrategia de intervención en esta línea de trabajo ha sido la actividad derivada del propio carácter del Observatorio como punto de encuentro y de coordinación de distintos ámbitos con implicación en la atención a situaciones de violencia en el Territorio Histórico de Bizkaia y en la CAPV.

Específicamente, las estrategias utilizadas para la ejecución de esta acción han consistido en:

- *Celebración de reuniones del Grupo de Trabajo de Indicadores para llevar adelante el proceso de reflexión en torno a la respuesta institucional a la violencia contra las mujeres y sintetizar una batería de recomendaciones para su mejora.*
- *Elaboración de materiales.* Elaboración de materiales para cada uno de los encuentros de trabajo; y elaboración de un documento final y un producto de síntesis que recoge el resultado del proceso.

<b>LÍNEA 4</b>
<p>Analizar, debatir y contrastar esa información con las personas representantes de las instituciones responsables de la gestión de las respuestas al problema de la violencia de género para que se transformen en conocimiento.</p>
<b>PUNTOS FUERTES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Grado de compromiso del Grupo de Trabajo de Indicadores en la asunción del aumento de la intensidad del trabajo para la reflexión y elaboración de las recomendaciones.</li> </ul>
<b>ELEMENTOS A MEJORAR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Mayor conocimiento del trabajo desarrollado por otros ámbitos como es la Sanidad y Educación.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Reforzar la participación del ámbito de la Justicia incluyendo a representantes de la Judicatura y del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Bizkaia.</li> </ul>
<b>RECOMENDACIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Inclusión otras instituciones que tienen incidencia y/o trabajan en este ámbito para aumentar el alcance de las recomendaciones.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Realizar un seguimiento de la toma en consideración en los diferentes ámbitos de las recomendaciones propuestas.</li> </ul>

## ANÁLISIS DE CONTENIDOS Y RESULTADOS REALIZADO MEDIANTE CUESTIONARIOS Y CONSULTA A PARTICIPANTES DEL OVGB

Este análisis **se encuentra** sujeto no respecto a los objetivos del proyecto, sino respecto **a tres grandes bloques que han surgido de los cuestionarios de evaluación:**

- **Participación amplia y cohesión de todas las entidades intervinientes con representación del tejido político, técnico y asociativo.** Entendido como todas las actividades realizadas (formales y no formales), para garantizar el cumplimiento de los **objetivos** y promover el mejor desarrollo del proyecto.
  
- **Mejora del proceso de recogida de datos, concienciación sobre la importancia del mismo, Creación de nuevas herramientas, modelos de recogida de datos y sostenibilidad y afianzamiento en el tiempo del proceso.** Se refiere a la potenciación, a través de las distintas acciones desarrolladas, de mantener las estructuras creadas y la promoción de un compromiso por parte de las entidades/personas que han colaborado en su desarrollo de las **funciones** del OVGB para la consecución de los Objetivos del OVGB.
  
- **Difusión a toda la ciudadanía y mensaje formativo respecto a la importancia del fenómeno de la violencia y el compromiso institucional firme para conocerlo y erradicarlo.** Entendido como el impacto que han tenido ha corto plazo los resultados obtenidos por el OVGB

Las personas consultadas para la realización de dicho análisis han sido: la Secretaria del Observatorio adscrita al Servicio de Mujer y Familia del Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia mediante la

realización de una entrevista, y las personas participantes en el Grupo de Trabajo sobre Indicadores y en el Pleno, las entidades participantes en la Red de Contacto Municipal y las personas visitantes de la Web durante el periodo de la Evaluación mediante un cuestionario específico a cada uno de los grupos cuyos resultados se presentan a continuación.

**RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN BIZKAIA**

**1- GRUPO DE TRABAJO SOBRE INDICADORES Y PLENO**

**2- RED DE CONTACTO MUNICIPAL**

**3- VISITANTES WEB**

**4- PUNTOS FUERTES Y ÁREAS DE MEJORA**

## RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN BIZKAIA

*En el presente apartado se reflejan los resultados del análisis de los cuestionarios de evaluación respondidos por las personas participantes en el Pleno del OVGB y en el Grupo de Trabajo sobre indicadores, por las que forman parte de la Red de Municipios y por quienes que han visitado la Web durante el periodo de realización de la presente evaluación (Junio a Noviembre 2008).*

*En primer lugar se recogen los resultados del cuestionario respondido por el Pleno y el Grupo de Trabajo, el cuestionario se ha dirigido tanto a aquellas personas que participan en la actualidad en el Pleno del OVGB o en el Grupo de Trabajo, como a las que han formado parte de alguno de estos grupos durante la trayectoria del OVGB. El nivel de respuesta ha sido positivo logrando la respuesta de 13 participantes del Pleno y 13 del Grupo de Trabajo (cuatro de las personas participan en ambos grupos).*

*Seguidamente se presentan el análisis de los cuestionarios de la Red de Municipios cuyo nivel de respuesta ha sido menor proporcionalmente, dado que han contestado 15 municipios o mancomunidades de los 112 que componen la Red, pero éstos constituyen una muestra que abarca municipios o mancomunidades representativos de diferentes densidades de población ( baja, media y alta). Se ha recibido la respuesta de: Amorebieta, Arrigorriaga, Erandio, Ermua, Getxo, Portugalete, Sestao, Santurtzi, Leioa, Valle de Trápaga, Alonsotegi, Galdakano, Consorcio de Mungialde y la Mancomunidades del Txorierra y Busturialde. Estas entidades congregan un total de 42 municipios, el 37,5% de los municipios de Bizkaia, y representan un total de 416.026 habitantes, el 36,7% de la población total de Bizkaia.*

*Finalmente, personas que han visitado la página Web del Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia han contestado a un breve cuestionario diseñado para que participasen en la evaluación del OVGB, por esta vía se han obtenido un total de 15 cuestionarios.*

## 1-GRUPO DE TRABAJO SOBRE INDICADORES Y PLENO

I- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

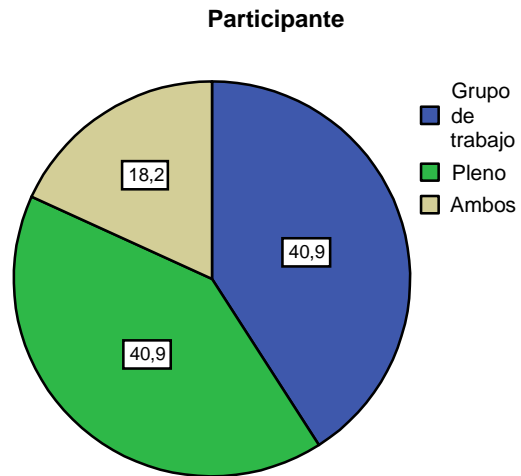
II- FUNCIONES DEL OVGB

III- PROCESO DE TRABAJO

IV- PRODUCTOS DE CONSULTA DEL OBSERVATORIO (OVGB)

V- DIFUSIÓN DEL OVGB

VI- FUTURO DEL OVGB

**GRUPO DE TRABAJO SOBRE INDICADORES Y PLENO**

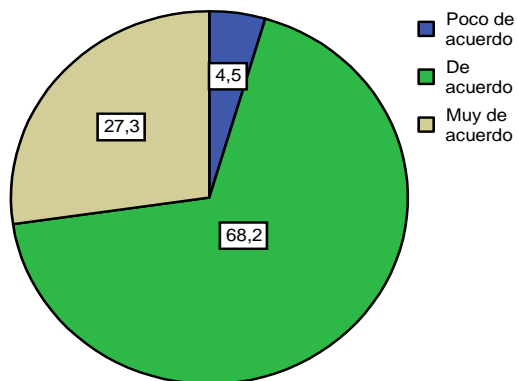
En el primer apartado se presentan los resultados de las valoraciones que las personas participantes del Pleno y del Grupo de Trabajo han realizado. Se han diseñado tres cuestionarios: uno dirigido a las personas que componen el Pleno, otro para las participantes en el Grupo de Indicadores y un tercero adaptado para las personas que participan en ambos grupos. Estos cuestionarios cuentan con las mismas preguntas a excepción de aquellas que hacen referencia al funcionamiento particular de ambos grupos, por lo que los resultados se presentan agrupados en aquellos ítems que son comunes y desagregados en los propios de cada grupo.

Como se observa en el gráfico de la izquierda se cuenta con el mismo nivel de representación tanto de las personas participantes del Pleno como del Grupo de Trabajo, dado que ambos cuentan con un 41% de representación y el 18% de las personas que han contestado al cuestionario participan de ambos grupos.

**I-GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS**

**OBJETIVO 1: Conocer la realidad de las situaciones de Violencia contra la Mujer en el Territorio Histórico**

**El objetivo 1 (Conocimiento de la problemática) se ha cumplido adecuadamente**

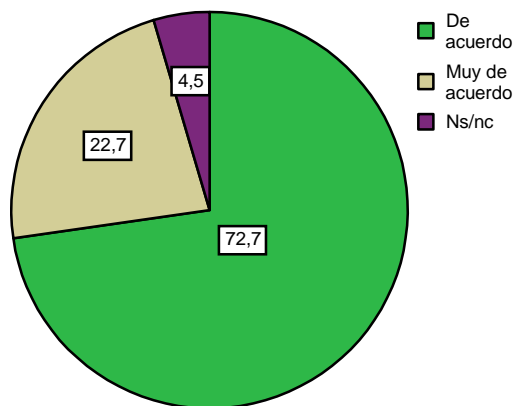


El OVGB nace con un doble objetivo el primero de ellos es **conocer la realidad de las situaciones de violencia contra la mujer** en el Territorio de Bizkaia y su evolución, con el fin de analizar los cambios registrados, se ha realizado una valoración sobre su consecución y el grado de ajuste entre el Plan de Trabajo, su estructura y los medios empleados para su logro.

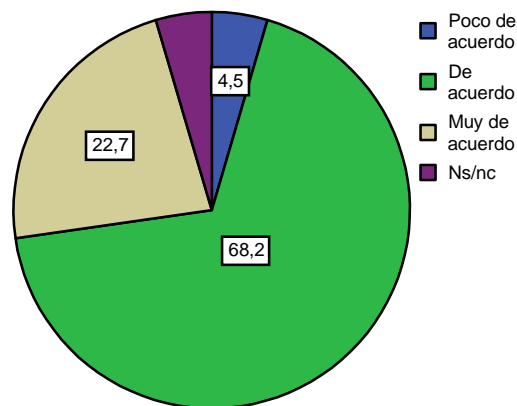
Las personas participantes consideran que este objetivo **ha sido cumplido adecuadamente**, únicamente el 4,5% opina que aún no se ha logrado.

El 95% de las personas encuestadas consideran que el **Plan de Trabajo** diseñado es el **adecuado** para el cumplimiento del Objetivo 1, aunque menor, continúa siendo alto el porcentaje de personas que creen que la **estructura** del OVGB es la **idónea** para trabajar en la consecución del Objetivo 1 (91%). Sin embargo, respecto al grado de ajuste entre los **medios** empleados y las necesidades para el cumplimiento del Objetivo 1 se observa que casi un 14% de las personas encuestadas consideran que **no se ajustan** adecuadamente y el 82% considera que sí son adecuados.

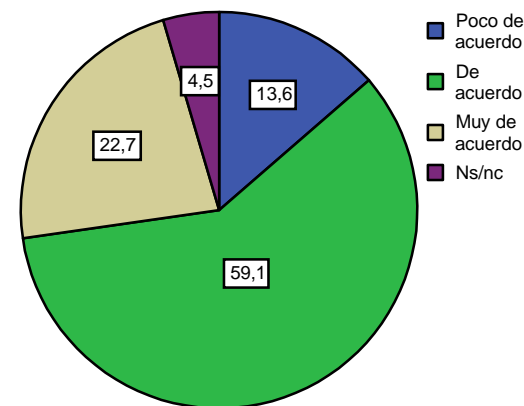
**El plan de trabajo es adecuado para lograr su el cumplimiento del objetivo 1**

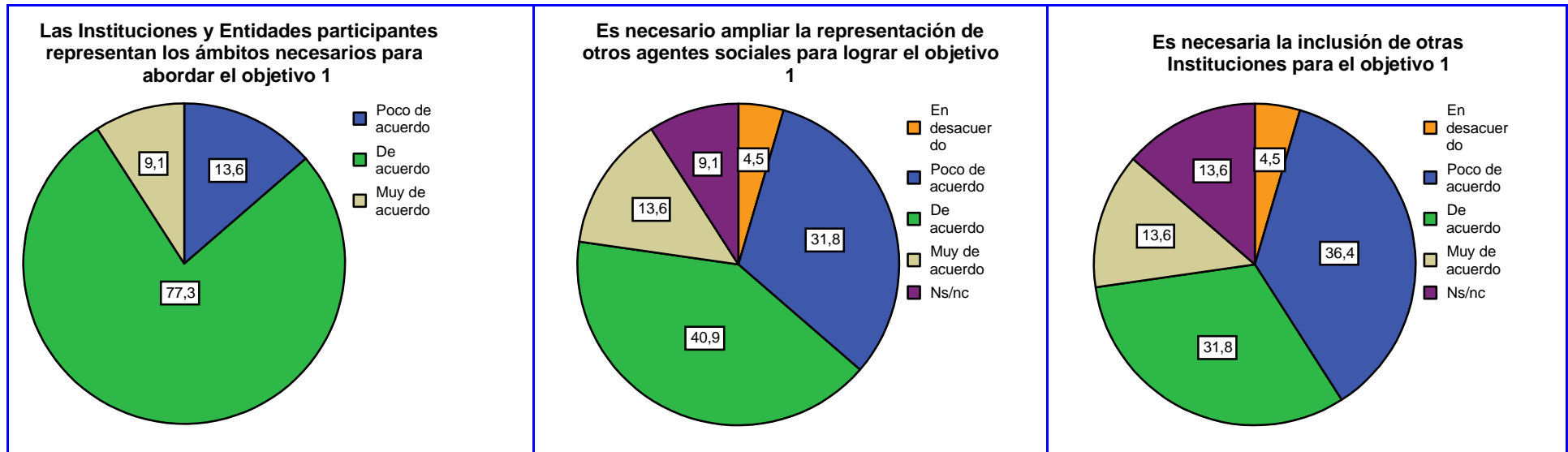


**La estructura del OVGB es la idónea para trabajar en la consecución del objetivo 1**



**Los medios empleados se ajustan a las necesidades para la consecución del objetivo 1**



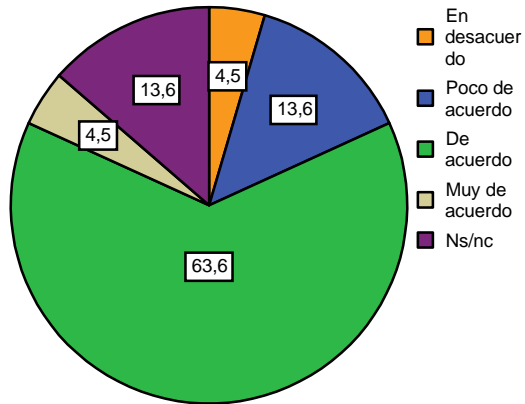


Concretando si las personas miembros del OVGB consideran que las **entidades e instituciones** participantes en él representan los ámbitos de trabajo necesarios para **el conocimiento la realidad de las situaciones de violencia contra la mujer** en el Territorio de Bizkaia y su evolución con el fin de analizar los cambios registrados, el 86,4% está de acuerdo o muy de acuerdo con que éstas representan los ámbitos de actuación necesarios. Sin embargo, ante la pregunta de si estiman necesario incluir otros **agentes sociales** procedentes del tejido asociativo más del 50% se muestra de acuerdo con que esta inclusión sería necesaria y respecto a la ampliación de la representación de otras **Instituciones** no presentes en OVGB, el 45 % de componentes del OVGB que considera necesaria su **ampliación**.

Al ahondar en qué tipo de asociaciones o Instituciones sería necesario ampliar la representación en el OVGB se mencionan asociaciones representativas de colectivos de inmigrantes y de etnia gitana. Respecto a Instituciones se mencionan: en el ámbito de la Sanidad, al Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco, en el de la educación, la Universidad del País Vasco UPV/EHU y en el ámbito de la Justicia, a la Administración de Justicia y al Colegio de Abogados.

**OBJETIVO 2- Formulación de recomendaciones y propuestas tendentes a promover mejoras en la oferta de los servicios y prestaciones que incidan en el ámbito de la Violencia de Género**

**El objetivo 2 (Formulación de propuestas y recomendaciones) se ha cumplido adecuadamente**

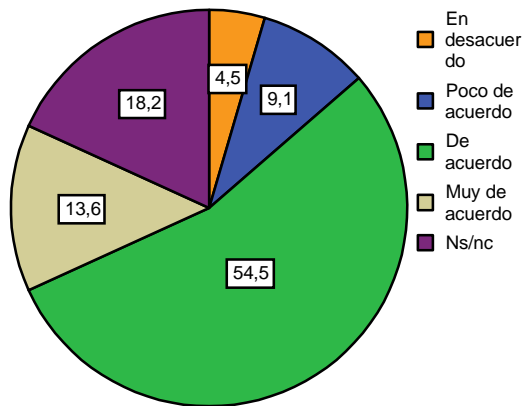


Como segundo objetivo del OVGB se contempla la formulación de **recomendaciones y propuestas** tendentes a promover mejoras en la oferta de los servicios y prestaciones que incidan en el ámbito de la violencia de género.

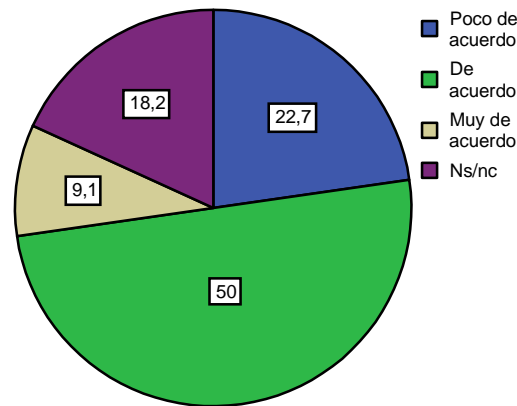
Respecto a este objetivo se muestra un mayor *desacuerdo* que en el primero en torno a su **consecución**, el 18% se muestra poco de *acuerdo* o *en desacuerdo* respecto a su logro. El 68% de las personas miembros se manifiesta de *acuerdo* o *muy de acuerdo* con la consecución del objetivo 2.

Este mayor desacuerdo sobre la consecución del Objetivo 2, respecto al objetivo 1, se refleja en el grado de ajuste apreciado del Plan de Trabajo, de la estructura y de los medios empleados para su consecución. En este sentido, el 68% de las personas encuestadas consideran que el Plan de Trabajo es el adecuado, el 63,6% sí cree que los medios empleados se ajustan a las necesidades para la consecución del Objetivo y con un porcentaje menor, del 59%, se cree que la estructura del OVGB es la idónea para lograr el Objetivo 2.

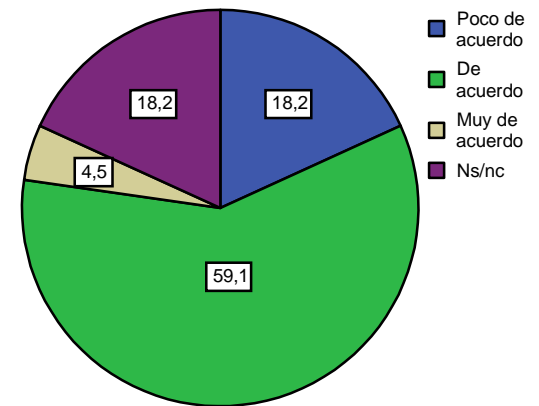
**El plan de trabajo es adecuado para lograr su cumplimiento del objetivo 2**



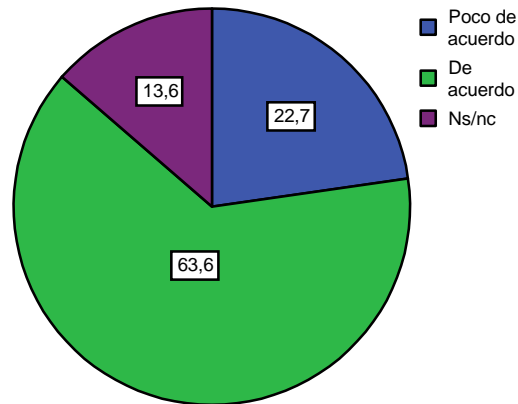
**La estructura del OVGB es la idónea para trabajar en la consecución del objetivo 2**



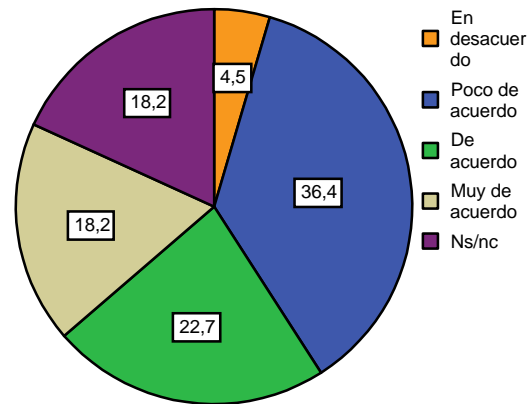
**Los medios empleados se ajustan a las necesidades para la consecución del objetivo 2**



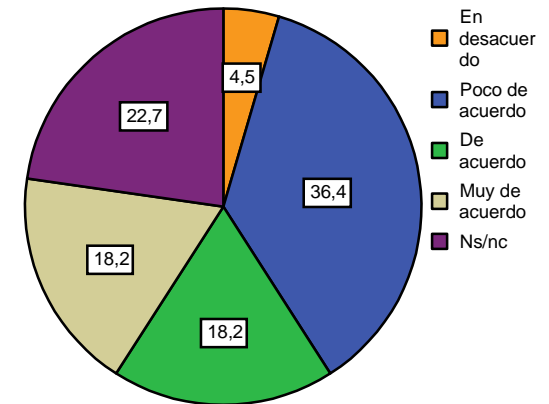
**Las Instituciones y Entidades participantes representan los ámbitos necesarios para abordar el objetivo 2**



**Es necesario ampliar la representación de otros agentes sociales para lograr el objetivo 2**



**Es necesaria la inclusión de otras Instituciones para el objetivo 2**



Respecto a la necesidad de ampliar la representación de agentes sociales o de instituciones para la consecución del Objetivo 2, el 63,6% de las personas miembros del OVGB consideran que las **Entidades e Instituciones** participantes en él representan los ámbitos de trabajo necesarios para la formulación de **recomendaciones y propuestas** tendentes a promover mejoras en la oferta de los servicios y prestaciones que incidan en el ámbito de la violencia de género. Este porcentaje es menor al que se mostraba en relación al Objetivo 1 que alcanzaba el 86,4%.

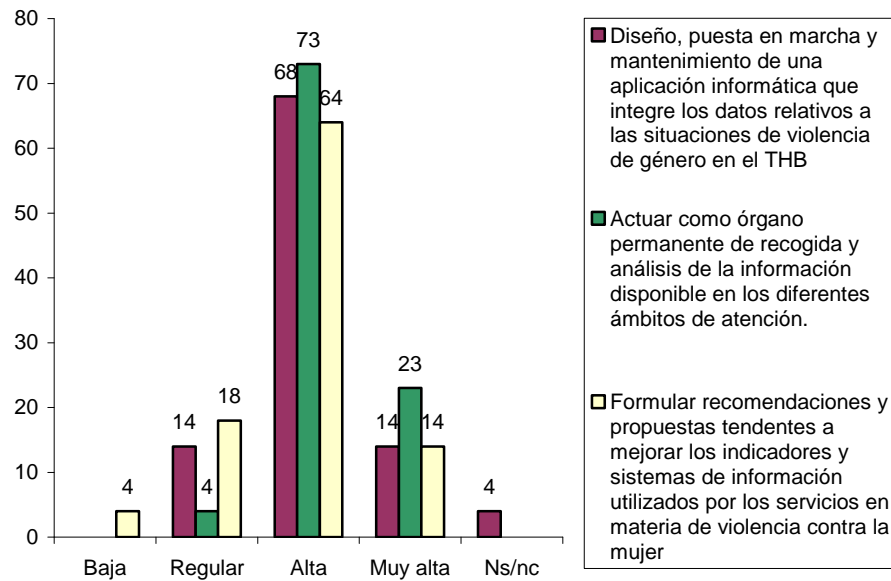
Ante la pregunta de si estiman necesario incluir otros **agentes sociales** procedentes del tejido asociativo el 40,9% se muestra de acuerdo con que esta inclusión sería necesaria y respecto a la ampliación de la representación de otras **Instituciones** no presentes en OVGB, el 36,4 % de componentes del OVGB que considera necesaria su **ampliación**.

**Como se ve respecto a la inclusión de nuevas Instituciones o de agentes sociales se percibe como menos necesaria a la hora de participar en la formulación de recomendaciones y propuestas** tendentes a promover mejoras en la oferta de los servicios y prestaciones que incidan en el ámbito de la violencia de género (Objetivo 2), que en el trabajo para el conocimiento de **la realidad de las situaciones de violencia contra la mujer** en el Territorio de Bizkaia y su evolución con el fin de analizar los cambios registrados (Objetivo 1).

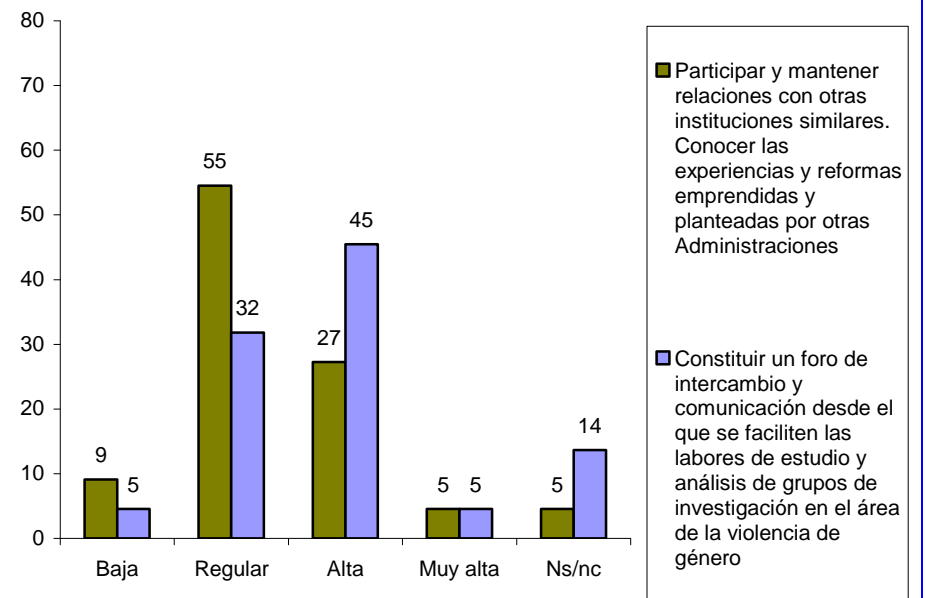
## II- FUNCIONES DEL OVGB

Para presentar las valoraciones sobre el Grado de Cumplimiento de las funciones del Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia contemplados en su Decreto de creación se han clasificado las mismas en cuatro grupos. En el primero se recogen aquellas relacionadas con las funciones relacionadas con la **recogida de información** en materia de Violencia de Género, en segundo lugar, las que sitúan al OVGB como un **lugar de encuentro y de intercambio** entre profesionales o Administraciones/Instituciones. El grupo 3, se refiere a aquellas funciones que se relacionan con el OVGB como **punto de análisis** y finalmente, se recogen las funciones dirigidas al **funcionamiento** interno del OVGB (G4).

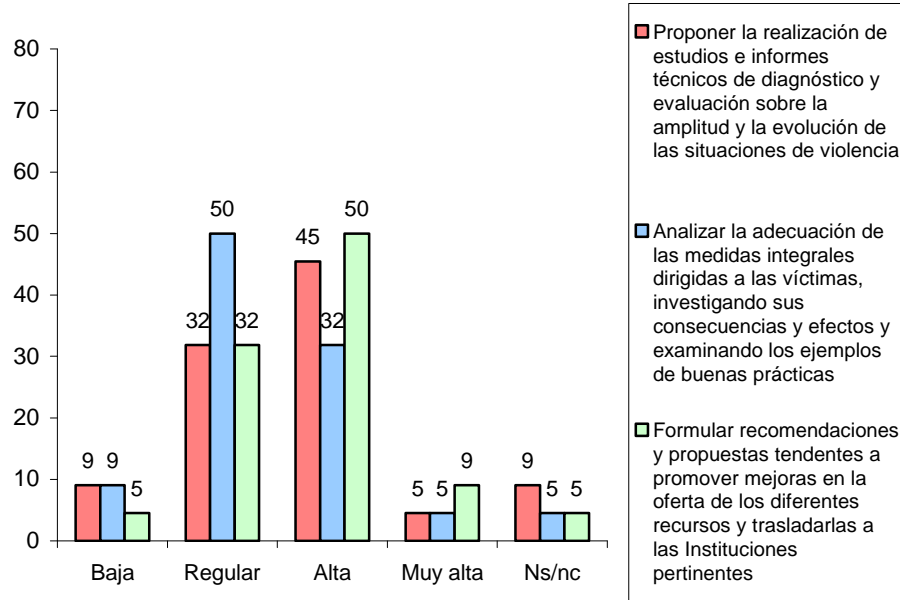
Grado de cumplimiento de las funciones del OVGB (G1)



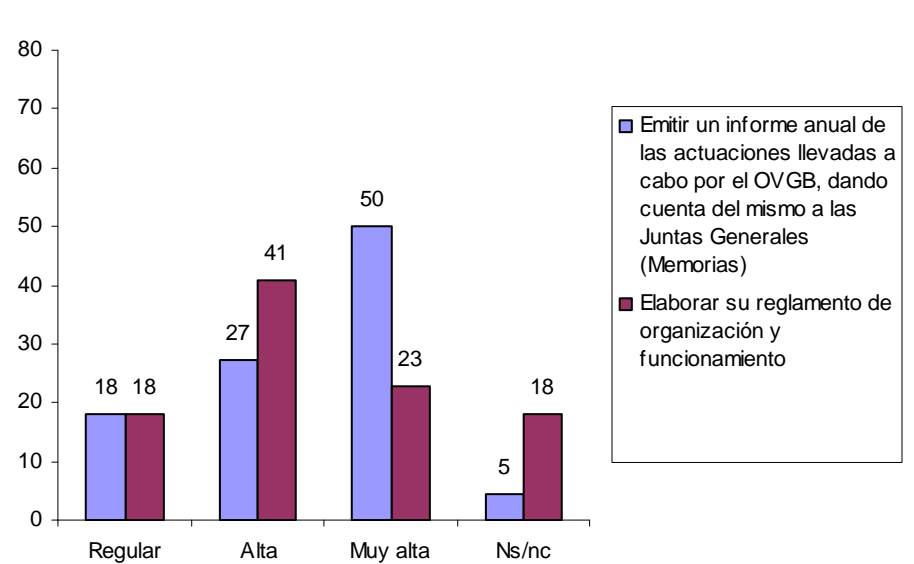
Grado de cumplimiento de las funciones del OVGB (G2)



Grado de cumplimiento de las funciones del OVGB (G3)



Grado de cumplimiento de las funciones del OVGB (G4)



En general, las funciones relacionadas con el OVGB como **punto de información** (G1) y con su **funcionamiento interno** (G4) son las funciones que según las personas informantes han tenido un mayor grado de consecución.

Dentro de las relacionadas con la **recogida de información** (G1), el 92% considera que el OVGB actúa como **órgano permanente de recogida y análisis** de la información disponible en los diferentes ámbitos de atención a las mujeres víctimas de maltrato. Por otro lado, la Formulación de **recomendaciones** y propuestas tendentes a mejorar los **indicadores** y **sistemas de información** utilizados por los servicios en materia de violencia contra la mujer, es la función que se ha abordado en menor medida.

Haciendo referencia a las funciones del OVGB como **lugar de encuentro y de intercambio** (G2), el 50% considera que el OVGB se ha convertido en un **foro de intercambio y comunicación** facilitador de las labores de estudio y análisis de grupos de investigación en el área de la violencia de género y es amplio el porcentaje (64%) de aquellas personas que consideran que no se participa ni se mantienen relaciones con **otras instituciones** similares y que queda por conocer **experiencias y reformas** emprendidas y planteadas por otras Administraciones/ Instituciones.

Respecto a las funciones relacionadas con el OVGB como **punto de análisis** (G3), se ha logrado en mayor medida (60%) la Formulación de **recomendaciones y propuestas** tendentes a promover mejoras en la **oferta de los diferentes recursos** y trasladarlas a las Instituciones pertinentes, seguida por la propuesta de realización de **estudios e informes** técnicos de diagnóstico y evaluación sobre la amplitud y la evolución de las situaciones de violencia (50%). En este punto, quedaría pendiente para el 59% de las personas participantes el análisis de la adecuación de las medidas integrales dirigidas a las víctimas, investigación de sus consecuencias y examen de ejemplos de buenas prácticas.

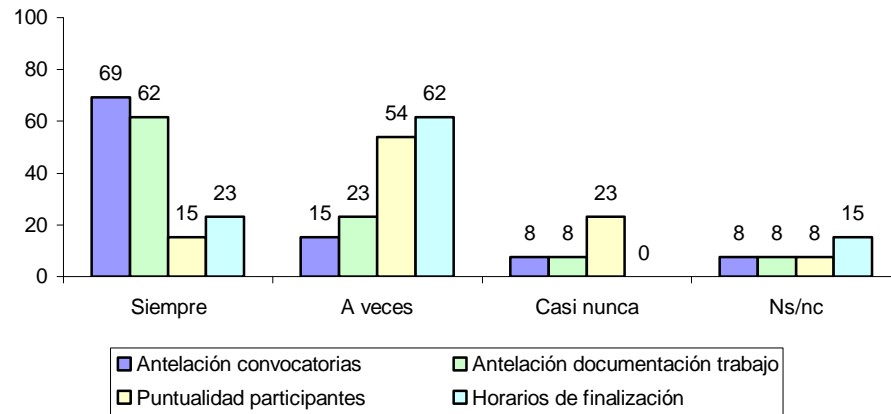
En relación a las funciones sobre el **funcionamiento interno** (G4) ambas se han cumplido para el 82% de las personas.

### III- PROCESO DE TRABAJO

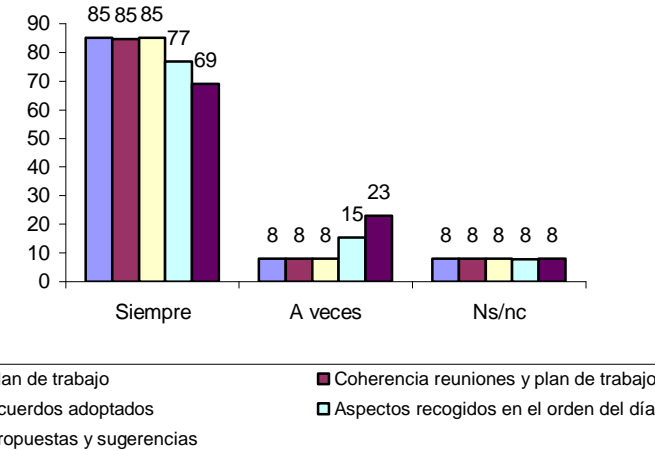
En el presente apartado se contemplan diferentes aspectos relacionados con el proceso de trabajo durante las reuniones del Grupo de Trabajo y del Pleno. El objetivo es analizar los elementos formales de las reuniones: convocatoria, orden del día, proyecto anual, actas, documentación, tiempo, puntualidad, duración y el nivel de satisfacción con cada uno de ellos. Dadas las diferentes características en cuanto al funcionamiento de ambos grupos, los resultados se presentan desagregados.

#### Grupo de Trabajo sobre Indicadores

Grado de cumplimiento (G1)



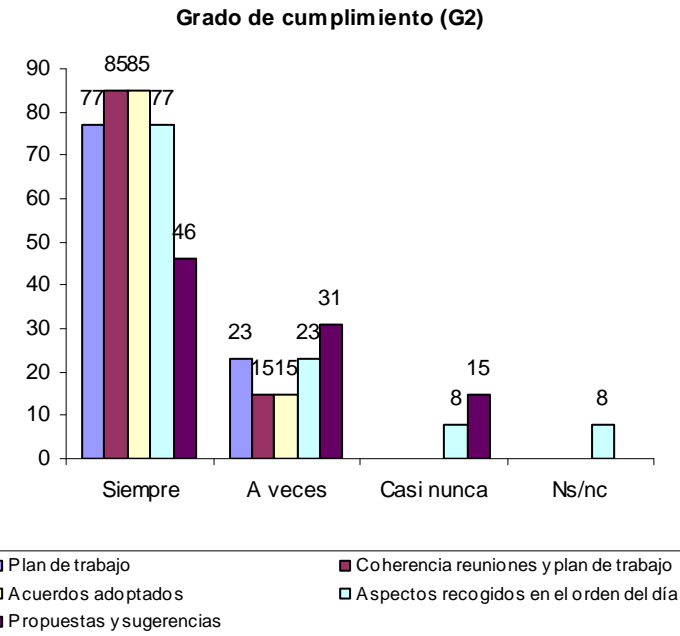
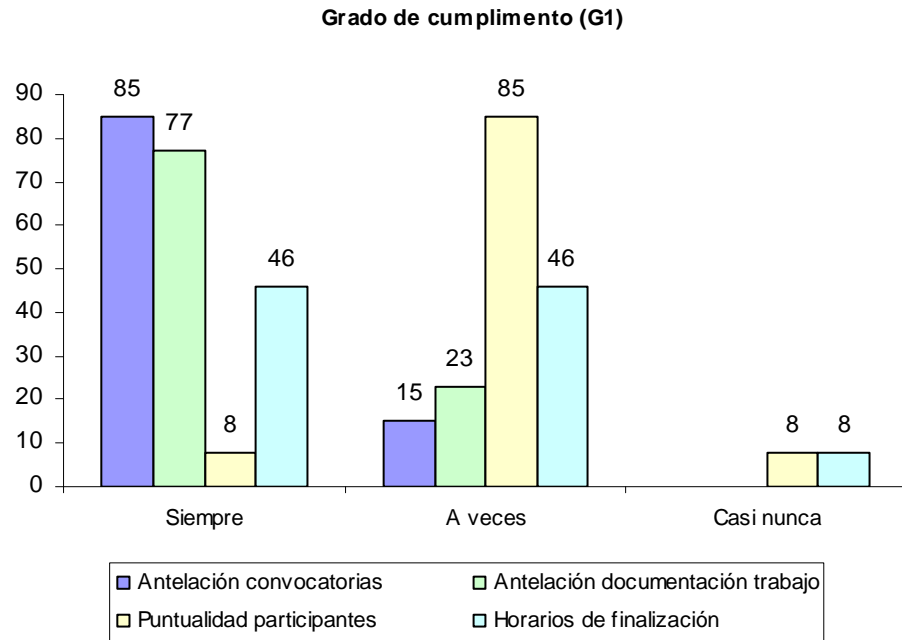
Grado de cumplimiento(G2)



En el gráfico de la derecha se contemplan aspectos relacionados con el **tiempo** (G1) como son los plazos en la entrega de la documentación de trabajo, la antelación con la que se reciben las convocatorias, puntualidad en la asistencia a las reuniones y el cumplimiento de los horarios de finalización. Se observa que de las personas participantes del Grupo de Trabajo sobre Indicadores percibe que *siempre* recibe las **convocatorias** y la **documentación** de trabajo de las reuniones de trabajo del Grupo de Indicadores con la antelación suficiente, el 69% y el 62% respectivamente. La puntualidad en la asistencia a las reuniones y el cumplimiento de los horarios de finalización de las mismas reciben una valoración de cumplimiento más baja, destaca que el 23% considere que *casi nunca* se asiste **puntualmente** a las reuniones de trabajo.

Los aspectos relacionados con las **dinámicas de trabajo** (G2), recogidos a la derecha, gozan de una mejor valoración de cumplimiento. Respecto al **Plan de Trabajo** el 85% considera que dicho plan contiene las prioridades, tareas básicas a desarrollar y metas a alcanzar y las **reuniones** son **coherentes** con dicho plan de trabajo. En relación al **orden del día** y el **acta** de las reuniones del Grupo de Trabajo, el 85% considera que en el acta *siempre* se recogen los acuerdos adoptados, el 77% de las personas consideran que *siempre* se recogen en el orden del día los aspectos más significativos. Por último, respecto a la recogida de las **propuestas** y sugerencias de las personas **participantes** en el orden del día, el 23% considera que únicamente se cumple *a veces*.

**Pleno**

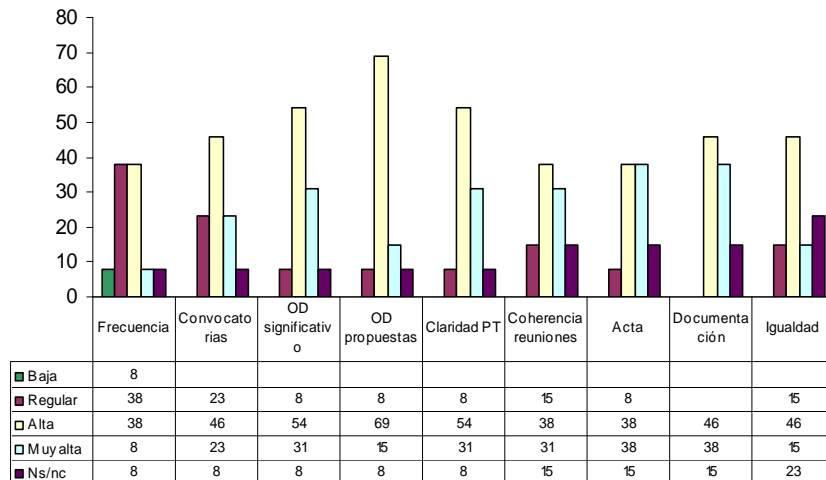


Respecto a la valoración realizada por las personas miembros del Pleno, del grado de cumplimiento de los diferentes aspectos relacionados con el proceso de trabajo, su tendencia es similar a la realizada por las personas participantes del Grupo de Trabajo. Siendo los aspectos que reciben una mejor valoración sobre el grado de cumplimiento (85% respectivamente): la antelación suficiente con la que se reciben las **convocatorias**, la coherencia de las reuniones con el **plan de trabajo** decidido y aprobado con anterioridad y la recogida en el acta los **acuerdos adoptados** durante las reuniones plenarias. La disposición de un plan de trabajo con las prioridades, tareas básicas a desarrollar y las metas a alcanzar tiene una valoración menor, que en el Grupo de Trabajo, sobre el grado de cumplimiento aunque esta sigue siendo alta (77%).

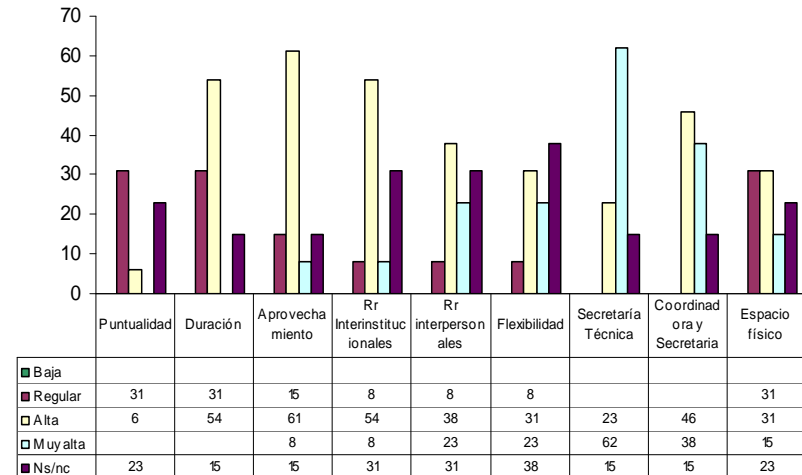
Destaca que el 85% de las personas del Pleno participantes en la Evaluación señalen que la **puntualidad** en la asistencia a las reuniones únicamente se observe *a veces*. Por otro lado, el 15% considera que *casi nunca* se recogen las propuestas y sugerencias de las personas participantes en el orden del día de las sesiones plenarias.

**Grado de satisfacción**  
**Grupo de Trabajo sobre Indicadores**

Satisfacción con proceso de trabajo



Satisfacción con proceso de trabajo



A continuación, se presentan las valoraciones respecto a la satisfacción con diferentes aspectos relacionados con el proceso de trabajo de las personas participantes en el Grupo de Trabajo sobre Indicadores.

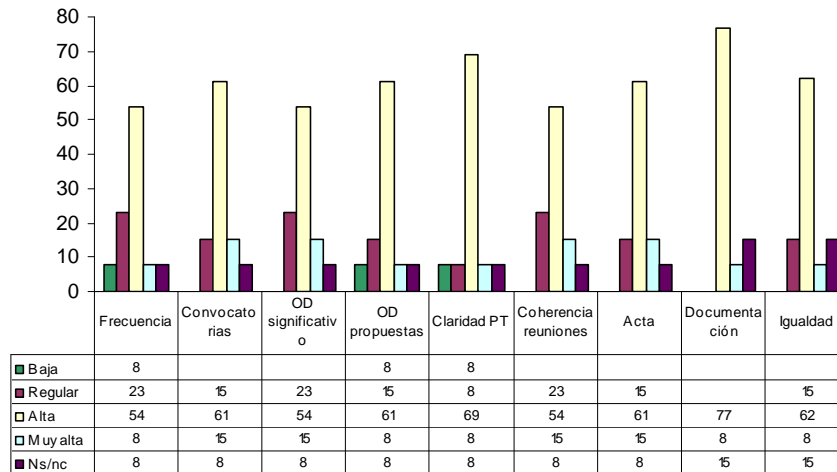
En general, la satisfacción es *alta o muy alta* en la mayoría de los aspectos. Habría que resaltar que a la hora de preguntar sobre la inclusión en el orden del día de las propuestas de la totalidad de las personas participantes, el 23% considerara que estas se incluyen *a veces* (Grado de cumplimiento), sin embargo, su satisfacción en este punto es, para el 84%, *alta o muy alta*.

El trabajo realizado por la **Secretaría Técnica** y la dinamización realizada por la **Coordinadora y Secretaria** del OVGB, junto con la claridad en el **plan de trabajo** de las prioridades, tareas básicas a desarrollar y las metas a alcanzar y la inclusión en el **orden del día** de los puntos más significativos, son los aspectos con los que las personas pertenecientes al Grupo de Trabajo **mayor satisfacción** muestran, cerca del 85% manifiesta una satisfacción *alta o muy alta* con estos aspectos.

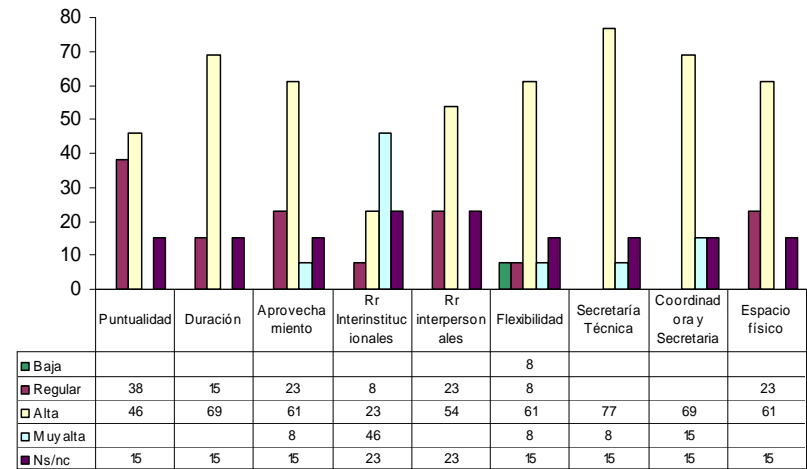
La **frecuencia** de la realización de las reuniones es el aspecto con el que **menor satisfacción** se manifiesta, el 8% manifiesta que su satisfacción con este punto es *baja*. El **espacio físico** en el que se realizan las reuniones, la **puntualidad** de las personas asistentes y la **duración** de las reuniones son aspectos en los que el nivel de satisfacción es *regular* para el 31% de las personas que componen el Grupo de Trabajo sobre Indicadores.

Pleno

Satisfacción con proceso de trabajo



Satisfacción con proceso de trabajo



Las personas pertenecientes al Pleno de OVGB también han valorado su satisfacción con diferentes aspectos relacionados con el proceso de trabajo de las sesiones plenarias, esta se muestra a continuación.

La satisfacción es *alta* o *muy alta* en la mayoría de los aspectos, al igual de la percibida entre las personas participantes en el Grupo de Trabajo de Indicadores.

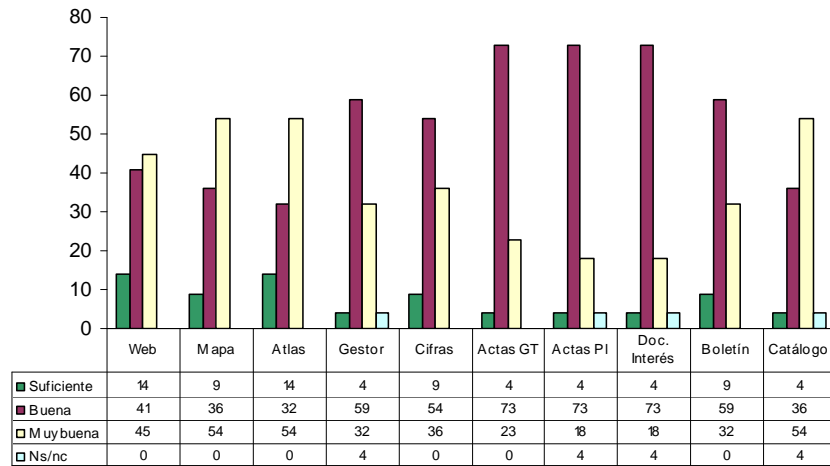
Al igual que en el Grupo de Trabajo de Indicadores el trabajo realizado por la **Secretaría Técnica** y la dinamización realizada por la **Coordinadora y Secretaria** del OVGB, son los aspectos con los que **mayor satisfacción** se muestra, cerca del 85% manifiesta una satisfacción *alta* o *muy alta* y en el caso de las personas miembros del Pleno se incluye entre los aspectos mejor valorados, la utilidad de la **documentación** entregada.

Al igual que en el Grupo de Trabajo la **frecuencia** de la realización de las reuniones es el aspecto con el que **menor satisfacción** se manifiesta, el 8% manifiesta que su satisfacción con este punto es *baja*. El nivel de satisfacción con la **puntualidad** de las personas asistentes es *regular* para el 38% de las personas que componen el Pleno.

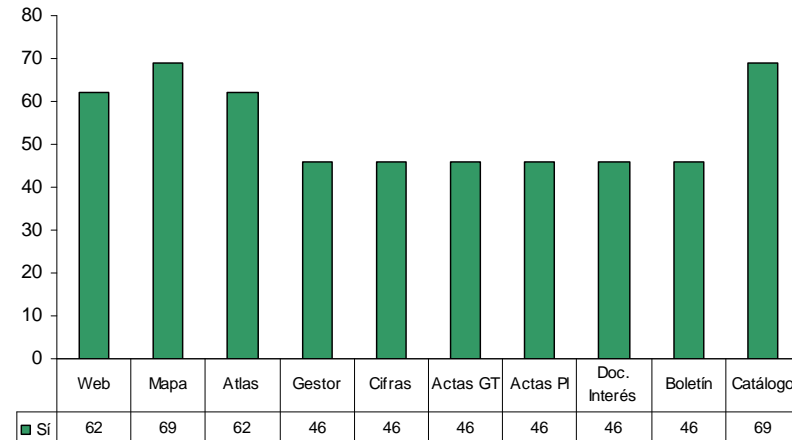
Respecto al nivel de adecuación de las relaciones **interinstitucionales** para trabajar conjuntamente en el OVGB destaca que el 46% se encuentra muy satisfecho con las mismas.

**IV- PRODUCTOS DE CONSULTA DEL OBSERVATORIO (OVGB)**

**Valoración de la calidad**



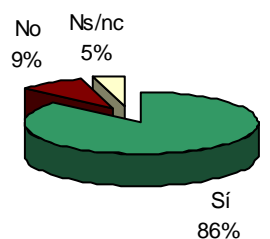
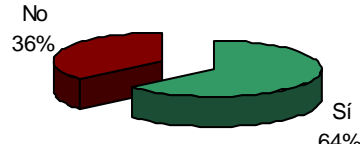
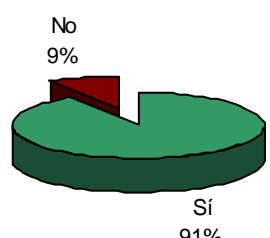
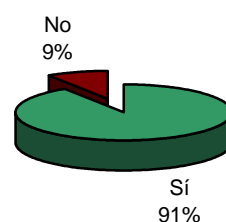
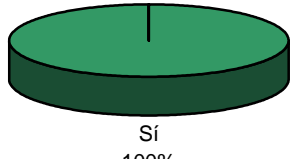
**Utilización por personas de la organización**



El Observatorio (OVGB) ofrece una serie de herramientas y/o medios técnicos para ofrecer información del trabajo realizado por el mismo. En primer lugar, se encuentra la página Web del Observatorio (OVGB) y posteriormente se encuentran los diferentes productos generados por el OVGB y que se pueden encontrar en dicha Web: Mapa de recursos, Atlas de recursos, Gestor Documental, el Documento de Cifras, información sobre el trabajo realizado por el grupo de indicadores y/o el Plenario, Boletín OVGB, y el Catálogo de recursos de atención jurídica, psicología y acogimiento a mujeres víctimas de violencia en Bizkaia. Las personas miembros del Pleno y del Grupo de indicadores han valorado la calidad de dichos productos, así como si conocen si miembros de sus Organizaciones utilizan alguno de ellos.

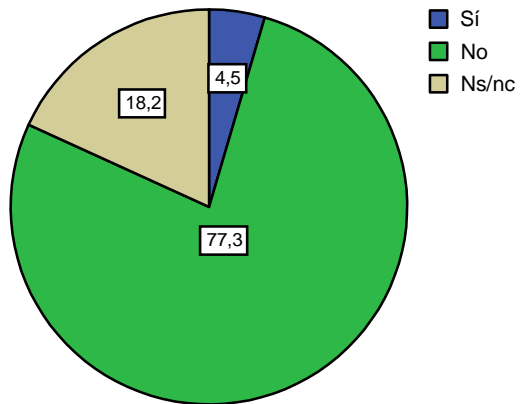
En general la **calidad** de los diferentes productos es calificada como *buena o muy buena*, con porcentajes que rondan del 86% al 96%. Las dos herramientas que reciben una valoración *más baja* son la **Web** y el **Atlas de Recursos**, cuya calidad es calificada como *suficiente* por un 14% de las personas encuestadas pero es ampliamente superior el porcentaje de quienes consideran su calidad como *buena o muy buena* (86% ambos).

Respecto a su **utilización** por parte de personas de las diferentes Instituciones u Organizaciones, esta pregunta se dirigió únicamente a las personas participantes del Grupo de Trabajo, quienes señalaron como los productos más utilizados el **Catálogo de Recursos** y el **Mapa de Recursos** (69%) seguidos por la Web y el Atlas de Recursos. El resto de productos se percibe que son menos utilizados con un porcentaje que se sitúa cercano al 50%.

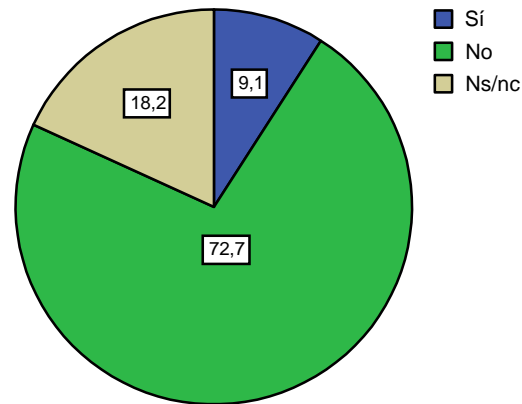
V- DIFUSIÓN DEL OVGB																		
<p><b>¿Se ha difundido en su Organización o Institución la existencia del OVGB?</b></p>  <table border="1"> <tr><th>Respuesta</th><th>Porcentaje</th></tr> <tr><td>Sí</td><td>86%</td></tr> <tr><td>No</td><td>9%</td></tr> <tr><td>Ns/nc</td><td>5%</td></tr> </table>	Respuesta	Porcentaje	Sí	86%	No	9%	Ns/nc	5%	<p>Respecto a la difusión para dar a conocer el OVGB, el 86% afirma que en la <b>Organización</b> de la que forma parte se ha difundido la existencia del OVGB, sin embargo un 14% o desconoce que esta se ha realizado o afirma que no se ha difundido.</p> <p>Por otro lado, un tercio de las personas informantes creen que desde el OVGB aún no se ha realizado la <b>difusión necesaria</b> del mismo y el 91% cree necesario ampliar su difusión.</p> <p>Entre las estrategias para mejorar el conocimiento del OVGB el 91% estima necesario aumentar su presencia en <b>Jornadas</b> o <b>Congresos</b> especializados.</p> <p>Finalmente, la totalidad de las personas participantes valoran positivamente el establecimiento de un <b>Plan de Comunicación</b>.</p>	<p><b>¿Cree que desde el OVGB se ha realizado el esfuerzo necesario para difundir el trabajo realizado por el mismo?</b></p>  <table border="1"> <tr><th>Respuesta</th><th>Porcentaje</th></tr> <tr><td>Sí</td><td>64%</td></tr> <tr><td>No</td><td>36%</td></tr> </table>	Respuesta	Porcentaje	Sí	64%	No	36%		
Respuesta	Porcentaje																	
Sí	86%																	
No	9%																	
Ns/nc	5%																	
Respuesta	Porcentaje																	
Sí	64%																	
No	36%																	
<p><b>¿Cree necesario ampliar la difusión del OVGB?</b></p>  <table border="1"> <tr><th>Respuesta</th><th>Porcentaje</th></tr> <tr><td>Sí</td><td>91%</td></tr> <tr><td>No</td><td>9%</td></tr> </table>	Respuesta	Porcentaje	Sí	91%	No	9%	<p><b>¿Estima necesario aumentar la presencia del OVGB en jornadas o congresos relacionados con la problemática?</b></p>  <table border="1"> <tr><th>Respuesta</th><th>Porcentaje</th></tr> <tr><td>Sí</td><td>91%</td></tr> <tr><td>No</td><td>9%</td></tr> </table>	Respuesta	Porcentaje	Sí	91%	No	9%	<p><b>¿Valoraría positivamente el establecimiento de un Plan de Comunicación?</b></p>  <table border="1"> <tr><th>Respuesta</th><th>Porcentaje</th></tr> <tr><td>Sí</td><td>100%</td></tr> </table>	Respuesta	Porcentaje	Sí	100%
Respuesta	Porcentaje																	
Sí	91%																	
No	9%																	
Respuesta	Porcentaje																	
Sí	91%																	
No	9%																	
Respuesta	Porcentaje																	
Sí	100%																	

## VI- FUTURO DEL OVGB

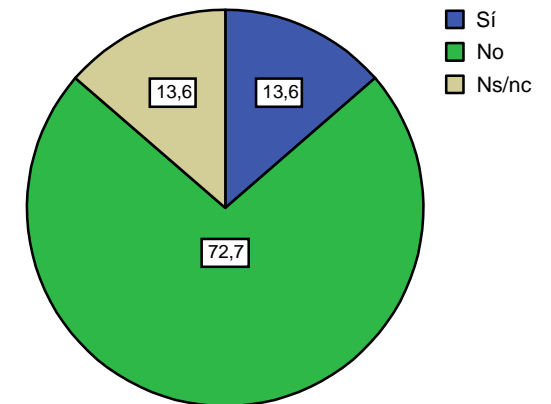
Incorporación nuevos objetivos



Incorporación de nuevas funciones



Incorporación nuevas líneas de trabajo



Respecto a cómo perciben los y las componentes del OVGB el futuro del proyecto en el que participan, una vez que ha concluido el Plan de Actuación 2004/08 que ha regido las actuaciones del OVGB desde su creación, se ha preguntado sobre si consideran necesaria la incorporación de nuevos Objetivos, Funciones o Líneas de Trabajo.

Las personas miembros del Pleno y del Grupo de Trabajo sobre Indicadores, en general, consideran que no es necesaria la inclusión en el próximo Plan de Actuación de nuevos objetivos, funciones o líneas de actuación. Respecto a la incorporación de nuevas líneas de actuación, el 13,6% sí señala necesaria su inclusión.

## RED DE CONTACTOS MUNICIPAL (RCM)

I- NECESIDAD DE UN OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN BIZKAIA

II- CONOCIMIENTO DEL OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN BIZKAIA

III- PRODUCTOS DE CONSULTA DEL OVGB

IV- INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL OVGB

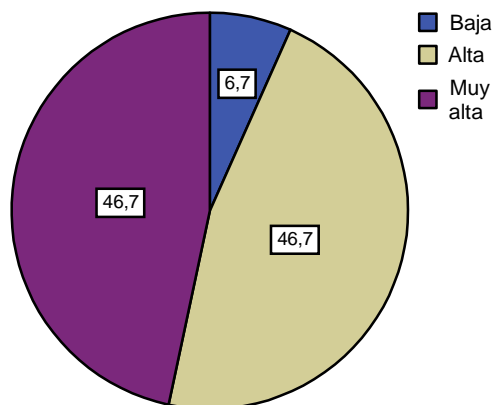
V- HERRAMIENTA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

VI- PROCESO DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

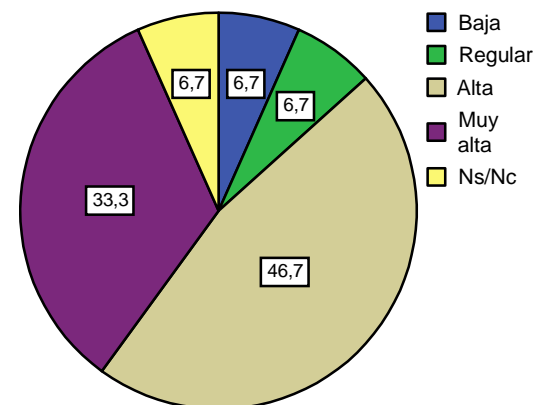
VII- IMPACTO DEL OVGB

## I- NECESIDAD DE UN OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN BIZKAIA

Necesidad de disponer datos actualizados sobre las mujeres que sufren maltrato doméstico



Necesidad de un Observatorio sobre la Violencia de Género en Bizkaia



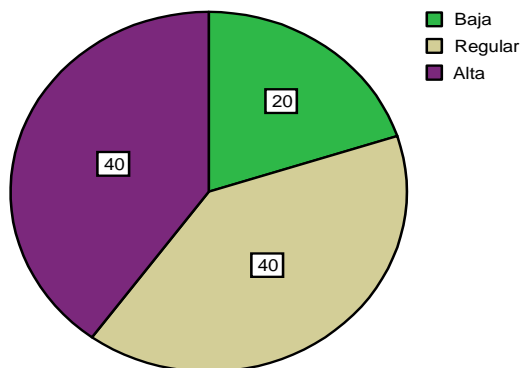
En el primer apartado se recogen aspectos generales en torno a la valoración que las personas pertenecientes a la Red de Contactos Municipal realizan por un lado, sobre la **necesidad** de una recogida de datos actualizados sobre mujeres víctimas de violencia de género y por otro, de la existencia de un Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia.

Prácticamente la totalidad de personas informantes de la Red de Contactos Municipal (93%) percibe como *muy necesario* o *necesario* disponer de **datos** actualizados sobre las mujeres que sufren maltrato en el ámbito doméstico, pero hay que señalar que un 6,7% considera que el grado de necesidad de la recogida de estos datos es *baja*.

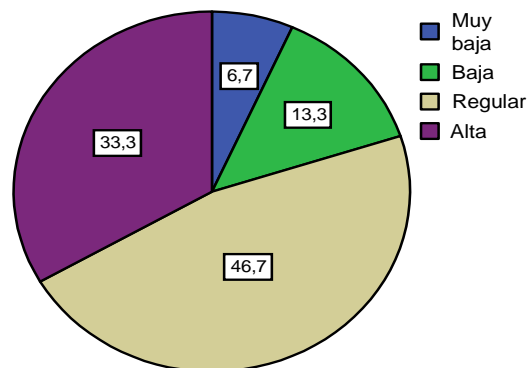
Respecto a la necesidad de un Observatorio sobre la Violencia de Género en Bizkaia es amplio el porcentaje de personas (79%) que consideran que es muy o altamente necesario.

**II- CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN BIZKAIA**

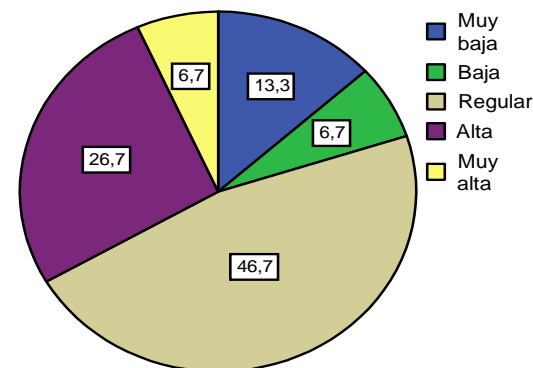
**Conocimiento de los objetivos del Observatorio (OVGB)**



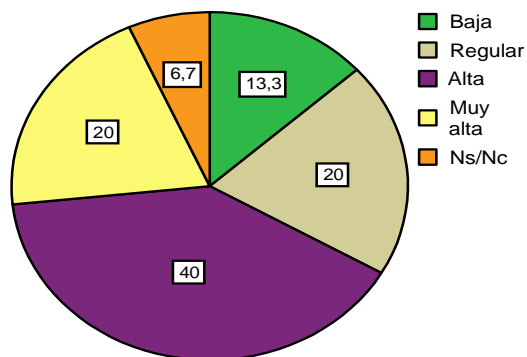
**Conocimiento de la actividad realizada por el Observatorio (OVGB)**



**Conocimiento de la explotación de los datos que el Observatorio (OVGB) realiza con la información facilitada por usted.**



**Necesidad de ampliar los canales de participación en el Observatorio (OVGB)**



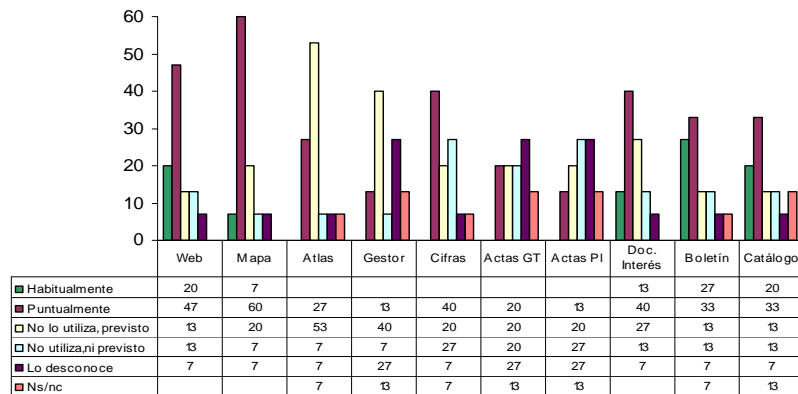
En relación al conocimiento y participación por parte de la Red de Contactos Municipal se observa por un lado, el grado de conocimiento de los objetivos del OVGB, de su actividad y de la explotación de los datos facilitados por dicha RCM. Por otro lado, se solicitó la opinión de si sería necesaria la ampliación de los canales de participación de la RCM en el OVGB.

Respecto al **conocimiento** se sitúa en torno al 20% el porcentaje de quienes consideran que su grado de conocimiento, sobre los objetivos, actividad y explotación de la información, es *bajo o muy bajo*. Ronda entre el 33% al 40% el porcentaje de quienes consideran tener un conocimiento *alto o muy alto* sobre los mismos. El porcentaje más amplio se encuentra entre quienes afirman tener un conocimiento *regular* sobre los objetivos, actividad y explotación de los datos (40-47%).

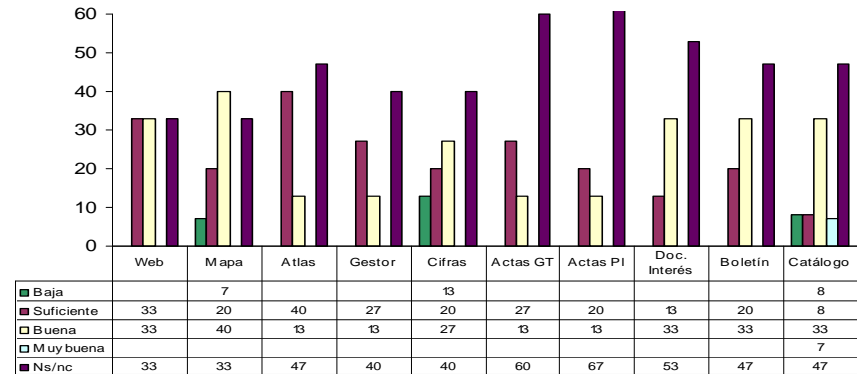
El 60% de las personas miembros de la RCM y que han participado en la evaluación opinan que sería *necesaria o muy necesaria* la ampliación de los **canales de participación** en el OVGB.

III- PRODUCTOS DE CONSULTA DEL OVGB

Frecuencia de uso



Valoración de la calidad



El Observatorio (OVGB) ofrece una serie de herramientas y/o medios técnicos para ofrecer información del trabajo realizado por el mismo. En primer lugar, se encuentra la página Web del Observatorio (OVGB) y posteriormente se encuentran los diferentes productos generados por el OVGB y que se pueden encontrar en dicha Web. Las personas que forman parte del la Red de Contactos Municipal manifestado su **frecuencia de uso** y la **calidad** de dichos productos.

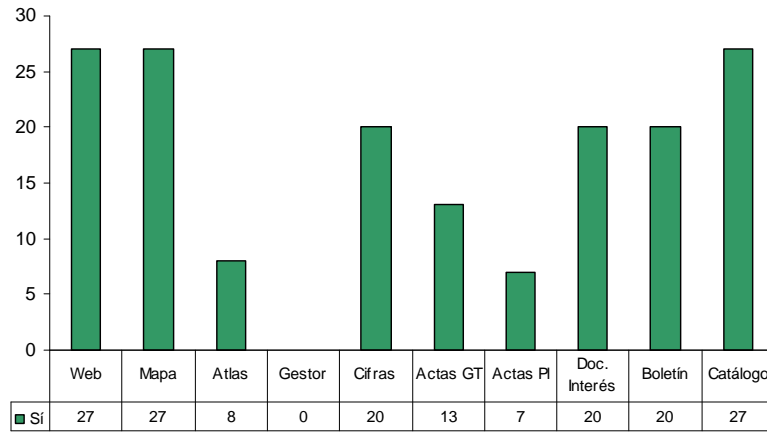
Los productos que se utilizan *habitualmente*, son el **Boletín OVGB** (27%), la **Web** (20%), el **Catálogo de recursos** (20%), los **Documentos de interés** (13%) y el **Mapa de recursos** (7%). *Puntualmente* se consultan por parte de las personas de la RCM que han contestado al cuestionario, el Mapa de recursos (60%), la Web (47%), el Documento de Cifras (40%) y los Documentos de interés (40%).

Entre los productos que *no son utilizados* pero que están *previstos ser consultados*, en un 53%, de los casos encontramos el Atlas de recursos y en 40% el Gestor documental. Destaca que el 27% *no consulte ni tenga previsto consultar* el Documento de Cifras.

En general entre quienes utilizan los diferentes productos la valoración de la **calidad** de los diferentes productos es calificada mayoritariamente como buena entre quienes los utilizan, a excepción del Atlas de recursos, el Gestor documental y las Actas del Grupo de Trabajo y del Pleno cuyos porcentajes entre quienes califican su calidad como *suficiente* supera al de quienes la califican como *buena*.

Destaca la calidad del **Catálogo de recursos** que es calificada como *muy buena* por el 7% y buena por el 33% y del **Mapa de recursos**, considerada buena por el 40% de los casos.

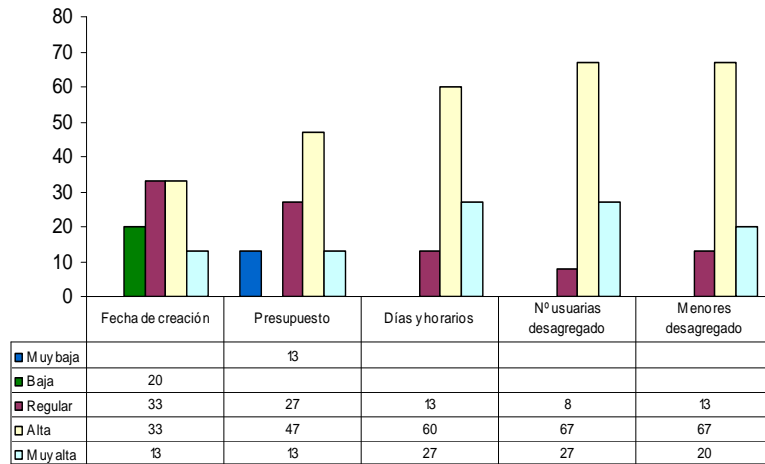
Utilización por personas de la organización



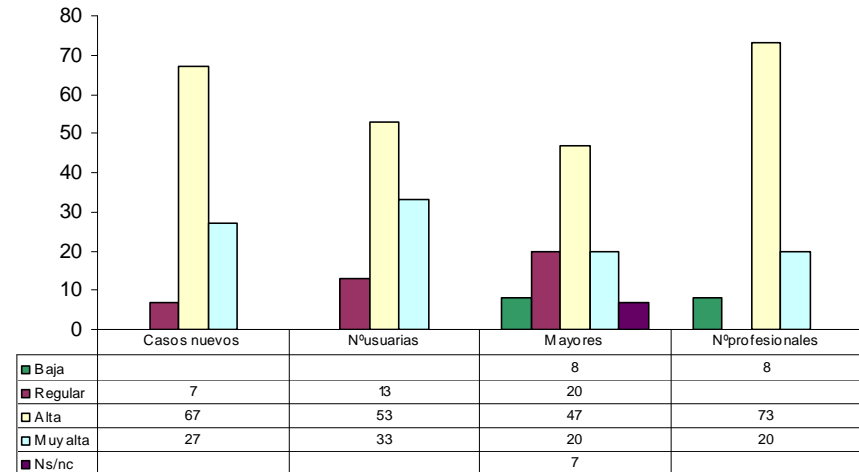
Respecto a su **utilización** por parte de personas de las diferentes instituciones u organizaciones de los productos generados por el OVGB, se han identificado como los productos más utilizados: la página **Web**, el **Catálogo de Recursos** y el **Mapa de Recursos** (27%), seguidos por el Documento de **Cifras**, el **Boletín** del OVGB y los **Documentos** de Interés. Se percibe que el resto de los productos son menos utilizados, con un porcentaje uso que no alcanza el 20%.

**IV- INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL OVGB**

Nivel de importancia de los datos solicitados



Nivel de importancia de los datos solicitados

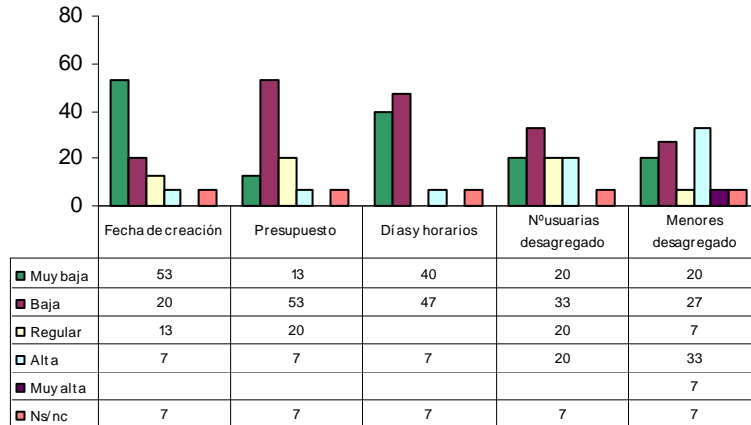


En el presente apartado se expone la visión **sobre el nivel de importancia o idoneidad** que tienen para las personas de referencia en cada Ayuntamiento o Mancomunidad los datos solicitados en la ficha de recogida.

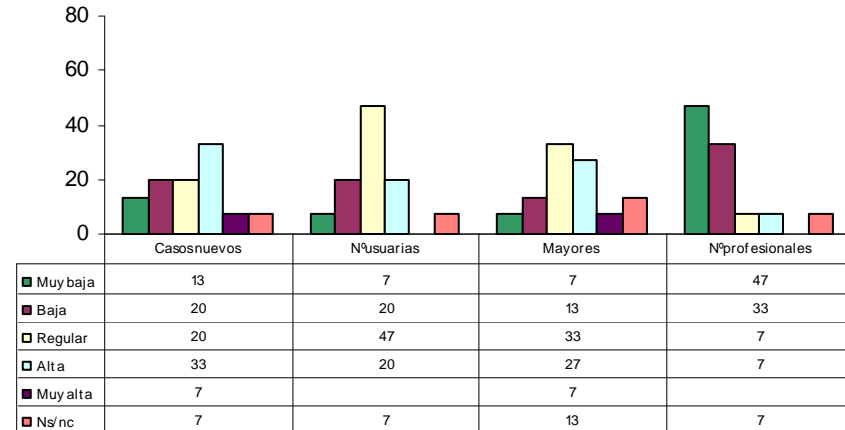
En general se considera que todos los **datos solicitados** que tienen una *importancia alta o muy alta*. Con menores niveles de importancia se señalan la fecha de creación (20% baja), número de personas mayores dependientes y número de profesionales que prestan el servicio (8% baja), a pesar de ello son valorados por la mayoría de las personas como datos importantes o muy importantes.

El número de personas usuarias **víctimas de violencia de género** es considerado un dato con un nivel de importancia *máximo* por el tercio de las personas de la RCM, resalta que el 13% le dote de una importancia *regular*.

**Dificultad de acceso a los datos solicitados**



**Dificultad de acceso a los datos solicitados**

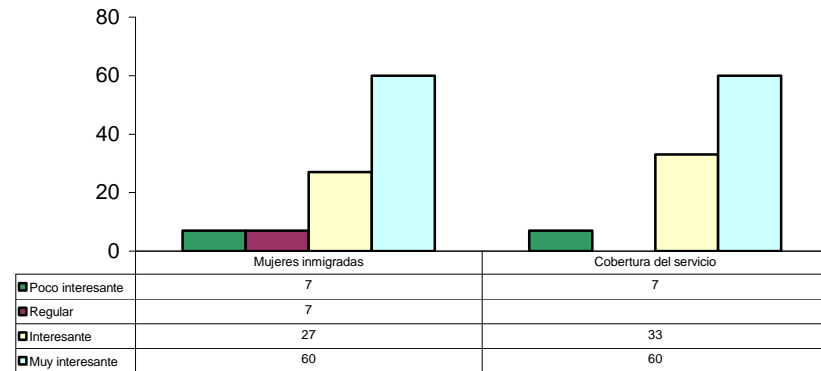


En segundo lugar respecto a los datos solicitados se ha valorado en qué **grado se observan dificultades** para la consecución de los datos solicitados.

Se señala, con porcentajes superiores al 50%, que la dificultad para adquirir los datos solicitados es *baja o muy baja*, estos datos se refieren a las **características del servicio** como son la fecha de creación, el presupuesto, horarios de atención y número de profesionales que atienden el servicio.

Sin embargo, los datos referidos a las **características personas atendidas** por el servicio cuentan con un grado de **dificultad mayor**, como es el caso del número de menores acompañantes a los recursos de acogida desagregado por sexo, del número de usuarias y los casos nuevos de mujeres víctimas de violencia de género y el número de personas mayores dependientes. Destaca que **únicamente el 27%** de las personas de la RCM encuentren **pocas dificultades para lograr los datos de mujeres usuarias víctimas de maltrato doméstico**.

Grado interés nuevos datos

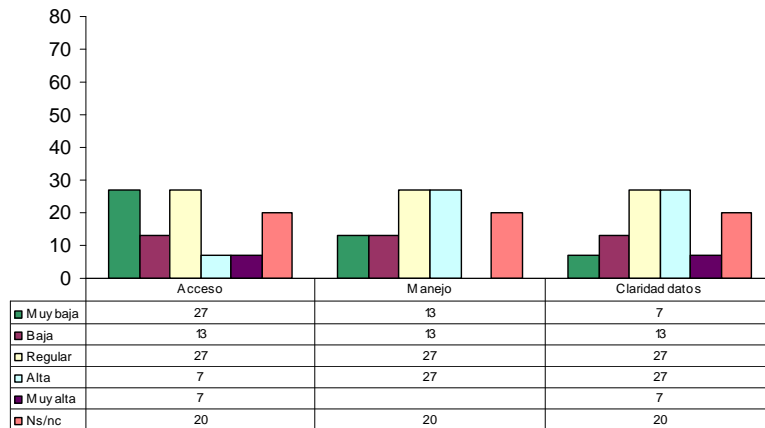


Respecto a los datos solicitados las personas participantes de la Red de Contactos Municipal, la RCM ha valorado la posibilidad de incluir en próximas recogidas de información aspectos tales como: datos relativos a **mujeres** inmigradas y **grado de cobertura** del servicio (listas de espera).

Entre el 87% y el 93% considera *muy interesante* o *interesante* la inclusión de ambos aspectos en futuras recogidas de información por parte del Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia. Únicamente el 7% considera poco interesante la inclusión de estos aspectos en la recogida de datos.

**V- HERRAMIENTA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN**

Grado dificultad acceso y manejo de la herramienta de recogida



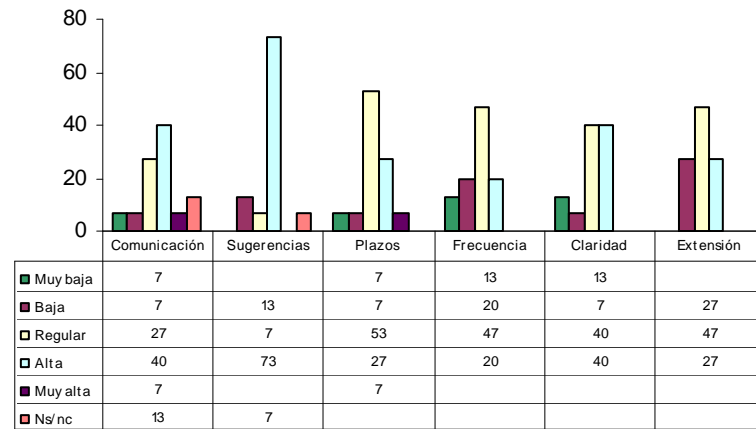
En el presente apartado se recogen las **dificultades** detectadas en el **acceso** y **manejo** a la herramienta de recogida de datos sobre los recursos de atención a las mujeres víctimas de violencia de género.

Respecto al **acceso** a la herramienta, el 40% afirma que su dificultad es *baja o muy baja* y un 14% señala que tiene dificultades para acceder a ella. En relación a la dificultad de su **manejo**, se pidió que se pusiera en relación con los conocimientos informáticos y se valorara su dificultad, de este modo el 26% de las personas afirman no tener grandes dificultades en su manejo.

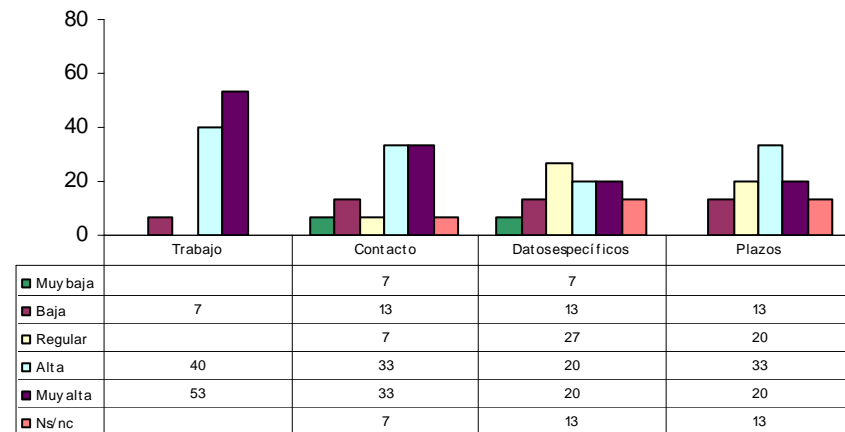
Finalmente la **claridad de los datos solicitados** es el aspecto que mayores dificultades presenta, puesto que el 34% de las personas de la RCM afirman tener dificultades para comprender qué datos se están solicitando.

**VI- PROCESO DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN**

**Grado satisfacción**



**Grado dificultad**



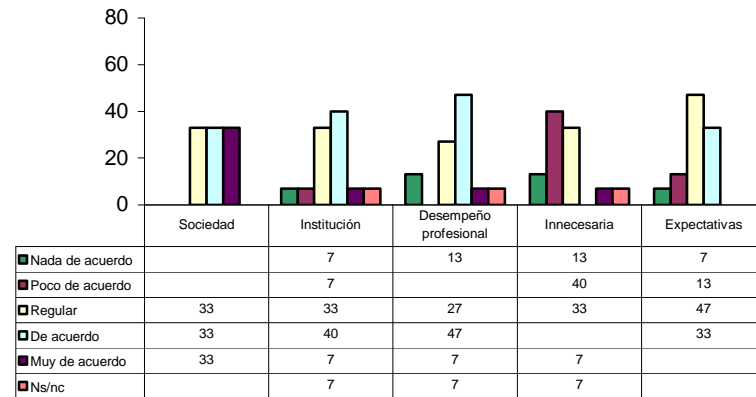
En el presente apartado se abordan factores del proceso de recogida de información como son: la fluidez en la comunicación con la Secretaría Técnica, la capacidad para atender las sugerencias o dudas, plazos para completar la fichas, frecuencia en la consulta de los datos, la claridad de los datos solicitados y la extensión de la ficha. Por otro lado, como se observa en el gráfico de la izquierda, se preguntó sobre los aspectos que dificultan la participación o consecución de los datos solicitados

Respecto a la **satisfacción**, con los diferentes aspectos del **proceso de recogida de información**, la capacidad del OVGB para atender las sugerencias o dudas planteadas (73% alta) y la fluidez en la comunicación con la Secretaría Técnica (47% alta o muy alta) son los aspectos mejor valorados. Se muestra una satisfacción menor en relación a la frecuencia en la consulta de los datos (33% baja o muy baja) y con la extensión de la ficha (27%).

El elemento que mayor dificultad plantea, a los y las profesionales para participar y proporcionar los datos al OVGB, es el **exceso de trabajo**, el 93% señala que le presenta dificultades *altas o muy altas* para participar. Seguidamente se encuentra la necesidad de contactar con otras profesionales para que les proporcionen los datos solicitados (66% alta o muy alta).

## VII- IMPACTO DEL OVGB

Grado de acuerdo



Para finalizar el apartado referido a los resultados de los cuestionarios dirigidos a la Red de Contactos Municipal, se plantearon una serie de aspectos sobre el posible impacto del Observatorio de la Violencia de Género de Bizkaia en la Sociedad, en su Ayuntamiento o Mancomunidad, o en el desarrollo de su trabajo profesional para que determinara su grado de acuerdo o desacuerdo con ellos.

Para las personas encuestadas, el OVGB en primer lugar tiene un **impacto positivo** en la **Sociedad** en la medida que permite conocer con mayor profundidad la realidad de las mujeres víctimas de violencia de género (66% *de acuerdo o muy de acuerdo*). En su **desempeño profesional** tiene un impacto positivo, para el 54%, dado que les ha ayudado a sistematizar la recogida de información sobre mujeres víctimas de violencia de género atendidas y cerca de la mitad (47%) considera que el OVGB ha influido e influye positivamente en su **institución**, puesto que requiere la mejora de los registros de información sobre las mujeres víctimas de violencia de género.

Por otro lado, el 53% **no** está de acuerdo en que la solicitud de información por parte del OVGB, le suponga una **carga innecesaria de trabajo**. Y un tercio de las personas pertenecientes a la RCM considera que el OVGB cumple las **expectativas** esperadas por ellas.

### 3- VISITANTES PÁGINA WEB

I- CONSULTAS A LA WEB

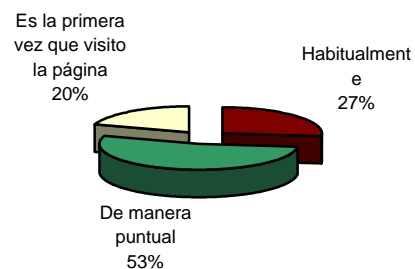
II- PRODUCTOS DE CONSULTA DEL OBSERVATORIO (OVGB)

### 3- VISITANTES PÁGINA WEB

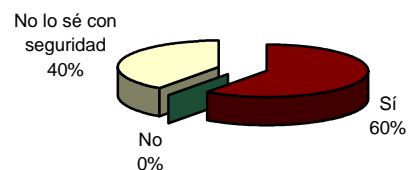
Finalmente, se recogen los datos del resultado del análisis del breve cuestionario dirigido a aquellas personas que han visitado la página Web del Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia durante los meses en los que se ha desarrollado la presente Evaluación. De este modo se ha logrado la respuesta de 15 personas, cuyos perfiles sociodemográficos corresponden, en el 100% de los casos, a mujeres procedentes de Bizkaia. Entre las áreas de trabajo o de interés de las personas que han contestado al cuestionario se encuentran el Trabajo Social, Mujer e Igualdad, Documentación, Servicios Sociales, la Psicología y la Asesoría Legal. El cuestionario ha versado sobre el trabajo realizado por el OVGB y la calidad y frecuencia de uso de la Web.

#### I- CONSULTAS A LA WEB

##### Frecuencia de consulta



##### Próxima visita



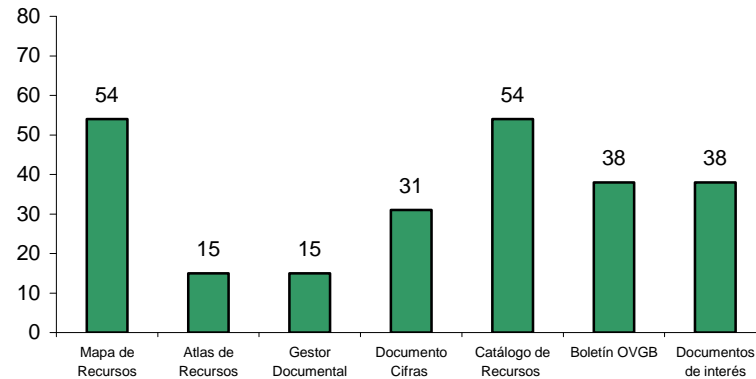
##### Motivos consulta



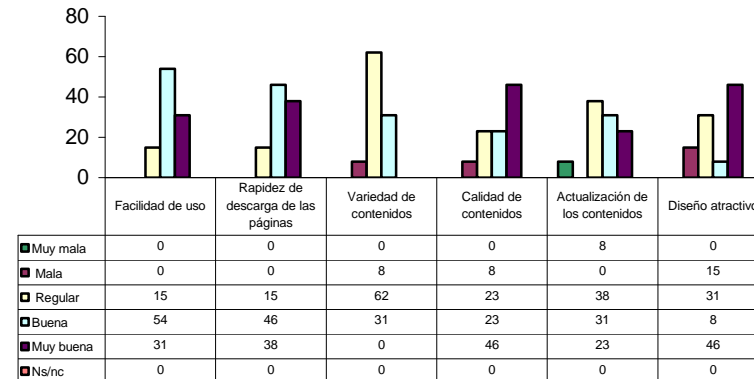
El 53% de las personas que han contestado al cuestionario Web, **visitan** la página de manera *puntual*, el 27% son *habituales* y el 20% afirman que era la *primera* vez que la visitaban. El 60% cree que **la volverá a visitar** en los 30 días siguientes al día en el que contestó al cuestionario y el 40% no mostraba seguridad en que la volvería a visitar en dicho plazo de tiempo. El motivo de la consulta en un 86% de las ocasiones es para **recopilar información**.

**II- PRODUCTOS DE CONSULTA DEL OVGB**

**Productos consultados**



**Valoración de la Web**



En relación a la consulta de los productos que ofrece el OVGB alojados en la Web, los dos más utilizados son el **Mapa de recursos** y el **Catálogo de recursos** de atención jurídica, psicología y acogimiento a mujeres víctimas de violencia en Bizkaia (54%), seguidos por el Boletín OVGB y los Documentos de interés (38%).

Se solicitó que se valorasen diferentes aspectos sobre la Web: su facilidad y rapidez de uso, la variedad y actualización de los contenidos y su diseño.

Su **facilidad de uso y la rapidez** en la descarga de las páginas son los aspectos mejor valorados, en torno al 85% califican su calidad como *alta* o *muy alta*. La calidad de estos aspectos de la Web va seguida por la del contenido que es considerado como *bueno* o *muy bueno* por el 59%, por la actualización de los contenidos (54%) y por el diseño (54%).

#### **4- PUNTOS FUERTES Y ÁREAS DE MEJORA**

**1- GRUPO DE TRABAJO SOBRE INDICADORES Y PLENO**

**2- RED DE CONTACTO MUNICIPAL**

**3- VISITANTES WEB**

VALORACIONES GRUPO DE TRABAJO DE INDICADORES Y PLENO	
PUNTOS FUERTES	ELEMENTOS A MEJORAR
<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Alto grado de cumplimiento del Objetivo 1</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Adecuación del plan de trabajo, estructura y medios para la consecución de los Objetivos 1 y 2.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> OVGB como punto de información de referencia</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Claridad en los objetivos, metas y tareas a realizar por las personas miembros del Grupo de Trabajo de Indicadores y Pleno.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Participantes con un alto grado de satisfacción con las dinámicas de trabajo y aprovechamiento de las reuniones.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Dinamización realizada por la Coordinadora del GT y Secretaria del OVGB.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Calidad de los productos del OVGB</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Utilización de los productos del OVGB en las diferentes instituciones</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Participar y mantener relaciones con otras Administraciones/Instituciones similares.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Espacio físico en el que se realizan la reuniones del Grupo de Trabajo</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Puntualidad de las personas asistentes.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Difusión del OVGB a instituciones, entidades no presentes en él y a la ciudadanía en general</li> </ul>
RECOMENDACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Ampliación de la representación de ámbitos como la Justicia, Educación y Sanidad.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Establecer la duración de las sesiones de trabajo del Grupo de Indicadores.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Confirmación de la asistencia</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Fomentar la difusión del OVGB y productos desarrollados elaborando un Plan de Comunicación.</li> </ul>	

RED DE CONTACTO MUNICIPAL	
PUNTOS FUERTES	ELEMENTOS A MEJORAR
<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Percepción de la necesidad de disponer de datos actualizados sobre las mujeres que sufren violencia de género</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Interés en participar en el OVGB más allá de la recogida de datos</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Calidad de los productos ofrecidos</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Frecuencia de utilización del Boletín OVGB, Web, Catálogo de recursos, documentos de interés y Mapa de recursos.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Nivel de importancia otorgado a los datos solicitados</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Interés por la inclusión de nuevos datos referidos a la procedencia de las mujeres y la cobertura del servicio.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Nivel de respuesta del OVGB para atender a las sugerencias y dudas surgidas.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Impacto positivo del OVGB en su institución y en el desempeño profesional. Apoyo en la sistematización de la información sobre mujeres víctimas de violencia de género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Conocimiento de los objetivos, actividad y explotación de los datos del OVGB</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Aún existen algunas dificultades por parte de la RCM para lograr datos sobre mujeres víctimas de violencia de género</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Dificultad para cuantificar y desagregar por sexo a personas mayores dependientes y menores acompañantes.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Manejabilidad de la herramienta de recogida de datos</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Claridad en los datos solicitados</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Dificultad de acceso a los datos solicitados por carga de trabajo diario y no disposición inmediata de los datos.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Bajo nivel participación de la RCM en la evaluación</li> </ul>
RECOMENDACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Realizar una Jornada de difusión de los resultados del OVGB 04-08 dirigida especialmente a las personas participantes en la RCM</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la manejabilidad de la herramienta de recogida de datos</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Clarificar y concretar los datos solicitados</li> </ul>	

VISITANTES PAGINA WEB	
PUNTOS FUERTES	ELEMENTOS A MEJORAR
<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Áreas de trabajo relacionadas con la Violencia de Género</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Mapa de recursos y Catálogo de recursos como productos más consultados</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Diferentes motivaciones para su consulta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Dificultades para encontrar la página Web</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Actualización de los contenidos</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Fidelización de las personas visitantes</li> </ul>
RECOMENDACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Visibilización de la página Web a través de la página principal de la Diputación Foral de Bizkaia</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Agilizar la realización de modificaciones y actualización de la página Web</li> </ul>	

## CONCLUSIONES Y VALORACIONES FINALES

### I. GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS

El Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia nace con un doble objetivo el primero de ellos es conocer la realidad de las situaciones de violencia contra la mujer en el Territorio de Bizkaia y su evolución con el fin de analizar los cambios registrados, y como segundo Objetivo del OVGB se contempla la formulación de recomendaciones y propuestas tendentes a promover mejoras en la oferta de los servicios y prestaciones que incidan en el ámbito de la violencia de género. Se ha realizado la valoración sobre su consecución y el grado de ajuste entre el Plan de Trabajo, su estructura, los medios empleados y el proceso de trabajo desarrollado para su logro. Por otro lado se formulan una serie de recomendaciones para reforzar el abordaje de ambos objetivos.

La propia naturaleza de los Objetivos, el carácter dinámico de la realidad observada, los convierte en un proceso de evolución constante. Su abordaje es un gran reto puesto que conocer las situaciones de violencia, implica conocer únicamente su realidad evidenciable, dado que sólo se pueden conocer los casos que llegan a alguno de los recursos puestos en marcha, con lo que hay una realidad que queda oculta, a la que no se puede acceder y por tanto, no se dispone de medios para evidenciarla.

En esta primera fase ha sido especialmente significativo el esfuerzo realizado para el conocimiento de la realidad de las situaciones de violencia contra la mujer en el Territorio de Bizkaia y su evolución. En cuanto a la elaboración de recomendaciones ha sido, al finalizar este periodo 2004-2008, cuando se ha trabajado desde el Grupo de Trabajo de Indicadores en la elaboración de las recomendaciones y propuestas tendentes a promover mejoras en la oferta de los servicios y prestaciones que incidan en el ámbito de la violencia de género, que se ha realizado a la luz de los datos, de la experiencia, de la andadura del OVGB en estos años. Ahora bien, ni el trabajo desarrollado ni el documento de recogida de recomendaciones fruto de esta labor, era conocido en el momento de realizar la evaluación por las personas que integran el plenario (salvo por aquellas personas que forman parte de ambos foros), lo que explicaría que la valoración respecto a la consecución del Objetivo 2 (68%) sea inferior al logrado por el Objetivo1 (95,5%).

Como se ha observado durante esta Evaluación, se ha trabajado entorno a estos objetivos, realizando una especial incidencia en el primero de ellos en el que se ha trabajado para solventar la dificultad de contar con una visión homogénea especialmente en materia de Servicios Sociales porque las fuentes de información son muy diversas. A diferencia de otros ámbitos, como el Policial o el Judicial en los que se cuenta con una fuente única que aglutina todos los datos como es el Departamento de Interior, o el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social. En materia de Servicios Sociales no existen registros homogéneos por territorio, sino que cada entidad local tiene sus propios registros e incluso a veces no los tiene, y en este punto se ha logrado un avance muy importante puesto que se ha ido creando una conciencia sobre la importancia de la recogida de datos y de que esta forma parte del proceso de actuación de los Servicios Sociales, y a este avance a contribuido de manera significativa el proceso de recogida de datos efectuado anualmente desde el Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia, que ha actuado como elemento dinamizador.

La percepción recogida durante la evaluación es que se debe afrontar la nueva andadura del OVGB con una ambición moderada que permita afianzar los objetivos logrados, puesto que si se afrontan nuevos proyectos o estrategias amplias que están fuera del alcance del OVGB se puede perder calidad en lo que ya se ha logrado ya que los instrumentos desarrollados por el OVGB en la medida que no sean actualizados perderían su sentido.

#### **a. Medios económicos**

Con respecto a los medios económicos, señalar que la gestión técnica y administrativa del OVGB está adjudicada mediante concurso público para lo cual se ha establecido un periodo de dos años en el contrato principal y una prórroga por igual periodo de tiempo. En este momento (Noviembre de 2008) hay en marcha un nuevo proceso de contratación, que se haya en fase de adjudicación provisional, estimándose como fecha para la adjudicación definitiva del contrato la primera quincena de Diciembre de 2008.

El Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia subvenciona la totalidad del coste del proyecto aportando una dotación económica para poder afrontar el contrato pertinente y se valora positivamente

la tranquilidad económica con la que ha contado el proyecto permitiendo abordar los trabajos con estabilidad y perdurabilidad durante cuatro años que coinciden prácticamente con la periodicidad del Plan de Trabajo.

De cara a la nueva contratación desde la Diputación Foral de Bizkaia se va a realizar un esfuerzo importante, porque el trabajo del OVGB ha ido creciendo y los productos que desde el Observatorio se han ido ofertando también. Este hecho no es algo que obedezca únicamente a un programa sino que se han ido creando y poniendo en marcha productos que inicialmente no estaban contemplados, atendiendo a las necesidades que surgían en el desarrollo del Observatorio y a la propia experiencia. La Diputación Foral de Bizkaia, consciente de este crecimiento, lo ha reflejado en el presupuesto aprobado para la nueva andadura que comienza el Observatorio.

#### **b. Medios humanos, estructura.**

Por una parte se encuentran los recursos económicos puesto que de ellos dependen los recursos humanos, y por otra parte están los recursos humanos internos: las personas que forman parte tanto del Pleno como del Grupo de trabajo de Indicadores que son valorados como adecuados y no se ha visto en este periodo la necesidad de reforzarlos o modificarlos, pero esto sería valorable si en la nueva andadura del OVGB se hace frente a nuevos retos.

La experiencia en el seno del OVGB ya planteó la constitución de un nuevo grupo para el abordaje de la elaboración de las recomendaciones y propuestas. Desde el Pleno se barajó la posibilidad de constituir un grupo específico, pero se concluyó que esta propuesta carecía de sentido puesto que las recomendaciones tenían que surgir de la propia recogida de información y de la propia experiencia de la recogida de información y de este proceso de recogida de información, de las dificultades que se han ido detectando, de la evolución de la misma, etc... Y que era en el seno del Grupo de Trabajo de Indicadores donde se disponía de ese bagaje informativo necesario para realizar un análisis profundo.

Respecto al **funcionamiento** del Grupo de Trabajo de Indicadores se considera que la estructura del grupo muy adecuado tanto en relación al número de personas que lo conforman, puesto que un número mayor podría dificultar el trabajo y la representatividad de las personas es adecuada. Sobre la posibilidad de inclusión de otros ámbitos relacionados con la intervención y atención a mujeres víctimas de violencia en el ámbito doméstico, hay ámbitos interesantes como educación o sanidad que permitirían conocer la problemática desde otros sectores en los que actualmente no se puede incidir al no estar representados. Pero sería necesario lograr una consolidación mayor del trabajo que se está realizando para incorporar nuevas áreas y, en el caso de poner en marcha esta invitación, las nuevas Instituciones tendrían que valorar la disponibilidad de las personas designadas para asumir el trabajo y el compromiso que participar en el OVGB implica.

Respecto a la **rotación** de las personas que han participado y participan en el Grupo de Trabajo de Indicadores y en el Pleno esta ha sido baja lo cual se valora muy positivo y necesario para crear las dinámicas de trabajo adecuadas. Además, se ha prestado especial cuidado en que, en los casos en los que ha habido dicha rotación, el traspaso de las funciones se realice de manera programada, con gran colaboración entre la persona que deja la representación y quien toma esta responsabilidad. Este hecho es una muestra clara del compromiso tanto de las personas como de las Instituciones que toman parte en el OVGB

Por otra parte, respecto a la **labor desarrollada** en el seno del único grupo de trabajo que es el de indicadores, la experiencia ha sido muy positiva, puesto que se ha contado con personas que han dinamizado el grupo, que han colaborado en el trabajo y que han participado muy positivamente en la labor desarrollada siendo el motor de muchas de las iniciativas puestas en marcha.

### c. Plan de trabajo

La valoración sobre la adecuación del plan de trabajo es buena, ya que si se tiene en cuenta los objetivos, como ya se ha comentado, el grado de consecución de los mismos es alto.

Las personas participantes del Grupo de Trabajo de Indicadores y el Pleno disponen de un plan de trabajo claro en el que se reflejan las prioridades, las

tareas básicas a desarrollar y las metas a alcanzar que ayuda a un mejor y mayor aprovechamiento del trabajo desarrollado.

Se ha demostrado que el OVGB no es ajeno a las iniciativas puestas en marcha por otras instituciones adaptando su plan de trabajo a los cambios acaecidos en su entorno y no duplicando servicios. Sirva de ejemplo el caso del Grupo de Trabajo para la elaboración de Protocolos. Así, en un primer momento, se contempló la posibilidad de constituir dos grupos de trabajo, uno el de indicadores y otro para la elaboración de Protocolos de actuación e instrumentos legales. Pero este proyecto coincidió en el tiempo con la iniciativa por parte de EUDEL en colaboración con EMAKUNDE de poner en marcha la Red de Municipios Vascos por la Igualdad y contra la Violencia (BERDINSAREA), por ello, entendiéndose que este foro era el idóneo para abordar el trabajo, carecía de sentido mantener la intención inicial y se optó por reforzar esta tarea, utilizando la propia Web del OVGB como plataforma de difusión. De este modo se apoya la labor desarrollada por la Red desde la recopilación documental y la divulgación informativa, facilitando el acceso a los documentos que recogen los diferentes protocolos en la página Web del OVGB en la medida que la instituciones titulares lo consideren oportuno.

#### d. Proceso de trabajo

Respecto al proceso de trabajo se ha focalizado en dos vertientes por un lado, el desarrollado por el Grupo de Trabajo de Indicadores y por el Pleno y por otro, el proceso de recogida de información proporcionada por la Red de Contacto Municipal.

##### i. Grupo de Trabajo de Indicadores y Pleno.

La **frecuencia** de las reuniones es un aspecto con el que se mostraba menor nivel de satisfacción por parte del Grupo de Trabajo. Esta no es una frecuencia periódica invariable sino que se va ajustando al trabajo que se está desarrollando, en el último año han sido más frecuentes puesto que ha sido necesario aumentar la intensidad del trabajo ya que se ha trabajado en la elaboración de las recomendaciones y ha llevado a la necesidad de establecer incluso dos sesiones mensuales en algunos meses y en algunas ocasiones la extensión de las sesiones ha llegado a alcanzar las tres horas. A pesar de esta

carga añadida de trabajo el nivel de asistencia y respuesta de las personas que forman parte de este grupo indica un **alto grado de motivación e implicación con el proyecto**.

Atendiendo a la valoración realizada por las personas miembros del Grupo de Trabajo sobre su satisfacción con las relaciones interinstitucionales y las interpersonales generadas en el grupo de trabajo, aspectos importantes para el buen funcionamiento de los equipos de trabajo en los que diferentes instituciones y personas trabajan conjuntamente, parece que la **continuidad en el tiempo** del proyecto durante cuatro años y la dinamización por parte de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Indicadores y Secretaria del OVGB han actuado como factores facilitadores del trabajo provocando sinergias positivas entre las diferentes personas.

## ii. Red de Contacto Municipal

Los Servicios Sociales son un área en el que el trabajo es urgente e ingente y la actuación con respecto a las personas usuarias de los servicios sociales y la atención a estas personas es lo prioritario lleva a que la saturación de trabajo ponga en la retaguardia otras cosas como puede ser la recogida de datos, la cumplimentación de unos registros, cuestionarios.

En relación con la Red de Municipios es imprescindible que esta sea una red de municipios, estable, motivada y participativa, sin esto no es posible que el Observatorio funcione correctamente para ello se han realizado las diferentes acciones:

- 1- Diseñar y aplicar una ficha informatizada de recogida de información (formulario individual informatizado) que facilita la recogida de información por medios telemáticos y que forma parte de un sistema integral de recogida, registro y tratamiento de la información.
- 2- Ofrecer y facilitar apoyo en el proceso de cumplimentación.
- 3- Poner en valor el esfuerzo realizado agradeciendo la participación y contextualizando los datos aportando los informes finales a fin de evidenciar la finalidad de su colaboración.

- 4- Periódica muestra de que el órgano sigue vivo, periódicamente se envía el Boletín informativo sobre la oferta formativa y otros temas de interés.

Desde el OVGB se estableció el procedimiento para contextualizar los datos facilitados para visualizar e identificar la información solicitada ya que es imprescindible que se conozca dónde se integran los mismos y qué documentos se generan a partir de esta información. Esta información se refleja en el documento de cifras, en el documento de recursos o en el mapa de recursos que sin la colaboración de la Red de Contacto sería imposible realizar y que están pensados para facilitar su trabajo. Se puede afirmar una vez conocido el uso de los diferentes recursos por parte de la RCM que esta estrategia ha funcionado puesto que son consultados con asiduidad.

Para establecer esta retroalimentación con las entidades informantes se ha establecido un procedimiento, en el que a las personas que han facilitado la información se les remite la misma para su verificación integrándola en un documento que posteriormente se les presenta para que puedan conocer la intención de la solicitud de los datos y vean el resultado.

Para prestar especial atención a las sugerencias que desde la Red Municipal se realizan y dinamizarla manteniendo el contacto se envía en el Boletín del OVGB. Muestra de que este **contacto es activo** son las consultas que desde la Red recibe el OVGB.

## II. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL OVGB

Para presentar las valoraciones sobre el Grado de Cumplimiento de las funciones del Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia contemplados en su Decreto de creación se han clasificado las mismas en cuatro grupos. En el primero se recogen aquellas relacionadas con las funciones relacionadas con la recogida de información en materia de Violencia de Género, en segundo lugar, las que sitúan al OVGB como un lugar de encuentro y de intercambio entre profesionales o Administraciones/Instituciones. El tercer grupo, se refiere a aquellas funciones que se relacionan con el OVGB como punto de análisis y finalmente, se recogen las funciones dirigidas al funcionamiento interno del OVGB.

En general, las funciones relacionadas con el OVGB como **punto de información** se han cumplido adecuadamente con un nivel **alto** de cumplimiento, estas son:

- El diseño, puesta en marcha y mantenimiento de una aplicación informática que integre los datos relativos a las situaciones de violencia de género en el THB.
- Actuar como órgano permanente de recogida y análisis de la información disponible en los diferentes ámbitos de atención.
- Formular recomendaciones y propuestas tendentes a mejorar los indicadores y sistemas de información utilizados por los servicios en materia de violencia contra la mujer.

Haciendo referencia a las funciones del OVGB como **lugar de encuentro y de intercambio se ha logrado su abordaje en un nivel medio**, entre estas funciones se encuentran:

- Participar y mantener relaciones con otras instituciones similares y conocer las experiencias y reformas emprendidas y planteadas por otras Administraciones.
- Constituir un foro de intercambio y comunicación desde el que se faciliten las labores de estudio y análisis de grupos de investigación en el área de la violencia de género .

Los avances logrados por el OVGB como punto de información le ha convertido en un referente tanto a nivel de CAPV como de Estado, y dada la posición adquirida por el OVGB es el momento idóneo para incidir y reforzar las relaciones con Instituciones y Administraciones similares

Respecto a las funciones relacionadas con el OVGB como **punto de análisis** se han sentado las bases para su cumplimiento y lograr su plena consecución en la próxima andadura del Observatorio, las funciones relacionadas con esta visión del OVGB son:

- Formular recomendaciones y propuestas tendentes a promover mejoras en la oferta de los diferentes recursos y trasladarlas a las Instituciones pertinentes.
- Proponer la realización de estudios e informes técnicos de diagnóstico y evaluación sobre la amplitud y la evolución de las situaciones de violencia.
- Analizar de la adecuación de las medidas integrales dirigidas a las víctimas, investigación de sus consecuencias y efectos y examen de ejemplos de buenas prácticas.

En el caso de la propuesta de realización de estudios e informes técnicos, es necesaria una mayor trayectoria puesto que en la media en que se logre una continuidad en la elaboración de los informes se podrán comparar las situaciones y realizar informes de evaluación sobre la evolución de las situaciones de violencia.

Finalmente las funciones relacionadas con su **funcionamiento interno** son las funciones que han tenido un grado de consecución **alto**. Estas son:

- Emitir un informe anual de las actuaciones llevadas a cabo por el OVGB, dando cuenta del mismo a las Juntas Generales (Memorias)
- Elaborar su reglamento de organización y funcionamiento.

### III. IMPACTO DEL OVGB

Resulta imprescindible poner en valor el esfuerzo tanto económico como profesional que se ha realizado desde el OVGB y difundir entre la sociedad vizcaína la labor realizada y los importantes logros obtenidos, situando al organismo en el papel de referente que le corresponde en materia de lucha contra las situaciones de violencia de género.

Esta es una clara área de mejora, dado que personas que trabajan en Instituciones en ámbitos muy relacionados no conocen la Web o los productos que en ella se difunden. Se conoce el OVGB como organismo pero no los productos que pueden facilitar el desempeño de sus funciones o servir de instrumento de consulta. **El esfuerzo, tanto de trabajo como económico, debería sea más visible.**

La elaboración un plan de comunicación y de difusión del OVGB ayudaría a poner en conocimiento y en valor el trabajo que se está realizando y rentabilizaría los recursos que se están empleando en el OVGB. En la medida en que sea conocido, su alcance será mayor puesto que se convertirá en una herramienta de trabajo y de aporte para más profesionales. De esta manera se explotará toda su potencialidad convirtiéndose en un órgano vivo y al alcance de los y las profesionales y la ciudadanía, sirviendo de referente a un número mayor de personas.

Con la puesta en marcha de las medidas mencionadas en el proceso de trabajo con la Red de Contactos Municipal se han ido venciendo las resistencias iniciales y se ha conseguido ir implementando una cultura de recogida de datos que, en muchas ocasiones, previamente no existía y que se valora como fructífera. El OVGB funcionado en muchas ocasiones como el motor para homogenización de la recogida de datos sobre la violencia ejercida contra las mujeres. **El Observatorio ha realizado una labor de concienciación sobre la relevancia e importancia que tiene la recogida de datos para poder evidenciar las situaciones de violencia.**

## Anexos

### HERRAMIENTAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

 CUESTIONARIO DIRIGIDO A LAS  
PERSONAS QUE INTEGRAN EL PLENARIO Y  
GRUPO DE TRABAJO DE INDICADORES

 CUESTIONARIO DIRIGIDO A LA RED DE  
CONTACTOS MUNICIPAL

 CUESTIONARIO DIRIGIDO A LAS  
PERSONAS QUE INTEGRAN EL PLENARIO Y  
GRUPO DE TRABAJO DE INDICADORES



## Evaluación del Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia, periodo 2004-2008

**Cuestionario dirigido a las personas participantes del Grupo de Trabajo y Pleno**

### **DATOS GENERALES DE LA PERSONA DE CONTACTO**

**1.1. Persona de contacto para este cuestionario**

Nombre		Cargo	
Teléfono		E-mail	
Institución		Tiempo participando en el OVGB	

## 1. SOBRE EL OBSERVATORIO de la VIOLENCIA de GÉNERO de BIZKAIA

1.1. El OVGB nace con un doble objetivo por un lado, **conocer la realidad de las situaciones de violencia contra la mujer** en el Territorio de Bizkaia y su evolución con el fin de analizar los cambios registrados y por otro, formular **recomendaciones y propuestas** tendentes a promover mejoras en la oferta de los servicios y prestaciones que incidan en el ámbito de la violencia de género.

A continuación se formulan una serie de afirmaciones relacionadas con los mismos, por favor señale su grado de acuerdo o desacuerdo con cada una de ellas para cada uno de los objetivos.

En el caso de rellenar el cuestionario en el documento Word, para marcar las respuestas, haga un "click" con el ratón sobre el cuadro correspondiente y escriba una X. Si se equivoca deje ese espacio en blanco y ponga la cruz en el lugar elegido.

	Objetivo 1. Conocimiento de la problemática				Objetivo2. Formulación de propuestas y recomendaciones			
	En desacuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	En desacuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1. Se ha cumplido adecuadamente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Los medios empleados se ajustan a las necesidades para su consecución	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. El plan de trabajo es adecuado para lograr su cumplimiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. La estructura del OVGB es la idónea para trabajar en la consecución del objetivo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Las Instituciones y entidades participantes representan los ámbitos necesarios para abordar el objetivo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Es necesario ampliar la representación de otros agentes sociales para lograr el objetivo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Es necesaria la inclusión de otras Instituciones para lograr el objetivo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

1.2. En el caso de que indique que observa alguna disfunción en los medios empleados, estructura del OVGB o plan de trabajo, por favor, indique que tipo de dificultad/es detecta.

1.3 En el caso de que lo estime oportuno ¿Cómo podría el Observatorio (OVGB) mejorar en aspectos relacionados con la consecución de los objetivos?

## 2. PRODUCTOS DE CONSULTA DEL OBSERVATORIO (OVGB)

El Observatorio (OVGB) ofrece una serie de herramientas y/o medios técnicos para ofrecer información del trabajo realizado por el mismo. En primer lugar, se encuentra la página Web del Observatorio (OVGB) y posteriormente se enumeran los diferentes productos que se pueden encontrar en dicha Web: Mapa de recursos, Atlas de recursos, Gestor Documental, el Documento de Cifras, información sobre el trabajo realizado por el grupo de indicadores y/o el Plenario, Boletín OVGB, y el Catálogo de recursos de atención jurídica, psicología y acogimiento a mujeres víctimas de violencia en Bizkaia.

2.1.- ¿Cómo valora la calidad de la información ofrecida para satisfacer las necesidades de información de quienes acceden a dichas fuentes?

	Valoración de la calidad de la información				
	Deficiente	Baja	Suficiente	Buena	Muy buena
1. Web del Observatorio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Mapa de recursos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Atlas de recursos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Gestor documental	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Documento cifras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Actas del grupo de trabajo sobre indicadores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Actas de las reuniones plenarias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Documentos de interés	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Boletín OVGB	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Catálogo de recursos de atención jurídica, psicología y acogimiento a mujeres víctimas de violencia en Bizkaia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2.2.- ¿Conoce si alguna persona de la Institución/Organización a la que pertenece utiliza alguno de estos servicios?

	Utilización por otras personas	
	Si	No
1. Web del Observatorio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Mapa de recursos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Atlas de recursos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Gestor documental	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Documento cifras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Actas del grupo de trabajo sobre indicadores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Actas de las reuniones plenarias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Documentos de interés	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Boletín OVGB	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Catálogo de recursos de atención jurídica, psicología y acogimiento a mujeres víctimas de violencia en Bizkaia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2.3.- En el caso de que lo estime necesario ¿Cómo cree que se podrían mejorar o reforzar los productos elaborados por el Observatorio de la Violencia de Género de Bizkaia?

2.4. Si lo desea puede realizar cualquier observación o comentario respecto a los productos de consulta del OVGB

### 3. DIFUSIÓN DEL OBSERVATORIO

3.1- A continuación se formulan una serie de preguntas relacionadas con la difusión del trabajo realizado por el Observatorio de la Violencia de Género de Bizkaia,

	Difusión	
	Si	No
1. ¿Se ha difundido en su organización o Institución la existencia del OVGB?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. ¿Cree necesario ampliar la difusión del OVGB?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. ¿Cree que desde el OVGB se ha realizado el esfuerzo necesario para difundir el trabajo realizado por el mismo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. ¿Estima necesario aumentar la presencia del OVGB en jornadas o congresos relacionados con la problemática?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. ¿Valoraría positivamente el establecimiento de un Plan de Comunicación?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3.2 En el caso de que lo estime necesario ¿Cómo cree que se podría mejorar o reforzar la difusión del trabajo realizado por el Observatorio de la Violencia de Género de Bizkaia?

3.3 Si lo desea puede realizar cualquier observación o comentario respecto a la difusión del OVGB.

## 4. FUNCIONES DEL OBSERVATORIO

4.1 Por favor valore el grado de cumplimiento de las funciones del Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia contemplados en su Decreto de creación

Funciones del Observatorio	Grado de cumplimiento				
	Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy alta
1. Diseño, puesta en marcha y mantenimiento de una aplicación informática que integre los datos relativos a las situaciones de violencia de género en el THB	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Actuar como órgano permanente de recogida y análisis de la información disponible en los diferentes ámbitos de atención.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Formular recomendaciones y propuestas tendentes a mejorar los indicadores y sistemas de información utilizados por los servicios en materia de violencia contra la mujer	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Participar y mantener relaciones con otras instituciones similares. Conocer las experiencias y reformas emprendidas y planteadas por otras Administraciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Proponer la realización de estudios e informes técnicos de diagnóstico y evaluación sobre la amplitud y la evolución de las situaciones de violencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Analizar la adecuación de las medidas integrales dirigidas a las víctimas, investigando sus consecuencias y efectos y examinando los ejemplos de buenas prácticas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Formular recomendaciones y propuestas tendentes a promover mejoras en la oferta de los diferentes recursos y trasladarlas a las Instituciones pertinentes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Constituir un foro de intercambio y comunicación desde el que se faciliten las labores de estudio y análisis de grupos de investigación en el área de la violencia de género	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Emitir un informe anual de las actuaciones llevadas a cabo por el OVGB, dando cuenta del mismo a las Juntas Generales (Memorias)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Elaborar su reglamento de organización y funcionamiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4.2. ¿Conocía la totalidad de las funciones designadas al OVGB? En el caso de que desconociera alguna, indique cuál (utilice la numeración de la pregunta anterior 4.1).

Conocimiento de las funciones		
Si	No	¿Cuál/es desconocía?(En el caso de que desconociera alguna)
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>

4.3. ¿Identifica alguna dificultad para el cumplimiento de alguna de las funciones marcadas? En el caso de observe dificultades, especifique en cuál (utilice la numeración de la pregunta 4.1).

Dificultades en el cumplimiento de las funciones		
Si	No	¿Cuál/es?(Señale qué función)
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>

4.4. En el caso de que indique que observa dificultades en el cumplimiento de las funciones del Observatorio contempladas en el Decreto de creación, por favor, indique qué tipo de dificultad/es detecta.

4.5. ¿Cómo podría el Observatorio (OVGB) mejorar en aspectos relacionados a sus funciones?

4.6- Si lo desea puede realizar cualquier observación o comentario respecto a las funciones del OVGB.

## 5. FUTURO DEL OVGB

---

5.1-Además de las funciones y objetivos anteriormente señalados ¿Cree necesario incorporar nuevos objetivos, funciones o líneas de trabajo en la próxima andadura del OVGB?

	Futuro	
	Si	No
1. Objetivos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Funciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Líneas de trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5.2- Si considera oportuno incorporar establecer nuevas funciones, objetivos o líneas de trabajo ¿Podría detallar cuál o cuales?

5.3.- Si lo desea puede realizar cualquier observación o comentario respecto al futuro del OVGB.

## 6. PROCESO DE TRABAJO

6.1. A continuación se expresan una serie de aspectos relacionados con el proceso de trabajo durante las reuniones del Grupo de Trabajo (GT) y del Pleno. El objetivo es identificar y analizar los elementos formales de las reuniones: convocatoria, orden del día, proyecto anual, actas, documentación, tiempo, puntualidad, duración. Por favor determine el grado de cumplimiento de cada uno de ellos.

	GRUPO DE TRABAJO				PLENO			
	Valoración del cumplimiento				Valoración del cumplimiento			
	Siempre	A veces	Casi nunca	Nunca	Siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
1. ¿Se reciben las convocatorias con la antelación suficiente?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. ¿Los contenidos del orden del día expresan los aspectos más significativos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. ¿El orden del día incluye las propuestas y sugerencias de las personas participantes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. ¿Se dispone de un plan de trabajo que contenga las prioridades, tareas básicas a desarrollar y las metas a alcanzar?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. ¿Las reuniones son coherentes con un plan de trabajo decidido y aprobado anteriormente?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. ¿El acta refleja los acuerdos adoptados?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. ¿Se entrega documentación de trabajo con la antelación necesaria?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. ¿La documentación que se entrega es útil?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. ¿Todos los miembros del grupo asisten puntualmente a las reuniones?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. ¿Se cumplen los horarios de finalización de las reuniones?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6.2. En la siguiente página se expresan una serie de aspectos relacionados con el proceso de trabajo durante las reuniones del Grupo de Trabajo y del Pleno. El objetivo es identificar y analizar los elementos formales de las reuniones: convocatoria, orden del día, proyecto anual, actas, documentación, tiempo, puntualidad, duración. Por favor determine su grado de satisfacción con el cumplimiento de cada uno de ellos.

	GRUPO DE TRABAJO					PLENO				
	Nivel de satisfacción					Nivel de satisfacción				
	Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy alta	Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy alta
1. Frecuencia de la celebración de las reuniones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Antelación con la que se reciben las convocatorias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Adecuación de los contenidos del orden del día con los aspectos más significativos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. La inclusión en el orden del día de las propuestas de la totalidad de las personas participantes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Claridad en el plan de trabajo de las prioridades, tareas básicas a desarrollar y las metas a alcanzar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. La coherencia de las reuniones con el plan de trabajo decidido y aprobado anteriormente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Reflejo en el acta de las reuniones de los asuntos tratados y acuerdos adoptados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Utilidad de la documentación entregada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Puntualidad de las personas asistentes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Duración de las reuniones del GT/Pleno	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. Aprovechamiento del tiempo durante las reuniones del GT/Pleno	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. Consideración de las opiniones de la totalidad de las personas participantes en pie de igualdad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13. Adecuación de las relaciones interinstitucionales para trabajar conjuntamente en el marco del OVGB	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14. Adecuación de las relaciones interpersonales para trabajar en el marco del Grupo de trabajo/Pleno	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15. Flexibilidad del GT/Pleno para adaptarse a los diferentes temas tratados y a las invitaciones del pleno y/o presidencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16. Trabajo desarrollado por la Secretaría Técnica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17. Dinamización realizada por la Coordinadora y Secretaria del OVGB	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
18. Espacio físico en el que se realizan las reuniones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6.3. En el caso que lo estime necesario ¿Qué cambios introduciría para garantizar un mejor funcionamiento de las reuniones como marco de coordinación interinstitucional?

6.4. Si su satisfacción con alguno de los aspectos señalados en baja o muy baja, le agradeceríamos que explicara las causas de esta insatisfacción, así como si detecta alguna vía para mejorar.

## **7. IMPACTO DEL OBSERVATORIO de la VIOLENCIA de GÉNERO de BIZKAIA**

---

7.1 Nos gustaría que reflexionara sobre el impacto que cree que ha tenido o tiene el OVGB en diferentes niveles: en su Institución/Organización, en la Sociedad o en sus prácticas profesionales. (Por ejemplo: Establecimiento de redes, mejora del conocimiento de la problemática, conocimiento de la forma de trabajo de otras Instituciones, etc.)

## **8- PUNTOS FUERTES Y ÁREAS DE MEJORA**

---

8.1.- ¿Destacaría algún punto fuerte del OVGB? ¿Cuál?

8.2.- ¿Detecta alguna área de mejora? ¿Cuál?

Para finalizar ¿Quiere realizar alguna aclaración respecto a las preguntas que acaba de contestar? o ¿Considera que hay algún aspecto por el que no le hayamos preguntado que sea relevante y quiera comentar?

**¡Muchas gracias por su colaboración!**

 CUESTIONARIO DIRIGIDO A LA RED DE CONTACTO MUNICIPAL



## Evaluación del Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia, periodo 2004-2008

### Cuestionario dirigido a las personas de referencia de la Red de Contacto Municipal

#### PRESENTACIÓN

---

Desde la creación del Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia OVGB, uno de sus objetivos principales ha sido y sigue siendo conocer la realidad de las situaciones de violencia contra las mujeres en el Territorio de Bizkaia y su evolución con el fin de analizar los cambios registrados.

Para ello se cuenta con la participación de los diferentes Servicios Sociales del Territorio Histórico de Bizkaia con competencias en este ámbito, tanto forales como municipales. El objetivo del presente cuestionario es recabar la información necesaria para conocer la valoración que las personas de referencia en cada Ayuntamiento o Mancomunidad realizan sobre su participación en el Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia con el fin de conocer el nivel de satisfacción con el mismo y detectar aquellas áreas en las que es necesario mejorar.

El cuestionario versa sobre el proceso de recogida de información para el que se solicita su participación anualmente, el tipo de información solicitada, la herramienta informática diseñada para su recogida y sobre el grado de conocimiento y satisfacción que tiene con el trabajo realizado por el Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia OVGB.

En el caso de que la ficha que se les envía anualmente desde el Observatorio (OVGB) haya sido respondida por diferentes personas de su institución, las diferentes partes del cuestionario pueden ser respondidas por aquellas personas que consideren más adecuadas.

El cuestionario está diseñado para dedicar el mínimo tiempo posible para su cumplimentación, siendo necesario en todo caso unos diez minutos. Una vez cumplimentado le agradeceríamos lo envíen a [silvia@infopolis.es](mailto:silvia@infopolis.es). Si lo prefieren, pueden imprimirlo, rellenarlo y enviarlo bien por fax, nº: 94 416 80 81 o por correo postal. Asimismo, para realizar cualquier consulta o resolver las dudas que puedan tener durante la realización del cuestionario, pueden contactar con la persona abajo indicada.

Los datos que se recojan en el presente cuestionario sólo se utilizarán a nivel agregado y dentro del ámbito de la presente iniciativa. Serán tratados con la más estricta confidencialidad.

Infopolis 2000 SL  
 Persona de contacto: Silvia Pineda Otamendi  
 Teléfono: 94 415 09 76  
 Fax: 94 416 80 81  
 C/Torre 6, 2º CP 48005 Bilbao  
 e-mail: [silvia@infopolis.es](mailto:silvia@infopolis.es)

## 1. DATOS GENERALES DE LA PERSONA DE CONTACTO

### 1.1. Persona de contacto para este cuestionario

Nombre		Cargo	
Teléfono		E-mail	
Ayuntamiento		Mancomunidad	

En el caso de que haya sido contestado por más de una persona:

### 1.2. Datos segunda persona

Nombre		Cargo	
Teléfono		E-mail	

### 1.3. Datos tercera persona

Nombre		Cargo	
Teléfono		E-mail	

### 1.4. Datos cuarta persona

Nombre		Cargo	
Teléfono		E-mail	

## 2. SOBRE EL OBSERVATORIO de la VIOLENCIA de GÉNERO de BIZKAIA

2.1. A continuación se formulan una serie de aspectos relacionados con el Observatorio (OVGB), por favor, señale el grado de **necesidad que otorga o el grado de conocimiento** que tiene de cada uno de ellos.

En el caso de rellenar el cuestionario en el documento Word, para marcar las respuestas, haga un "click" con el ratón sobre el cuadro correspondiente y escriba una X. Si se equivoca deje ese espacio en blanco y ponga la cruz en el lugar elegido.

	Grado de necesidad				
	Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy alta
1. Necesidad de un Observatorio (OVGB) sobre la Violencia de Género en Bizkaia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Necesidad de disponer de datos actualizados sobre mujeres que sufren maltrato doméstico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Necesidad de ampliar los canales de participación en el Observatorio (OVGB)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Grado de Conocimiento				
1. Conocimiento de la actividad realizada por el Observatorio (OVGB)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Conocimiento de los objetivos del Observatorio (OVGB)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Conocimiento de la explotación de los datos que el Observatorio (OVGB) realiza con la información facilitada por usted.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

### 3. PRODUCTOS DE CONSULTA DEL OBSERVATORIO (OVGB)

3.1.- Indique las herramientas y/o medios técnicos ofrecidos por el Observatorio (OVGB) que utiliza como vía de consulta. En primer lugar, se encuentra la página web del Observatorio (OVGB) y posteriormente se enumeran los diferentes productos que se pueden encontrar en dicha Web: Mapa de recursos, Atlas de recursos, Gestor Documental, el Documento de Cifras, información sobre el trabajo realizado por el grupo de indicadores y/o el Plenario, Boletín OVGB, y el Catálogo de recursos de atención jurídica, psicología y acogimiento a mujeres víctimas de violencia en Bizkaia

Se considera que se utiliza de manera habitual si realiza alguna consulta al menos una vez al mes, si lo hace al menos una vez al año es considerado de manera puntual.

En el caso de que no haya utilizado alguna de las herramientas indique si tiene previsto hacerlo a corto-medio plazo o si por el contrario no contempla esta posibilidad.

	Frecuencia de uso				
	Utiliza habitualmente	Lo utiliza de manera puntual	No lo utiliza, pero tiene previsto utilizar	No lo utiliza, ni tiene previsto	Lo desconoce
1. Web del Observatorio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Mapa de recursos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Atlas de recursos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Gestor documental	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Documento cifras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Actas del grupo de trabajo sobre indicadores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Actas de las reuniones plenarias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Documentos de interés	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Boletín OVGB	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Catálogo de recursos de atención jurídica, psicología y acogimiento a mujeres víctimas de violencia en Bizkaia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3.2.- Si ha realizado alguna consulta, ¿Cómo valora la calidad de la información ofrecida para satisfacer sus necesidades de información?

	Valoración de la calidad de la información				
	Deficiente	Baja	Suficiente	Buena	Muy buena
1. Web del Observatorio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Mapa de recursos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Atlas de recursos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Gestor documental	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Documento cifras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Actas del grupo de trabajo sobre indicadores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Actas de las reuniones plenarias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Documentos de interés	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Boletín OVGB	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Catálogo de recursos de atención jurídica, psicología y acogimiento a mujeres víctimas de violencia en Bizkaia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3.3.- ¿Conoce si alguna persona de la institución a la que pertenece, Ayuntamiento o Mancomunidad, utiliza alguno de estos servicios?

	Utilización por otras personas		
	Si	No	Ns/nc
1. Web del Observatorio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Mapa de recursos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Atlas de recursos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Gestor documental	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Documento cifras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Actas del grupo de trabajo sobre indicadores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Actas de las reuniones plenarias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Documentos de interés	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Boletín OVGB	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Catálogo de recursos de atención jurídica, psicología y acogimiento a mujeres víctimas de violencia en Bizkaia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3.4.- ¿Podría indicar a que área/s de la Institución pertenece/n esta/s persona/s?

---



---

#### 4. DATOS CONTENIDOS EN LA FICHA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

##### 4.1. Valoración de la importancia y del grado de dificultad de acceso

Indique, por favor en el siguiente cuadro, por una lado, el **nivel de importancia o idoneidad** que tienen para Usted los datos solicitados en la ficha de recogida y por otro, en qué **grado tiene dificultades** para la consecución de los datos solicitados.

Datos solicitados sobre recursos	Nivel de importancia de esta información					Grado de dificultad para conseguir la información				
	Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy alta	Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy alta
1. Fecha de creación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Presupuesto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Días y horarios de atención	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Número de personas usuarias desagregado por sexo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. En los recursos de acogida, menores acompañantes desagregado por sexo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Casos nuevos de mujeres víctimas de violencia de género	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Número de personas usuarias víctimas de violencia de género	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Personas mayores dependientes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Número de profesionales que prestan el servicio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4.2. Por favor, en el caso de que considere que haya algún tipo de información que no es solicitada, y que podría mejorar el conocimiento sobre las actuaciones realizadas en materia de Servicios Sociales para la atención de mujeres víctimas de maltrato doméstico, indique cuál detecta.

4.3. En el caso de que indique que tiene dificultades en el acceso a los datos solicitados, por favor, indique que tipo de dificultad/es detecta.

4.4. Por favor valore la posibilidad de incluir en próximas recogidas de información de aspectos tales como los que se detallan en el siguiente cuadro:

	<b>Grado de interés</b>				
	<b>Nada Interesante</b>	<b>Poco interesante</b>	<b>Regular</b>	<b>Interesante</b>	<b>Muy interesante</b>
1. Información relativa a mujeres inmigradas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Información relativa al grado de cobertura del servicio (listas de espera)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Recoger el número de mujeres víctimas de maltrato doméstico atendidas en Servicios Sociales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

## 5. HERRAMIENTA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

5.1. Dificultades detectadas en el acceso y manejo a la herramienta de recogida de datos sobre los recursos de atención a las mujeres víctimas de maltrato doméstico

	<b>Grado de dificultad</b>				
	<b>Muy baja</b>	<b>Baja</b>	<b>Regular</b>	<b>Alta</b>	<b>Muy alta</b>
1. Acceso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Adecuación de su manejo a sus conocimientos informáticos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Claridad de los datos solicitados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

## 6. PROCESO DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

6.1. A continuación se expresan una serie de aspectos relacionados con el proceso de recogida de datos, por favor determine el grado de satisfacción con el desarrollo de cada uno de ellos.

	<b>Nivel de satisfacción</b>				
	<b>Muy baja</b>	<b>Baja</b>	<b>Regular</b>	<b>Alta</b>	<b>Muy alta</b>
1. Fluidez en la comunicación con la secretaría técnica del Observatorio (OVGB)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Capacidad para atender sus sugerencias, dudas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Plazos para rellenar la ficha	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Frecuencia de consulta de los datos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Claridad de los datos solicitados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Extensión de la ficha	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- 6.2. Detalle, por favor, si los siguientes aspectos le generan dificultades para participar o proporcionar los datos solicitados por el Observatorio de la Violencia de Género en Bizkaia.

	Grado de dificultad				
	Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy alta
1. Exceso de trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Necesidad de contactar con otras profesionales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Disposición de datos específicos sobre mujeres víctimas de maltrato doméstico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Cumplimiento de los plazos de respuesta requeridos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

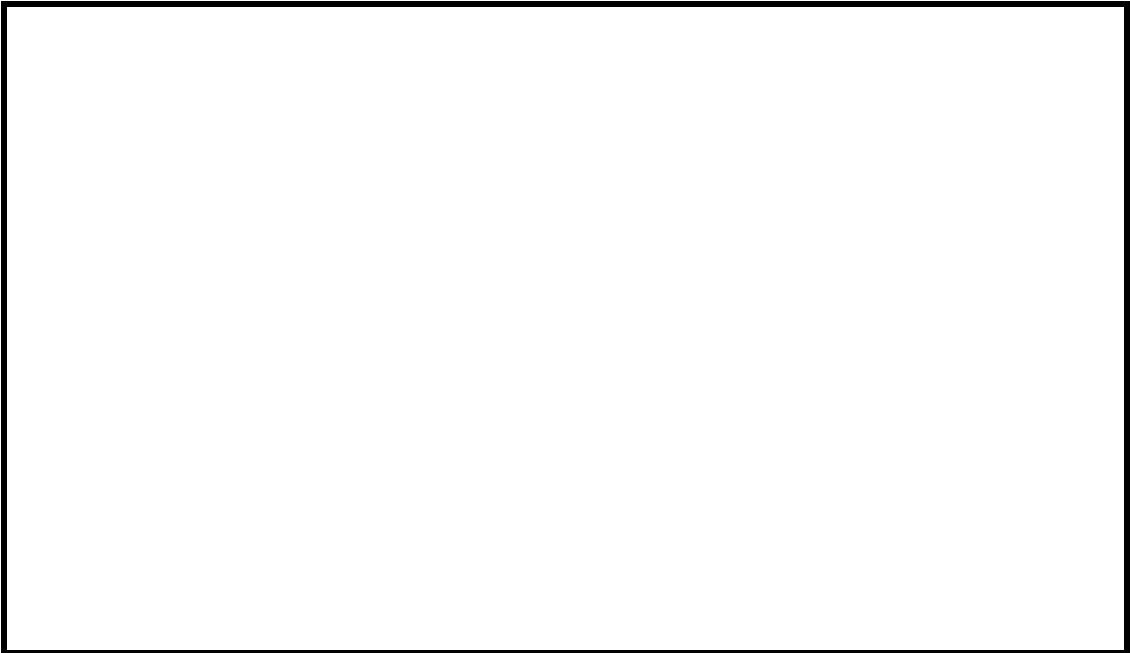
- 6.3. Si lo desea puede incluir aquellos aspectos que dificulten su participación y por los que no se le haya preguntado.

## 7. IMPACTO DEL OBSERVATORIO de la VIOLENCIA de GÉNERO de BIZKAIA

- 7.1 Para finalizar, nos gustaría que determinara su grado de acuerdo o desacuerdo con los siguientes aspectos sobre el posible impacto del Observatorio de la Violencia de Género de Bizkaia en la Sociedad, en su Ayuntamiento o Mancomunidad, o en el desarrollo de su trabajo profesional

	Grado de acuerdo				
	Muy negativo	Negativo	Neutro	Positivo	Muy positivo
1. El Observatorio (OVGB) tiene un impacto positivo en la Sociedad en la medida que permite conocer con mayor profundidad la realidad de las mujeres víctimas de maltrato doméstico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. El Observatorio (OVGB) tiene un impacto positivo en mí Institución, dado que requiere la mejora de los registros de información sobre las mujeres víctimas de maltrato doméstico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. El Observatorio (OVGB) tiene un impacto positivo en mí desempeño profesional puesto que me ha ayudado a sistematizar la recogida de información sobre las mujeres víctimas de maltrato doméstico atendidas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. La solicitud de información por parte del Observatorio (OVGB) supone una carga de trabajo innecesaria.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. El Observatorio (OVGB) cumple las expectativas esperadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¿Cómo podría el Observatorio (OVGB) responder mejor a sus expectativas? Gracias por comunicarnos sus comentarios y sugerencias.



¡Muchas gracias por su colaboración!